

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2022, a las 10 horas con 42 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buen día. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, e informar sobre el resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor,
Diputado Secretario. Galván Jiménez Maribel, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que no tenemos Quórum todavía para llevar a cabo la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, muchas
gracias, e instruyo a Apoyo Parlamentario para que se voceé a las Diputadas y los
Diputados que ya se encuentran en el Pleno para que nos acompañen ¿Cuántos Diputados
tenemos?.... Sí, pero aquí 14, y está llegando ya el Diputado Sergio Ortega, son 15, nos está
faltando un compañero o compañera para poder iniciar; entonces, solicito a Apoyo
Parlamentario me ayude a vocear, y se cita a las y los Diputados a las 10:45, para iniciar
esta Sesión.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Le solicito al
Primer secretario pase nuevamente Lista de asistencia y verifique que hay Quórum legal.
Gracias. Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia
de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos Quórum para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Entonces se
reanuda la Sesión. Informo a esta Soberanía que se encuentra en este recinto el Maestro
Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, quien comparece con
motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila,
Gobernador del Estado. Bienvenido, Secretario. Le informo al Secretario, y le recuerdo a
las compañeras y compañeros integrantes de esta Legislatura, que conforme al acuerdo de
la Junta de Coordinación Política, para el desahogo de esta Comparecencia, el Secretario

tendrá una primera participación de hasta 15 minutos para hacer una exposición inicial ante este Pleno; posteriormente, se abrirá una ronda de preguntas y respuestas donde las Diputadas y Diputados tendremos dos minutos para formular cuestionamientos, el Secretario tendrá tres minutos para responder a esos cuestionamientos; y finalmente, las Diputadas y los Diputados tendremos tres minutos para ejercer nuestro derecho de réplica, en caso de que concluida la primer ronda de participaciones no se encuentre satisfecha la Comparecencia, se abrirá una segunda, tercera, cuarta o quinta ronda, las que sean necesarias hasta que se considere por la Asamblea que ha quedado satisfecha la Comparecencia. Conforme al Orden del Día que hemos aprobado, y conforme al protocolo que ha aprobado la Junta de Coordinación Política, tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Salud, para que pueda dirigir su...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, Diputado Presidente, moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, dígame.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- No ha hecho la declaración.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene razón, Diputada. Solicito a todos los presentes ponerse de pie, para que el Secretario de Salud, pueda rendir la Protesta correspondiente:

**MAESTRO USWALDO PINEDO BARRIOS,
SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTA USTED
CONDUCTIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE
ESTA SOBERANÍA POPULAR.**

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDE. Muchas gracias, pueden sentarse. Ahora sí, conforme al protocolo establecido, tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud, para dirigir su mensaje a esta Asamblea. Adelante, Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Muy buenos días, Honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas. Con su permiso, Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, Presidente de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. El pasado 08 de septiembre el Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, hizo entrega ante esta Soberanía Popular del documento en donde se da cuenta del estado que guardan los diferentes rubros de la administración pública estatal. En cumplimiento con la disposición constitucional, legal y reglamentaria de esta Honorable LXIV Legislatura, vengo a dar cuenta, como Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas de las acciones realizadas al frente de esta institución durante el primer año de esta nueva gobernanza. Esta Glosa privilegia el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, ya que nos permite realizar un informe pormenorizado del ejercicio del gasto en todos los programas y acciones, en este caso, en materia de salud, igualmente considero este ejercicio como una práctica de transparencia democrática e institucional que además de los logros alcanzados podrá ubicar, señoras y señores Diputados, limitaciones, omisiones y deficiencias que nos permitan afinar las estrategias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las legítimas demandas del pueblo de Zacatecas, mismas que se han plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. A continuación haré mención de los principales logros alcanzados y estaré en la mejor disposición para dar respuesta a sus observaciones al final de esto. Considero pertinente mencionar que por indicaciones del Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila, al asumir el cargo como Secretario de Salud, nos dimos a la tarea de elaborar un diagnóstico situacional de los últimos cinco años, orientado a la evaluación del desempeño del primer y segundo nivel de atención, considerando evidencias técnicas con apego en los indicadores, resultados y estándares nacionales. Este diagnóstico nos permite fijar un punto de partida, ya que arrojó impactos principalmente negativos, derivados de la fragmentación del sistema de salud, ocasionando inequidades de cobertura, desarticulación de los servicios de atención primaria y hospitalaria, deficiencias organizacionales, uso irracional ineficiente de recursos financieros, humanos y materiales, lo que de manera inevitable se traduce en la pérdida de la satisfacción en usuarios y usuarias; y por ende, en la caída de la productividad de las unidades médicas, causando así un incremento en el gasto del bolsillo en salud de los zacatecanos. Como es de su conocimiento, de acuerdo con el censo nacional 2022 Zacatecas tiene una población de un millón 889 mil 80, de los cuales el 55% son hombres, 49% mujeres; en cuanto a la prestación de los servicios de salud, 763 mil 25; es decir, 45% cuentan con algún régimen de seguridad social IMSS, régimen ordinario e ISSSTE; por otra parte, es responsabilidad de los servicios de salud de Zacatecas y del Programa IMSS Bienestar la atención del 54% restante, que son 926 mil personas sin seguridad social. Con la finalidad de fortalecer y consolidar la gobernanza y rectoría de los recursos humanos, la institución cuenta con ocho mil 610 trabajadores en cumplimiento con los acuerdos del

Consejo Nacional de Bienestar CONASAMI, a través del Comité Interno para la Reingeniería Aplicada a Recursos Humanos en Salud, mediante la cual se realizaron 264 establecimientos de salud, consolidando el 99% de validación de las plantillas del personal, con la finalidad de evitar la duplicidad o el aumento injustificado del personal en unidades médicas administrativas y para cubrir las jornadas con el personal suficiente, de acuerdo con el requerimiento del servicio. Con una inversión de 16 millones 967 mil 689 a través del Programa de Apoyo al Retiro Voluntario se otorgó un estímulo de 250 mil pesos a cada uno de los 64 trabajadores que cumplieron con edad y tiempo para jubilarse, con la intención de apoyarlos para emprender un proyecto de vida, al término de su tiempo laboral en la institución, lo que permitirá la integración de nuevos profesionales de la salud que en relevo generacional cumplan con las condiciones requeridas para completar las plazas vacantes que surjan de los procesos escalafonarios donde los trabajadores ya en funciones son los principales beneficiados. Por otra parte, gracias al respaldo de Gobernador del Estado, consolidamos el Programa de Profesionalización Estatal de las ramas de Enfermería, Trabajo Social, favoreciendo 108 profesionales de la salud, a través del otorgamiento de condiciones laborales, ejerciendo un monto de 10 millones 37 mil 485 pesos; con una inversión total de 27 millones 35 mil pesos en ambas acciones se contribuye a la presencia del personal de salud con capacidades técnicas adecuadas para fortalecer la atención en todo el territorio. Para la nueva gobernanza, la transformación del sistema de salud es una prioridad impostergable, motivo por el cual se busca garantizar la disponibilidad de infraestructura en el primer y segundo nivel de atención, para lograr la plena efectividad del derecho a la salud, motivo por el cual realizamos 202 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en equipo biomédico en 56 establecimientos de salud, con una inversión de 62 millones 914 mil 485 pesos, aunado a lo anterior, invertimos 58 millones 687 mil pesos en 293 acciones de mantenimiento a la infraestructura existente y al equipo electromecánico en 165 unidades médicas, incluyendo el mantenimiento interior del Hospital General Fresnillo. En el orden de los poquito más de cinco millones de pesos, después de cuatro años sin realizarse una intervención de esa naturaleza, con una inversión de siete millones 149 mil, sustituimos 17 equipos de hemodiálisis en la Unidad Médica de Especialidad y en los hospitales generales de Fresnillo y Zacatecas, para mejorar la atención de pacientes con tecnologías sofisticadas, lo que permitirá reducir de manera importante a riesgo de infecciones, relacionadas al acceso vascular de hemodiálisis con el propósito de otorgar atención adecuada y oportuna en los traslados de pacientes víctimas de desastres implementamos el modelo de intervención médica prehospitalario denominado Centro Regulador de Urgencias Médicas, el cual ya dio inicio. Derivado de la gestión Federal ante el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica recibimos nueve unidades médicas móviles con una inversión de casi 19 millones de pesos que beneficiarán a siete municipios: Monte Escobedo, Villa de Cos, Pinos, General Francisco R. Murguía, Tepechitlán, Loreto y Valparaíso, es importante destacar que este programa atiende a la población zacatecana de localidades apartadas de alta y muy alta marginación, todo esfuerzo gubernamental en materia de salud se orienta a garantizar la prestación de servicios médicos, suministros y medicinas e insumos a partir de la provisión de la infraestructura física, equipamiento, insumos para la salud y la buena administración de recurso humano, será posible haciendo esto el fortalecimiento y ampliación de capacidades de los servicios en el Estado con la finalidad de hacer frente al desabasto en unidades médicas, gestionando recurso extraordinario de 138 millones 263 mil para la compra de dos millones 280 mil 255 piezas de medicamentos, cabe destacar que el importe etiquetado para

este rubro era de 259 millones 735 mil reportando una inversión total de 397 millones 997 mil 347 pesos. Lo anterior, nos permite incrementar la capacidad resolutive en el primer y segundo nivel de atención mejorando los niveles de abasto e insumos, la atención en salud es prioritaria en aquellos grupos poblacionales que presentan alguna situación de vulnerabilidad que por su condición se encuentran en situación de desventaja para su desarrollo y bienestar; en ese sentido, los programas de vacunación y atención a la infancia, a la mujer y adultos mayores, así como los esquemas de previsión de apoyos a personas en situación vulnerable, son parte de la estrategia para mitigar esa condición. Aplicamos 348 mil dosis en niños y niñas hasta los seis años de edad y 475 mil 773 dosis de vacuna contra influenza en grupos sectoriales de riesgo, logrando así posicionar el concepto de vacunación como un derecho universal. Durante la jornada de vacunación contra COVID-19, correspondió a la Secretaría de Salud la aplicación de 61 mil..., 66 mil..., 202 mil dosis a personas de 18 años y más, logrando obtener un segundo lugar a nivel nacional, cabe destacar que gracias a la Brigada Correcaminos, encabezada por la Delgada de Gestión de Programas para el desarrollo, se aplicaron de manera sectorial 203 mil dosis de vacuna contra COVID-19. Instalamos módulos de detección COVID-19 en las cabeceras municipales de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, beneficiando a más de 60 mil personas. Adquirimos 124 mil piezas de líneas de infusión de anticuerpo monoclonal, insumos necesarios para la atención de pacientes hospitalizados, invirtiendo un total de 18 millones, 754 mil pesos con el objetivo de mantener las unidades en óptimas condiciones de sanitización, adquirimos dos mil 389..., dos millones 389 mil 340 piezas de material de limpieza con un monto de 18 millones, un poquito más. Se realizaron 600 protocolos de seguridad sanitaria, lineamientos clave en la prevención y mitigación por contagios generados por SARS COV 2 favoreciendo la reapertura de actividades sociales, económicas de nuestro Estado, esta pandemia ha puesto de manifiesto que vivimos en un mundo interconectado y evidenció la necesidad de fortalecer los sistemas sanitarios, no sólo de México sino del mundo entero. En materia de asistencia social, a través del patrimonio de la beneficencia se ejerció un presupuesto de 13 millones 927 mil, otorgando mil 569 apoyos en especie a personas vulnerables sin seguridad social, de esto destaca 810 apoyos funcionales, 273 sillas de ruedas y andaderas, 319 lentes, 200 auxiliares auditivos y 18 prótesis externas, 255 dispositivos médicos, 194 de material de osteosíntesis, 161 paquetes de angioplastia, parches epifast, cintas advanced, aspirador de secreciones entre otros, 202 tratamientos farmacológicos, 67 medicamentos oncológicos, radiaciones, 120 sesiones de hemodiálisis, 15 cajas de medicamentos varios, 106 apoyos económicos a médicos especialistas, 96 estudios de gabinete como endoscopias, realizamos 182 intervenciones quirúrgicas en la jornada de cirugía de rodilla y cadera con una inversión cercana a los seis millones de pesos, beneficiando a 182 personas, que a través de esta intervención podrán mejorar su calidad de vida. En materia de salud y prevención de adicciones se realizaron en total mil 324 acciones, 30 capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios, instituciones educativas, centros de rehabilitación, uno de los grandes propósitos de los gobiernos locales es facilitar la vida en comunidad y fomentar el desarrollo económico y social de sus gobernados. Lograrlo implica reconocer las semejanzas y diferencias entre los miembros de la sociedad, acercarse a sus problemáticas y sensibilizarse a sus requerimientos. Con la finalidad de acercar los servicios y programas de salud pública en todo el territorio estatal se implementaron las ferias municipales de salud pública, realizando seis en el período que se informa, beneficiando a municipios como Morelos, Guadalupe, Susticacán, Enrique Estrada, Tepechtlán y Santa María de la Paz; de igual manera, reactivamos la Red

Zacatecana de Municipios por la Salud, en la cual, a través de los comités municipales de salud se desarrollaron programas, proyectos locales de promoción de la salud y prevención de enfermedades en los diferentes municipios. Como es de su conocimiento el sistema de salud enfrenta varias transiciones demográficas, epidemiológicas, por una parte el descenso de mortalidad general y natalidad así como en la prevalencia de una población envejecida con grandes índices de enfermos crónicos han ejercido notable influencia sobre la investigación y la gestión de políticas en el campo de salud pública. En el período que se informa en el primer nivel de atención en sus dos modalidades otorgamos 876 mil consultas generales en unidades médicas fijas y móviles, se otorgaron 97 mil 644, sumando un total de 971 mil consultas generales. Para el segundo nivel de atención, otorgamos 109 mil consultas de especialidad; es decir, 40 mil consultas adicionales, un 59% más en comparación al período inmediato anterior; aprovecho para expresar públicamente mi reconocimiento a las y los trabajadores de la salud por el esfuerzo diario para incrementar la productividad de las unidades médicas a lo largo y ancho del territorio. En materia de prevención de riesgos sanitarios llevamos a cabo siete mil verificaciones en establecimientos comerciales, se atendieron emergencias sanitarias derivadas de la inundación en Genaro Codina, dos brotes por enfermedades sistémicas, brotes de brucelosis en la Presa del Junco, hepatitis y en Cañitas de Felipe Pescador. Estimados Diputados y Diputados, este es el estado que guardan los servicios de salud de Zacatecas, es de reconocer que a un año de esta administración no estamos satisfechos, falta mucho por hacer, como pudieron apreciar en la rendición de cuentas a esta Soberanía, no sólo hemos impulsado el mejoramiento de la infraestructura, el abasto de medicamento e insumos, sino además, hemos realizado un diagnóstico situacional que nos permita fijar un punto de partida, ya que lo que no se mide no se puede mejorar, estamos conscientes que en materia de salud siempre existen retos y demandas insatisfechas. Para avanzar a un modelo de la nueva gobernanza, más humano, más cercano a la gente y que genere bienestar se requiere de un alto grado de compromiso y trabajo conjunto para garantizar la calidad y oportunidad e integralidad e impacto en mejorar y mantener la salud de la población, estoy seguro de que contar con el apoyo y compromiso de los integrantes de este Poder Legislativo, aunado al respaldo que ya tenemos por parte del Gobernador, Licenciado David Monreal Ávila, habremos de transformar la salud de nuestro Estado y así honrar el compromiso y la confianza depositada por el pueblo de Zacatecas. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Compañeras, compañeros, antes de dar continuidad para abrir la ronda de preguntas y respuestas, vamos a desahogar dos situaciones: la primera, si nos ayudaran de Apoyo parlamentario, vamos a compartir un video que me ha compartido un compañero Legislador y solicitar a los compañeros que acompañan al Secretario de Salud, para que nos ayuden a retirar los vehículos que se encuentran frente a esta..., si nos pueden poner nuevamente el video, frente a esta Legislatura, están estacionados en un lugar que es para que las personas puedan acceder a tomar su transporte público; entonces, estamos, como ustedes saben en un proceso de moderación y de ética de los servidores públicos, tenemos que cumplir con ello, yo entiendo que los agentes de tránsito no van a pedir que se muevan los automóviles, pero yo sí les pediría quienes están acompañando aquí al Secretario de Salud, que nos ayuden a moverlos para poder desahogar esta Comparecencia de manera

ordenada; también quisiera convocar a la Asamblea para discutir un asunto, como ustedes saben, compañeras, compañeros, normalmente se abren los procesos para el registro de preguntas y respuestas, y se mantiene abierto el registro, quiero consultar a la Asamblea para que en respeto a las Diputadas y a los Diputados que se encuentran en Sesión desde temprana hora y que están presentes durante toda la Sesión se le permita a la Presidencia de la Mesa cerrar el registro, y que una vez que ha cerrado el registro ya no se permita en primera ronda el ingreso de más cédulas, si posteriormente se abre una segunda ronda, los Diputados que están aquí puedan ingresar, se cierra la ronda y ya tampoco se pueda ingresar en segunda o tercera ronda, quienes, consulto de forma económica a la Asamblea sobre esta solicitud, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, solicito a nuestro Primer Secretario tomar del resultado de la votación. A favor de que cerremos la ronda de votación... A favor de que se mantengan permanentemente abiertos los registros...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de votos se cierra, 11 contra 7 votos, se cierra la urna para que ya no puedan acceder más cédulas.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, conforme al resultado de la votación procederá esta Presidencia, se abren los registros para las Diputadas y Diputados que quieran participar en primera ronda.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado Laviada, se registra su asistencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputado Secretario, que se registre mi asistencia. Ramírez Muñoz José Xerardo, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. Tiene el uso de la voz para formular sus preguntas, el Diputado José Juan Estrada Hernández, hasta por dos minutos, Diputado. Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Fraude. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Secretario, bienvenido. La verdad es que bueno, yo soy Diputado Migrante, no soy experto en salud, pero tengo un par de preguntas que tienen que ver con la salud de los migrantes, obviamente, una muy específica es si en caso de que Gobierno del Estado decida hacer una nueva ley o modificar la Ley de la Administración Pública, usted estaría a favor de incluir un protocolo de atención a los migrantes, sobre todo en las temporadas en las que más afluencia tenemos en estos programas paisanos durante el invierno, que es la más importante, la otra en verano y en Semana Santa, tradicionalmente en los años anteriores hemos pedido eso a la Secretaría de Salud, ciertamente casi nunca nos han negado la atención cuando somos nosotros los interlocutores, pero me gustaría que no fuera un tema de influyentismo más, sino que estuviese dentro de la propia Ley de la Administración Pública de Gobierno del Estado la atención específica para nuestra comunidad, que ciertamente padecemos un tema de salud en Estados Unidos, y bueno, quisiéramos que eso cambiara en Zacatecas, para evitar lo que sucede muchas veces por los asaltos, los heridos que hemos tenido por el crimen organizado, o simplemente por los accidentes que suceden en las carreteras cuando vienen, tenemos el tema de la carretera multicitada, muchas veces hemos citado aquí, en la urgencia de poner la comunicación en la Carretera 54, específicamente en el tramo Villa de Cos a Concepción del Oro, y la verdad es que sería muy interesante saber su opinión, para en caso de que pueda haber en el futuro próximo una modificación a la Ley de la Administración Pública aquí en Gobierno del Estado.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder a los cuestionamientos del Diputado.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado. Claro que sí estaríamos de acuerdo: sin embargo, creo que el cuarto constitucional nos da el derecho a la atención médica a todo ciudadano mexicano, inclusive como un derecho a la salud de cualquier paisano, tendrían el derecho a darles la atención en el lugar más cercano, en el lugar donde

se requiera para dar una atención adecuada en todo el territorio zacatecano sin ningún problema, hemos estado muy atentos prácticamente en las temporadas y no sólo en las temporadas decembrinas, que es cuando viene la gente migrante, de poner atención especial y poder dar o llevar al paciente o al herido, o al que sea para darle la atención en el mejor de los casos donde haya el punto más cercano para dar la atención adecuada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado. Yo creo que bueno, antes de que se vaya, le vamos a solicitar por ahí tal vez el número de contacto, lo que tradicionalmente sucede es que la gente que nos conoce en las organizaciones nos llama para que seamos el vínculo con la Secretaría de Salud, por lo pronto es importante que eso suceda y nos gustaría saber antes de que usted se fuera ¿con quién nos podemos comunicar en caso de que alguna persona en esta condición pueda tener alguna necesidad en una de sus visitas a Zacatecas?, para nosotros es fundamental, estamos trabajando en un proyecto de turismo médico, hay proyectos de la iniciativa privada para la construcción de algunos, un par de hospitales de tercer nivel y sería importante, estamos a tres horas con 20 minutos de Chicago, a un poco más de la Ciudad de Los Ángeles y eso también para nuestro Estado, el tema de salud sería algo importantísimo, muchísimas gracias, darle, yo con esto cerraría, la bienvenida a usted y a su equipo y que sepa que en el Congreso del Estado y en los migrantes tienen un aliado la Secretaría de Salud, sabemos que los retos son muchos, que vivimos tiempos complicados en el tema de la salud también en nuestro país, pero estamos para construir con usted, bienvenido y muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para formular sus cuestionamientos al Secretario. Mientras hace uso de la voz la Diputada, agradecemos a las compañeras, compañeros de la Secretaría de Salud, que ya removieron los vehículos que estaban en lugar prohibido. Muchas gracias, se los valoramos. Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Muy buenos días, Doctor Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud y a todos, bienvenidos a usted y a todo su equipo y a todas las personas que nos acompañan en el mezzanine. Hoy analizamos uno de los rubros más sensibles e importantes para las zacatecanas y zacatecanos, el derecho a la protección de la salud es un derecho social y universal establecido en el Tratado Internacional elevado a rango constitucional en México en 1983, consagrado en el artículo cuarto de nuestra Constitución, considerado

como una responsabilidad compartida entre los diversos órdenes de gobierno, el individuo y la sociedad en conjunto. Para el ejercicio pleno de este derecho, la población zacatecana se enfrenta a barreras económicas, sociales, geográficas y culturales, desabasto de medicamentos, insuficientes profesionales de la salud, insuficiente infraestructura médica, incremento de enfermedades como la obesidad, la diabetes, la hipertensión entre otras, el COVID y sus secuelas, la crisis de seguridad, que pone en riesgo la integridad del personal de la salud, la incertidumbre del nuevo modelo de salud pública y muchos otros factores. La Secretaría de Salud de Zacatecas hoy tiene un Titular de probada experiencia con resultados en la materia, cuyo objetivo es garantizar el ejercicio pleno del derecho e ir eliminando las barreras que lo obstruyen, enfocar y dar prioridad a los temas de prevención, porque un Estado saludable no es aquel que más invierte en Salud, sino aquel que menos se enferma, es importante lograr que la atención preventiva sea una prioridad en todas las instituciones del Estado y que las zacatecanas y los zacatecanos tengamos la cultura de la prevención. Señor Secretario, a mí me gustaría preguntarle, si existe sobredemanda en el Hospital General como en el Hospital de la Mujer, y ¿qué acciones está emprendiendo desde su Secretaría para contrarrestar este efecto?, ¿en qué estatus se encuentra la Ley de Expediente Clínico Universal para el Estado de Zacatecas? y si la Secretaría de Salud la implementa, también me gustará saber con respecto al equipo médico, ¿cómo es que recibió los hospitales?, y ¿qué se ha hecho para impulsarlos? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder a los cuestionamientos. Adelante, Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada. En lo que respecta a la sobredemanda del Hospital de la Mujer y a algunos de los otros hospitales, hemos implementado un sinnúmero de acciones. Unas de las acciones que se han considerado, que hemos estado implementado es a través del Hospital de la Mujer de Fresnillo, uno de los encargos iniciales, cuando nosotros llegamos a este encargo, fue que había un Hospital de la Mujer en Fresnillo sin uso, que había un Hospital de la Mujer que tenía una falta de recurso para operarlo, y que no había equipo, que estaba por caducar las tarjetas y que no se iba a poder usar, en este encargo nos dimos a la tarea de iniciar un proceso para poder lograr que Fresnillo y la Zona Norte de Zacatecas tuviera atención inmejorable o adecuada para toda la población de esta zona y poder incrementar la atención con equipo y médicos calificados. Al día de hoy, casi estamos o se está por lograrlo, aún falta poquito, por la falta de médicos especialistas, que es a nivel nacional, pero en los diferentes puntos y espacios en donde hay una gran atención en los espacios, se ha estado muy al pendiente del Hospital de la Mujer y dotándole de medicamentos y dotándole de insumos, hemos aumentado en la cantidad de atención, ya lo vimos en el informe previo que por ahí dimos. En el caso de la Ley del Expediente Clínico, se está trabajando, estamos con mejoras y estamos actuando para poder trabajarlo, falta un poquito en lo que es la Secretaría de Salud para poder trabajar el expediente electrónico derivado de equipos obsoletos que nos dejaron las

administraciones pasadas, equipos disfuncionales, equipos con muchos años de uso y poco recurso para poder modificar o cambiar nuestros equipos de cómputo; sin embargo, lo estamos trabajando y ya traemos un recurso extra. En lo que respecta en ¿cómo se recibieron los hospitales? Fue un desastre, yo digo que fue un desastre como se recibieron hospitales sin insumos, hospitales sin recursos, aparatos y equipos dañados, aparatos y equipos obsoletos con años de uso y sin ningún mantenimiento, no hubo mantenimiento, creo que en los últimos ocho o diez años; de tal manera, que todos los equipos estaban inservibles, creo que alrededor de un 80% no funcionaban los equipos, para nosotros fue muy complicado y muy difícil arrancar prácticamente de cero, es parte de que al iniciar esas necesidades se nos implementó o pedimos un recurso extra de alrededor de 300 millones, los cuales se ocuparon casi 260 millones por la premura del tiempo, un acelerador lineal que teníamos con meses, un mes aproximado o más sin funcionar con una intermitencia y con más de nueve años de uso, el cual era ya obsoleto y que ya estamos en proceso y en gestión de cambiarlo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Secretario. Agradezco mucho las respuestas y que sean así de claras, definitivamente, ya lo he comentado en otras comparencias, no hay recurso que nos alcance, sobre todo, para la salud y la seguridad de nuestro Estado, en Zacatecas aspiramos a tener un sistema que nos garantice el derecho a la salud, un derecho que debe ser gratuito y debe ser para todas y para todos, sin duda alguna, Doctor, cuenta usted con una servidora desde el Partido Encuentro Solidario, para que desde este espacio hacer todo lo posible para que se garantice la salud de las y los zacatecanos, sean ustedes bienvenidos. Muchas gracias a todos y a todas las presentes. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para realizar sus cuestionamientos al Secretario de Salud. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bienvenido, Secretario de Salud, por fin le veo la cara, bienvenidos a todo el equipo de trabajo. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Que fea forma tan oculta y secreta para burlar la ley, aunque he de reconocer que usted ni lo hace de forma oculta ni lo anda burlando, siempre viola la ley tal y como lo hacen a diario los de MORENA. Usted el día que rindió Protesta, Secretario, vive en prevaricato con su doble función, Secretario, Líder Sindical; en fin, ya no sé cómo llamarle con tanta función que usted ocupa y desempeña. Señor Secretario, hay tantos temas de los que hay que hablar y me da gusto ver que por fin se dignó a venir a la casa de los zacatecanos y explicarles la situación tan lamentable que hoy atraviesa nuestro Estado en materia de salud. Tengo uno y muchísimos cuestionamientos, que no sé por dónde empezar; de igual forma, con una Comparecencia como la de hoy no va a ser suficiente que nos explique una y mil deficiencias en la Secretaría que usted dirige, señor Secretario, cómo una persona tan..., con este cargo tan honorífico puede mentir durante tanto tiempo, no sólo al pueblo de Zacatecas, sino al mismo Gobernador, usted Secretario es un inmoral, usted claramente sabe Secretario que está burlando y está violando el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública en nuestro Estado, mismo que cito textualmente: “En el artículo 19, todos los titulares de las dependencias en el ejercicio de su cargo no podrán desempeñar ningún otro empleo, cargo o comisión, salvo los relacionados con la docencia, la investigación o aquellos por estar en sus funciones sean autorizados por el Gobernador”, señor Secretario, si usted ya no es Secretario General del Sindicato de la Sección 29 del IMSS, ¿por qué existe una convocatoria firmada por usted para el reclutamiento del Hospital de la Mujer en Fresnillo?, en su informe habla sobre el abasto de los medicamentos de los servicios de salud de Zacatecas, donde se tiene un alto índice, ya que pregonan del 85% o más, lo que no entiendo y no me queda claro es que si es tan alto el abastecimiento de medicamentos de las diferentes unidades médicas ¿por qué sigue existiendo evidencia donde los familiares de los pacientes en los hospitales se les envía a comprar su medicamento a las farmacias externas, mismos enfermos, mismos doctores, personal de salud en los servicios cuenta con todas las carencias que tienen en su Secretaría?, ¿qué está pasando Secretario?, ¿acaso existe una mala distribución de medicamento?, ¿acaso es una mala administración y organización? Secretario, por favor, no nos venga con sermones y alabanzas, no nos salga usted también con el cuento de que la herencia maldita por fin es la respuesta, está corroborado que existe una mala política pública de salud por parte de la Federación, ya que por cuatro años el señor López Obrador también es cómplice.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Confirme, Señor Secretario, que el INSABI fue un fracaso en los últimos cuatro años de la gobernanza federal de salud también es herencia maldita, Secretario. Termino.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- La Cuarta Transformación nos ha obsequiado el INSABI, pero este año nos ofenden con una nueva política para darle a los servicios de salud gratuitos a todos los mexicanos, y es a través de un organismo público descentralizado que nace del gobierno neoliberal, independiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, ¿acaso buscan una política similar al anterior programa Neoliberal del Seguro Popular? Termino, Secretario. Y si fuera poco, se burlan de todos los médicos zacatecanos, teniendo médicos cubanos, esos ya están laborando en el Hospital Fresnillo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de orden, Diputado Presidente. Por favor, que la gente del personal de Salud se abstenga de hacer comentarios hacia los Diputados, el único que puede medir el tiempo es usted como Presidente, no necesitamos porras ni necesitamos apuntadores. Es cuanto, Diputado Presidente. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Sí hacemos un atento llamado a las compañeras, compañeros que nos acompañan, primero les damos la bienvenida, pero sí les pedimos que no intervengamos en los debates, para permitir que sean los funcionarios y para permitir que sean los Diputados los que llevan las intervenciones.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, solicito registrar mi asistencia, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila, si me haces favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registramos sus asistencias; y solicito, aprovechando, solicito a nuestro Primer Secretario tenga a bien tomar nota de los justificantes del Diputado Armando Delgadillo y de la Diputada Georgia Miranda Fernanda Herrera. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder a los cuestionamientos de la Diputada. Adelante, Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, fueron, creo que, varias preguntas. En lo que respecta al medicamento, traemos datos fehacientes y datos claros, donde en octubre, en noviembre y diciembre del 2021, cuando recién llegamos, estábamos en un surtido de un 57% de piezas, en el transcurso de febrero-marzo, marzo-abril, logramos llegar al 86%, es cierto que no hemos llegado más alto, pero sabemos que es muy complicado la cantidad de medicamento que llegó que teníamos y que nos llegaron a finales de año y principios de enero, se constata un incremento en el porcentaje de medicamentos y surtido de manera completa en áreas rurales, es un incremento de nueve puntos porcentuales en el segundo cuatrimestre del año, con relación de cuatrimestre anterior, es cierto que el Programa INSABI, seguramente ha de tener sus deficiencias; sin embargo, consideramos y creemos que el nuevo modelo que se está implementando debe venir a dejar un buen sabor de boca ya que trae recursos frescos y recursos nuevos, y en Zacatecas se implementa el..., se firma el Convenio Marco para la implementación del programa de la Federalización para poder dar la atención en todo el Estado, hemos logrado, como lo dije hace un ratito, la cantidad de consultas, la cantidad de atención, es cierto que se venía a través de una pandemia los últimos dos años y medio y que era muy complicado, porque mucha gente se encerró en casa, no quería salir, esto derivó que hubiera problemas de rezagos, rezagos en cirugías, rezagos en tratamiento, de prótesis, de rodilla, de cadera y algunas complicaciones de enfermedades; sin embargo, ya una vez que salimos, que prácticamente estamos apenas a punto de salir, estamos ya volteando a ver las necesidades que hay y las necesidades que se tengan, para poder dar la atención hacia toda la población de nuestro Zacatecas. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, para ejercer su derecho de réplica, le pedimos sea cuidadosa con los tiempos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Una vez más, me vuelven a dar la razón, la silla sigue vacía, señor Secretario, me acaba de confirmar que el INSABI fue un rotundo fracaso, el tiempo nuevamente nos dio la razón, ¿ya tenemos un sistema de salud como Dinamarca?, como lo prometieron los morenistas, Secretario, nunca fue tan necesario como hoy tener salud, corazón y juicio, hoy que hombres sin juicio y sin corazón conspiran contra la salud de nuestra nación, fueran o son la mejores palabras que encontré para resumir la aflicción que siento, de la cual vivimos en México y en la Entidad, Secretario, su gestión nos tiene a los zacatecanos con una terrible migraña que no se va a curar con una simple aspirina, créame que muchos colegas de los servicios de salud no les basta con un medicamento para poder dormir para tanto malestar que conlleva la situación, de la cual se requiere una extirpación, ¿cómo explicarle esto a una persona que no tiene vocación de servir y que sigue ocupando una doble función?, que no ha tenido el privilegio de salvar una vida, que no ha hecho horas en salas de espera junto a las familias que siguen y que viven a varia distancia, que no ha vivido el dolor de ser portavoz de una desgracia sucedida en la sala de urgencias, en base al juramento hipocrático, no es más que el bien y la salud de los enfermos, como lo dije previamente, señor Secretario, “Usted tiene el más alto honor que le ha dado a su vida profesional, ser el encargado de cumplir y hacer cumplir las políticas públicas de velar lo más importante que tenemos las personas, la salud, señor Secretario, hoy vengo a ofrecerle un tratamiento perfecto, un tratamiento que estoy segura que va a resolver todos sus malestares, una propuesta en donde estoy segura que le dará la posibilidad de que no existan más desplantes hacia los médicos, hacia las enfermeras, y al personal de toda la base trabajadora de los servicios de salud. Además, sé que les gustará, ya que la receta que le dará la posibilidad de atender lo que más les gusta y de estar lleno en su amada sección 29 del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, donde espero que aún la gente lo aprecie, creo que la analogía ya es bastante obvia, señor Secretario, le traigo su carta de renuncia, ésta es la receta perfecta para los males de todos los zacatecanos y como buena Doctora sé que será un muy buen alivio para usted, fírmela, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ha concluido su tiempo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Todavía me queda, ¿no?, para ir a que me la firme.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Todavía tengo tiempo, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está concluido el tiempo, Diputada, quiere ver usted el reloj, ha concluido el tiempo de su...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Respeten la participación de la Diputada, Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Tolerancia al debate, sí, Diputado Presidente, al circo, no.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Si me ayudan cerrando micrófonos, no sé cuántas veces necesite solicitarlo, compañero. Bien, tiene el uso de la voz, la Diputada Lorena Oliva Benítez, para realizar sus cuestionamientos al Secretario de Salud. Adelante. Nos dan audio en la curul de la Diputada Lorena, por favor.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Muy buenos días a todas y todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Con el permiso, Diputado Secretario, Diputado Presidente. Buenos días, señor Secretario Oswaldo Pinedo, bienvenido a este recinto legislativo, sabemos del rezago en materia de salud por los malos manejos de las administraciones anteriores, es evidente, por lo cual fue un acierto de nuestro señor Gobernador David Monreal Ávila el nombrarlo al frente de la Secretaría de Salud, por su parte se nota la muestra de esfuerzo que realiza, un claro ejemplo será que ya es una realidad la puesta en funcionamiento del Hospital de la Mujer en Fresnillo, por lo que le pregunto, Señor Secretario, ¿qué capacidad de atención y qué especialidades tendrá el nosocomio, además de la clínica de segundo nivel social que se construirá en el Municipio de Guadalupe?, ¿qué otras clínicas se tienen proyectadas para construir en el Estado? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Antes de darle la voz al Secretario para responder, nos pueden dar audio, por favor, en la curul del Diputado Manuel Gallardo para que registre su asistencia.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- No hay, Diputado. Ahora sí, Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado. Gracias. Tiene el uso de la voz, el Secretario de la Salud, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputada. En lo que respecta al Hospital de la Mujer, que fue uno de los encargos que nos hizo el señor Gobernador, como ya le dije, traía ya el rezago y el riesgo de no operarlo, la atención que se va a dar en la zona de Fresnillo, en la zona Norte de Zacatecas es complementa con toda la atención ginecológica, tratamiento a la mujer de un aproximado de 200 mil mujeres en aquella zona Norte, son datos de interés y son puntos donde hay una atención directamente a la atención del embarazo, a la atención del parto, a la atención de cesáreas, a la atención de tratamientos de detecciones de cáncer, de detecciones tempranas, detecciones y atenciones, atenciones al neonato, a los niños, para poder lograr disminuir en su mayor o en un mayor porcentaje los riesgos de problemas de defunciones, problemas de riesgos de enfermedades y es un hospital de alrededor de casi 400 plazas con prácticamente cien médicos especialistas, entre ellos: médicos intensivistas, especialistas, pediatras, neonatólogos, ginecólogos, que ahorita como está la condición y la situación en el país eso es lo que ha detenido un poquito el que se abra el hospital, ahorita ya se está dando atención de consulta general, pero en breve hace dos días nada menos, estuvimos por ahí visitando el

Hospital de Fresnillo, que a la vuelta de un tiempcito tendrá que derivar toda la gestión ginecológica hacia el Hospital de la Mujer, y creo que en breve deben de llegar más médicos, esto ya está a través del IMSS Bienestar y a través del IMSS para que pueda lograr obtenerse las plazas necesarias, de hecho, inclusive se les fueron a ofrecer plaza doble a varios de los médicos de la especialidad de ginecología, de pediatría y de anestesiología, creo que este es uno de los aciertos, en cuanto empiece a funcionar prácticamente al 100%, es un hospital que está construido en una superficie de ocho mil metros, tiene 45 camas, que se espera en breve aumente al doble de camas y poder dar esa atención tan esperada en aquella zona de Fresnillo, es cierto que en este espacio una vez que ya se implemente, se complemente, se dará atención a todo tipo de población, población con derechohabiencia, sin derechohabiencia y cualquier tipo de población, porque será un hospital de alta especialidad en la zona de Fresnillo. Muchas gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Diputada, le informo que dispone tres minutos para su contrarréplica, por favor.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Gracias, le agradezco, señor Secretario, su respuesta, y aprovecho para felicitarlo a usted y a todo su personal de la Secretaría de Salud, por ponerse toda la camiseta de todos los zacatecanos en este COVID, que aún sigue afectándonos, y ustedes siguen dando la atención respetuosa, a todas y a cada una de las personas que solicitan su atención. Muchísimas gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le pido ahora al Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol haga uso del tiempo que se ha dispuesto para la realización de sus cuestionamientos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Aprovecho los primeros minutos de esta intervención para expresar nuestro reconocimiento a las trabajadoras y a los trabajadores de los servicios de salud, médicos, doctoras, enfermeros, enfermeras, personal administrativo por su heroico papel durante los difíciles y aciagos tiempos de la pandemia, no así a usted, Doctor Oswaldo Pinedo, no así a usted, responda, se le ha señalado por tener el papel de Dirigente Sindical y al mismo tiempo de Secretario de Salud, esto es una desvergüenza, una desvergüenza, nunca había yo visto semejante cosa, nunca había visto semejante cosa. A ver, Doctor Pinedo, responda, no evada, responda, es esto cierto o es falso, cobra usted como Dirigente Sindical, o cobraba usted como Dirigente Sindical y como Secretario de Salud, ¿sí o no?, y ¿cuánto? Responda, no evada la pregunta que le ha hecho la Diputada y Doctora Karla Valdéz en este recinto, tenemos nosotros testimonio vivo de trabajadores de la salud, de médicos, de colegios relacionados con los tema de la salud, de una enorme cantidad de pacientes sobre el desabasto de medicamentos, la falta de especialistas, acoso laboral en los centro de trabajo, desorden administrativo, injerencia en asuntos sindicales de otras ramas de la administración pública, lo niega usted, niega usted todo esto, tendría la desvergüenza de negar todo esto, responda, Doctor Pinedo. Doctor Pinedo, responda.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Es cuanto, Diputado?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pregunto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Haría falta más?

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Es cuanto, Diputado?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Secretario, le pido ahora atienda lo peticionado por el Diputado en Tribuna, por favor.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchas gracias. Diputado Cirerol, muy buenos días.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Una moción de orden, Diputada Presidenta, para que los Diputados se dirijan con respeto, ya que la Diputada Violeta Cerrillo está ofendiendo al Diputado Laviada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Siendo que le traigan respeto, ellos piden respeto, pero no lo dan, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- De nueva cuenta se hace el llamado a las diferentes diputaciones para que atendamos con respeto lo que se debe desarrollar en esta Comparecencia. Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Yo por cierto le deseo lo mejor a la Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, Diputadas y Diputados, estamos en el momento en que el Secretario está atendiendo lo peticionado por el Diputado en tribuna. Continúe, Secretario.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, moción de orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- La escucho, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos apoyar la moción de la Diputada, si su servidora también escuchó, que la Diputada pidió que le dieran la pastilla al Diputado. Les pido respeto a los Diputados de MORENA.

LA DIP. PRESIDENTA.- El llamado ya se ha hecho a las diferentes Diputaciones, por favor, Diputadas y Diputados. De nueva cuenta, les hago el llamado a la sensatez, esta Soberanía Popular merece el respeto de todas y de todos. Continúe, Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Relacionado con la pregunta que me hacen, informo que desde enero prácticamente tengo un permiso y tengo una licencia sindical como Dirigente Sindical, en el Sindicato no se paga ni un sólo peso, quiero informarle; tal vez le informaron mal Diputado Laviada; entonces, si hay el punto a tratar se lo daremos, se lo enviaremos por escrito.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Es cuánto, Secretario?, por favor, Diputado, dispone ahora del término de tres minutos para atender su réplica.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por cierto, le deseo a la Diputada Violeta Cerrillo, lo mejor, le deseo lo mejor de mi parte. Doctor Pinedo, no tiene usted vergüenza, no tiene usted vergüenza, ha sido señalado sistemáticamente por jugar este doble papel, lo cual es completamente absurdo y vergonzoso, la salud de las y los zacatecanos está en malas manos, está en malas manos, la salud de las y los zacatecanos, y no nos venga ya por favor, con ese cuento de las administraciones anteriores; eso lo vemos hoy en la tarde, hoy en la tarde lo vemos, en la tarde vemos, a ver si es cierto que este gobierno va a proceder en contra de lo que se hizo mal o de la corrupción que pudo haber habido en el pasado, lo vamos a ver hoy en la tarde, a ver si es cierto, usted no se escude en eso, lo que importa es qué están haciendo ustedes, qué van a hacer ustedes, qué piensan hacer con lo que está pasando; usted Doctor Pinedo, es parte del sufrimiento de nuestro

pueblo. Ahora me queda perfectamente claro su incapacidad, su inoperancia, su desvergüenza al estar jugando como dirigente sindical y al mismo tiempo, como funcionario público, esa desvergüenza ha provocado un enorme descuido en los Servicios de Salud de este Estado que ha provocado un enorme sufrimiento de nuestro pueblo en Zacatecas, y es terrible, es lamentable, en efecto, usted no debe estar ahí, mejor váyase al Sindicato, váyase a perjudicar a su Sindicato, perjudique si quiere a su Sindicato; pero no a los ciudadanos, no a la gente, no a las mujeres, a los hombres, a los jóvenes, a los niños de Zacatecas; usted, se lo quiero decir de frente, usted carga en sus hombros la enfermedad y la muerte de muchas y muchos zacatecanos en este Estado, desabasto de medicamentos significa enfermedad, así, hay que decirle a las cosas por su nombre, si no hay medicamentos, la enfermedad sigue, si no hay medicamentos el paciente termina por fallecer, sobre sus hombros está eso, sobre sus hombros están los cientos, tal vez miles de personas en Zacatecas que padecen enfermedades y que no tienen oportunidad para atenderse...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ...O que en el peor de los casos han fallecido; usted es el responsable, usted es el desvergonzado responsable de esa situación de nuestro pueblo y esperemos, esperemos que termine pronto, usted no debe de estar ahí.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Es cuánto, Diputado?.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Por favor, le pido Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, moción de ilustración, por favor..

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A qué se refiere su moción Diputada?, la escucho...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Que por favor, me den audio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido por favor, que le asignen audio en la curul de la Diputada Karla; por favor, Apoyo Parlamentario.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le pido al Secretario de Salud nos ilustre, donde está su permiso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No es procedente su solicitud, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputado Gerardo Pinedo, por favor hasta por dos minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso. Bienvenido Secretario de Salud. Debido a la importancia y necesidad de que todos los municipios trabajen en prevenir, ayudar y conservar a restituir la salud, Zacatecas no puede estar ajeno a tan importante acción, los principales indicadores de salud, colocan por lo general a nuestro Estado en una posición intermedia con respecto de las demás Entidades Federativas en cuanto a la cobertura en servicio se está incrementando, acercándose a la meta de lograr el acceso universal de las y los zacatecanos a la salud; según El Plan Estatal de Desarrollo vamos que lo dado a conocer en el primer informe de gobierno con referente al apoyo que se ha dado a comunidades de escasos recursos y sin cobertura de seguridad social, haber sido considerablemente por lo que le pregunto a mi Secretario de Salud, cuál ha sido el impacto en las familias zacatecanas con estos apoyos, anótele, ¿a cuántas familias que no tienen seguro popular se está apoyando?, y ¿cuánto es el presupuesto para este año, el que usted está ejerciendo y cuál será programado para el 2023 en cuestión de salud?, y por lo que veo, pues ahorita tenemos hospitales que realmente si son semejantes a los de Dinamarca, con todo lo que tenemos, esa sería mi pregunta, Secretario de Salud.

LA DIP. PRESIDENTA.- Señor Secretario, le informo que dispone hasta de tres minutos para atender lo peticionado por el Diputado en tribuna.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchas gracias. En lo que respecta a la pregunta del acceso universal a la salud, ¿qué se pretende?, la universalización de la salud, ya en Zacatecas con la firma del Convenio Marco, se firmó hace poquito más de un mes, lo que se pretende es dar atención a toda la población sin distingo de seguridad o no seguridad y de una forma gratuita, creo que vienen cosas muy buenas en los próximos meses relacionado con el presupuesto que se dé, que ya está, el presupuesto que se está ejerciendo ahorita es de 4 mil 221 millones 980 mil pesos; aproximadamente y el presupuesto que viene para el 2023 creo que están a punto de pasármelo; sin embargo, en el caso de este presupuesto que se está ejerciendo, el 79% se va en prácticamente la nómina, el 11% en recurso como suministros y materiales, y en servicios generales y mantenimiento alrededor del 9%, lo que da un impacto en este proceso, es una cantidad grande obviamente de personal de salud; sin embargo, creo que es la plantilla adecuada, se están haciendo alguna reingenierías para poder ubicar algunos tipos de plazas que seguramente están o estuvieron comisionadas; sin embargo, es un tanto complicado poderlos reintegrar, en lo que respecta a las comunidades el apoyo que se da, es arriba del 50% en atención a la población que no tiene derechohabencia, traemos el modelo de atención integral de salud en México que incorpora parte de estos atributos que son propuestos por la Organización Mundial de la salud, uno de ellos es el enfoque centrado en la persona, la familia, la comunidad en donde el equipo de salud considera sus necesidades y los riesgos de salud que se identifican en la comunidad; tomando en cuenta el enfoque de derechos humanos, bajo esta premisa, la dirección general de promoción de la salud trabaja a favor de la población o que la población se involucre en el análisis de lo que determina su salud y participe de una manera responsable en todo lo que a ella le favorezca, por lo que en el marco del programa de programa de entornos y comunidades saludables, se promueve la certificación de comunidades y promotoras de la salud; las ferias de la salud son otro proceso que se han estado llevando en los diferentes municipios en todo el Estado, en el transcurso de este período que se informa. Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Gerardo Pinedo, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputado. Nada más comentarle al Secretario; pues ojalá y no sea como siempre ha venido desde hace cuatro años este gobierno, con puros discursos, mentira tras mentira y ojalá y se diera una vueltecita por el Hospital Regional de Fresnillo, que toda la gente que acude a ese dicho hospital, no hay medicamento Secretario; entonces, pues ahorita escuchando a mis compañeros Diputados; yo no le voy a decir tan fuerte, ni creo que yo sea quien para decirle, pero de verdad, se deben de dar a la tarea de veras a trabajar y a aplicarse, y a dar

los resultados que necesitamos, porque usted, yo veo que escucha, bueno no escucha y yo creo que no ve y no habla las cosas como son, la gente de Fresnillo y de Zacatecas nos damos cuenta que en Zacatecas, es muy lamentable, muy lamentable lo que ustedes en su informe, porque la ciudadanía está totalmente, pues descalificándolos a ustedes como profesionales de la salud por tan mentirosos que han sido, se lo digo con respeto y ojalá ese Hospital de Fresnillo, el de la Mujer ya lo pongan a trabajar, y gracias al gobierno pasado, esa fue una bendita herencia, como el gobierno de Amalia que nos dejó el Hospital General; que nos dejó la Presidencia Municipal de Fresnillo donde está ahorita el actual gobierno y muchas cosas más que les podemos señalar, para que vean que ahí se hacían cosas de a de veras y no como ahorita, y pues nada más esperamos que este gobierno realmente nos haga esos hospitales como en Dinamarca, pero que si tengan medicamentos, porque si no, para que los queremos, ojalá y se atienda y se haga una realidad ese sueño tan anhelado de todas y todos los zacatecanos y que usted de veras le dé un poquito de pena, porque si nos da pena ajena escuchar a todos los Secretarios de las Direcciones con las mentirotas que vienen aquí a comparecer, y lo malo es que nadie les cree nada, pero tienen que comparecer, no más mentiras y no más aplaudidores, mis compañeros Diputados, la verdad nos vemos mal, afuera la ciudadanía nos dice; porque así lo he escuchado, pobres Diputados, me incluyen a mí también, no crean que no, y dicen palabras más feas eh, ya quisieran, pero bueno, por lo pronto sería mi participación Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sería cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván Jiménez, para realizar sus cuestionamientos, si nos dan audio en su curul para que puedan realizar sus cuestionamientos. También si nos dan audio en la curul del Diputado José Luis Figueroa, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, solicito sea registrada mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis, y mi papelito.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Le informo que se ha cerrado el registro por respeto a las compañeras, compañeros que...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pero, pudieron participar, quienes no estaban aquí presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha participado nadie que no estuviera presente, Diputado, pero en segunda ronda podrá incluir su cédula para poder hacer su cuestionamiento.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿Doy rueda de prensa o algo verdad?, para poder dar mi punto de vista.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, sí sin problema Diputado, claro que sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. He de merecer se me autorice a participar desde mi escaño.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Escuché con atención el informe que nos acaba de presentar señor Secretario, y dentro de los datos que presenta, escuché que se celebró una Feria de la Salud en el Municipio de General Enrique Estrada, quiero preguntarle, ¿qué tipo de atención recibieron los estradences?, cuántas personas fueron atendidas, y si hubo algún tipo de atención con grado de especialidad?, eso como una primer pregunta, en un segundo y tercer momento, señor Secretario, quiero preguntarle en relación al Hospital de la Mujer de Fresnillo; ¿cuál es el porcentaje de funcionamiento hospitalario que tiene dicho hospital, ¿qué tipo de servicios se prestan para las mujeres,

supongo yo, no únicamente de fresnillo, sino también del norte de la Entidad y también quiero preguntarle señor Secretario, ¿qué beneficios trae consigo la federalización de la nómina de los Servicios de Salud del Estado, ¿qué porcentaje de avance, si es que lo hay?, se encuentra en este proceso, y sobre todo, ¿qué garantías tiene la base trabajadora que va a ser incluida en este proceso de federalización. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz el Secretario de Salud, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias. En diferentes municipios se han estado haciendo Ferias de la Salud, ya lo vimos una vez que derivado de que en las etapas covid una vez que nosotros llegamos, o iniciando el año empezamos las ferias de la salud, porque era mucha de la población que no habíamos llegado hacía ellos; en este caso en Enrique Estrada y en 14 de los municipios porque estamos alrededor de una feria cada 15 días; son detecciones de hipertensión, son detecciones de diabetes, son detecciones de VIH, son todo tipo de detecciones y además platicas relacionadas con atención a la salud, pláticas con la población que va a estas ferias de la salud para poder prever, prevenir y es enfocada a toda la población de todas las edades; en lo que respecta al Hospital de la Mujer creo que aún es poco por la falta de médicos; sin embargo, ya se está dando atención de consulta externa y en días breves se debe de completar la plantilla, recordemos nosotros que el pasado 30 de agosto se firmó por parte del señor Gobernador, Licenciado David Monreal Ávila, el acuerdo para la ampliación del Programa IMSS-Bienestar en Zacatecas, el gobierno del Estado se compromete a brindar al IMSS las facilidades que permitan la transferencia de infraestructura médica y recursos financieros para la prestación de los Servicios de Salud, para personas sin seguridad social, que lo que se pretende inicialmente es dar la atención de una manera universalizada, sin cuotas, sin cobros de absolutamente nada para toda la población que lo requiere; aquí es de importancia que los recursos que están, los recursos que ya se están o se etiquetan para lo que es la Secretaría de Salud, prácticamente son los mismos para este siguiente año, ya casi está el aproximado y viene de una manera muy similar; sin embargo, con la federalización se pretende cambiar equipos, se pretende ampliar las cantidades de plazas a muchos de los trabajadores que durante años estuvieron sin una plaza, sin una base, 15, 18 años de trabajadores de contrato, contrato INSABI, contrato AFASPE y que no habían tenido la oportunidad ahora se pretende que les den su plaza; en lo que respecta a los trabajadores de base, prácticamente no habrá ninguna afectación se quedan con sus condiciones generales de trabajo, todos los trabajadores que ya están en existente en la Secretaría de Salud sin una sola afectación, creo que estos son tres puntos de interés donde no hay afectación en la base trabajadora y se quedarán con sus condiciones generales de trabajo y habrá nuevas plazas para el personal de contrato. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, le pido me permita primero, hacer mi réplica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene razón, Diputada. Una disculpa. Sí, una disculpa Diputada; tiene razón, tiene el uso de la voz la Diputada Maribel Galván, para realizar su réplica. Perdón, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Celebro con mucho entusiasmo señor Secretario; que exista la pretensión de incluir en los servicios de salud pública a las personas que no disponen de este tipo de servicios, ni de manera pública, ni de manera privada, lo cierto es que venir de un efecto tan adverso como los que nos dejó la pandemia generada por el nuevo Coronavirus SAR-COV2 que trajo como consecuencia la enfermedad de Covid 19, no solo dejó una secuela de familias desintegradas, de familias mutiladas, de personas que a la fecha siguen transitando con secuelas severas; sino que también trajo estragos en otro tipo de enfermedades, porque efectivamente se dejó de prestar atención a las personas que necesitaban prótesis, que necesitaban otro tipo de medicamentos porque sus padecimientos de salud eran distintos a los del Covid, pero lo que más me alegra señor Secretario, es que se esté incluyendo municipalidades que por su condición geográfica o por su condición económica no disponen de Centros de Salud para recibir la atención que se genera en las Ferias de la Salud, desde aquí un abrazo para los vecinos y las vecinas del Municipio General Enrique Estrada; pero hago un especial énfasis en el hecho que acaba usted de manifestar respecto del respeto irrestricto a los derechos adquiridos por la base trabajadora de los servicios de salud; sin lugar a duda, el trabajo que desempeñó el personal sanitario en esta terrible pandemia que tanto nos agobió, es de mi absoluto respeto y merecen mi infinito agradecimiento, por esa razón acompaño esta postura señor Secretario, y también le pido que en la asignación de las nuevas plazas se consideren componentes como aquellos que tienen que ver con la antigüedad y el buen desempeño en el servicio, porque lamentablemente algunos líderes sindicales se aprovechan de determinadas circunstancias para seguir haciendo uso lucrativo del trabajo de las personas, del personal sanitario. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Refugio Ávalos, para realizar sus

cuestionamientos. Un momento, Diputada, nos dan audio en la curul del Diputado Laviada, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para la Diputada Maribel Galván...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, Diputado un momento, las mociones, son para el Presidente de la Mesa, si usted tiene una moción para el Presidente, con todo gusto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para la Diputada Maribel Galván, Presidente, ella puede hacer uso de la palabra desde su curul, no desde un escaño, aquí son curules, escaños son en el Senado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se recibe su moción, Diputado Laviada; muchas gracias, tiene el uso de la voz, la Diputada María del Refugio Ávalos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado le pido, haga declaración de inoperancia e improcedencia en la moción expresada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento Diputada, me da por favor sonido en la curul de la Diputada Maribel Galván, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Señor Presidente, le solicito haga la declaración respectiva, respecto de lo expresado por la Diputación a cargo del señor Licenciado Enrique Manuel Laviada Cirerol, decretándola como improcedente, inoficiosa, inoperante y ridícula.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme a la solicitud de la Diputada, se considera improcedente la solicitud del Diputado

Laviada, por ser intrascendente, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Refugio Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Doctor Pinedo; qué bueno que el día de hoy nos acompaña en este ejercicio republicano en donde todas las ideas expresadas tienen algo de razón y tienen un fondo, la salud, todos sabemos que es un derecho consagrado en nuestra Constitución, derecho que derivado de la falta de políticas públicas y de la crisis de salud que se vive tanto en el país, como en el Estado, se ha visto vulnerado una y mil veces con la falta de medicamentos que se traduce en enfermedad; a falta de medicamentos, mayor enfermedad, a falta de insumos, mayor negligencia y a falta de equipamiento pues el desenlace fatal, la muerte, este es el resumen de un sistema de salud establecido en 2018 con la llegada de MORENA al gobierno de México; es todos sabido la crisis de salud que vivimos no solamente como Estado, sino como país, porque hoy el desabasto es el pan diario en los hospitales de este Estado, y por mucho que médicos, enfermeras y personal de salud y usted mismo Secretario, se esfuerce, a falta de una política nacional de salud, pues es imposible darle causa aquí en el Estado, aunado a ese derecho vulnerado de cientos y miles de zacatecanos, también tenemos los derechos vulnerados de la clase trabajadora; hoy parece ser que este gobierno de MORENA pretende abrir varios frentes, no solamente con los docentes, con los policías, hoy también con un sector agraviado por este gobierno; son los médicos, enfermeras y personal administrativo de la salud, y de verdad Secretario, quiero conminarlo a que reflexione, que estas personas, que estos trabajadores son sus aliados, puesto que gracias a la dedicación y empeño y a las miles de cosas que tienen que hacer estos trabajadores a falta de medicamentos, a falta de insumos, a falta de equipamiento que son quienes dan la cara día con día a la ciudadanía; yo quiero preguntarle Secretario, si derivado de esta crisis de salud, usted cuenta con una estrategia para optimizar, eficientar y dar viabilidad a una salud óptima para los zacatecanos; en la inesperada visita del Gobernador, al Hospital General de Jerez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pues se vio que la información con la que él cuenta; pues es nula, yo quisiera preguntarle Secretario, cuántos trabajadores laboran en el Hospital General Jerez, que ha hecho Secretario, por el Hospital

General Jerez en este año que lleva usted al frente de Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, pues mire la falta de medicamentos es un tema latente y quisiera que Apoyo Parlamentario antes de concluir mi participación, pusiera en las pantallas la imagen que les proporcioné en días pasados, acudí yo al Hospital General a llevar a mi hijo que tuvo un accidente en el fútbol y es lamentable como las enfermeras y el hospital médico tiene que estar improvisando en frasquitos del café y en frasquitos del yogurt para poner material de curación, eso de verdad habla de una deficiencia en nuestro sistema de salud, sin contar que paracetamol y medicamento básico no había en ese momento...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Así como tuve yo que ir a comprarlo, había decenas de jerezanos que tuvieron que salir a surtir su farmacia. Sería cuanto, de mi parte, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Espero que me pueda responder Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias Diputada. Venimos de una etapa de una pandemia de dos años y medio; es una situación muy complicada que se enfocaron todos los datos y los términos prácticamente al proceso del covid, ya lo comenté se quedaron muchos rezagos, sí se quedaron muchos rezagos a partir de este año se disminuye la pandemia, empezamos a aumentar el proceso de atención médica y creo que una de las mejores estrategias que estoy observando que se van a implementar, es a partir de la firma del Convenio marco que va a dar recursos frescos, con el proceso de federalización y que es esa atención que se dé a través de las plazas que se van a dar, que yo creo que son arriba de mil plazas, a médicos, enfermeras, auxiliares de salud y el equipamiento y la remodelación de Centros de Salud, ya ahorita llegaron 50 millones más, para 30 Centros más de Salud que se van a reactivar y se van a remodelar y un presupuesto extra a través del IMSS-

bienestar que esa era parte de un proceso que se debe de dar para poder dar una atención, inclusive creo que se ha dicho por ahí, ya se está observando en los Estados del proceso de federalización de Nayarit, Colima, Tlaxcala, donde se dieron un sin número de plazas, se empezó a mejorar el equipo, se empezó a mejorar el abasto de medicamento y los procesos de cirugías en cada uno de estos Estados, viene en breve nuestro proceso de cambio; en lo que respecta al Hospital del Jerez, el momento que llegamos a una visita sorpresa, se pregunta al personal del responsable de recursos humanos y él solito responde, sin haber dicho nada y dice que el personal que tiene Jerez; la plantilla son de 458, 648 perdón, hasta yo, ya me confundí, 648 posteriormente a la vuelta de unos 15 minutos, dice no me equivoqué 450 es el personal que existe, creo que era parte de una confusión, que a lo mejor fue una situación sorpresa en realidad la plantilla que se tiene son de 460 trabajadores entre diferentes servicios, personal administrativo, enfermería y médicos; un total de 30 camas sensables, sí es cierto que hay muchas deficiencias, pero sí es cierto que traíamos y llegamos con una serie de deficiencias en todos los rubros, hospitales abandonados, Centros de Salud con equipos dañados, Centros de Salud con una serie de deficiencias y un desabasto que ya lo dijimos, menor casi al 55% y ahorita estamos aunque no lo crean, ya casi al 90% de abasto de medicamento. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario, tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañeros, imagínense que ridícula me vería yo, como maestra de primaria si gracias a la ineficacia de mi trabajo; me atrevo a culpar a la maestra del ciclo anterior, es que el niño no sabe matemáticas, por culpa de la maestra del pasado, de verdad que hoy Zacatecas no necesita experimentos Doctor, hoy Zacatecas necesita políticas públicas de estado que realmente vayan encaminadas a abatir la grave crisis de salud que estamos viviendo, de verdad no nos va a servir de nada, tener más plantilla, porque el diabético, ya sabe que es diabético, el hipertenso, ya sabe que es hipertenso, el que tiene problemas renales, ya sabe que tiene esos problemas renales, ¿qué necesitamos abatir la enfermedad?, y la enfermedad la vamos a abatir con medicamentos, con cirugías, con insumos óptimos y en tiempo para poder abatir realmente este mal que nos está aquejando, yo de verdad, los invito compañeros a que, y a usted mismo Secretario, a que de verdad podamos generar como Estado, la política pública en materia de salud que requerimos en Zacatecas; hoy necesitamos separarnos de la Federación y realmente plantear como Estado, una estrategia de salud que realmente ataque ya no digo yo, los males más arraigados, los primordiales doctor, porque de verdad hoy es una lástima que haya claves de medicamento faltantes, que en el Hospital General de Jerez no se cuente con ketorolaco, con cloranfenicol, con lidocaína, con paracetamol en gotitas y en tabletas, con soluciones básicas para sueros, yo traté de ir y visitar a algunos del personal de Servicios de Salud del Hospital General Jerez; y realmente es muy triste ver la manera en la cual aquellos a quienes llamamos héroes, héroes sin capa porque hicieron frente a una pandemia hoy se encuentren con unas condiciones deplorables para poder brindar un derecho, un derecho que está consagrado en nuestra Constitución, que es el derecho a la

salud, yo por eso Secretario, lo invito a que por favor, usted pueda separar un poquito los intereses de Zacatecas; contextualizar y particularizar esa problemática generando una política y una estrategia de salud propia del Estado de Zacatecas, como lo ha hecho Aguascalientes, como lo ha hecho Durango, como lo ha hecho San Luis. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, para realizar sus cuestionamientos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sea usted bienvenido a este recinto legislativo; señor Secretario, apenas el pasado mes de mayo se reportaba un desabasto de al menos 36 medicamentos de los clasificados como prioritarios para brindar el servicio de salud en el Estado, lo cual no solo genera o produce un descuido en los tratamientos de salud de los beneficiarios, sino que además implica una mayor carga para los mismos beneficiarios o para las mismas personas al tener la obligación de adquirir estas recetas o estos medicamentos de manera externa asumiendo el costo de los mismos o esperar a que las clínicas surtan sus medicamentos lo que ocasiona que estos tengan que trasladarse de forma continua a verificar la existencia o si pueden ya ser o no surtidas sus recetas, situación que también genera por supuesto un gasto y complicaciones considerando que generalmente se trata de personas de escasos recursos; por lo anterior Secretario, yo le pregunto, ¿cuál es la estrategia que se está manejando desde la Secretaría a su cargo para resolver el problema del desabasto, no solamente de forma momentánea, sino lo que se está haciendo para que esta situación deje de ser recurrente y cuente de forma permanente con los medicamentos necesarios para brindar una atención integral a todos los usuarios por una parte, por otra parte apenas la semana pasada Secretario, se dio a conocer en medios de comunicación locales que el Hospital de la Mujer de Fresnillo, carecía de médicos especialistas y que estaba presentando un problema para cubrir estas plazas que son al menos 50 para poder brindar una adecuada atención médica, existe por lo que se dijo una deficiencia médica en cuanto a anestesiólogos, pediatras, ginecólogos e internistas, lo cual no es una cosa menor, para un hospital de este tipo, quisiera señor Secretario, ¿cuáles son las razones por las que se ha generado esta ausencia de médicos especialistas y que nos diga además sobre el avance para su inmediata solución, y ¿cuál es la estrategia que se está siguiendo para cumplir con esta demanda. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder los cuestionamientos.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. En lo que respecta a la inversión de medicamentos traemos ahí algunos datos, al terminar la administración pasada, nos topamos con unos porcentajes de surtimiento muy bajos, ya lo dijimos hace un momento, existencias en almacén que no correspondían a la necesidad real, se hizo dijimos un ejercicio de comparación entre los recursos pagados con recorte al mes de agosto para la partida de medicamentos, y estamos hablando que la cantidad pagada en medicamentos en el 2019 y están ahí los registros; fueron de 125 millones, en el 2020 221 millones, en 2021 112 millones, para el 2022 traemos un tope de 284 millones en medicamento, como ustedes observan la cantidad prácticamente se duplicó en medicamento; es cierto que hay algunos medicamentos que son de carga, que luego inclusive algunos laboratorios no los tienen o los tienen a un precio alto, a un precio topado que no se pueden incluir en las licitaciones por las cantidades en las que los venden, pero son situaciones de ley que no se pueden obviar, ese tipo de estrategias ya está en aumento, el presupuesto de medicamento, en lo que respecta a los médicos especialistas por ahí si ustedes recuerdan que había un requerimiento nacional y esto es a nivel nacional no nada más en Zacatecas; de 14 mil plazas en todo el país, de los cuales en una primera intención, una primera convocatoria llegaron a registrarse 9 mil de las 14 mil plazas, de esos 9 mil médicos especialistas y hablando de todas las especialidades, una vez que se les pide que lleven todos los documentos, fueron únicamente 4 mil los que acudieron a llevar los documentos como médicos especialistas, hablo de todo el país, cuando los médicos llegan y se les dice dónde van a ir a laborar o donde están las plazas únicamente se quedan 2 mil a trabajar; hablo de todas las Instituciones de Salud, como ustedes ven, es un problema nacional, no es un problema nada más local, porque de esas 14 mil solamente se quedaron 2 mil, aquí en la Secretaría de Salud nos estaban hablando de alrededor de 60 plazas y nada más obtuvimos dos médicos, por qué, no, porque no quieren, luego porque ni siquiera hay, y los que ya están pues ya trabajan en una o dos instituciones, se viene un proyecto muy interesante donde ahorita ya los residentes de segundo año son alrededor de 13 mil; antes años pasados eran nada más casi 4 mil por año, vienen dos etapas de médicos de alrededor de 13 mil médicos, creo que faltan todavía algunos dos años para que pueda salir esa cantidad de médicos; sin embargo ahorita sí va a seguir un tanto complicado el proceso por la falta de médicos, pero de médicos a nivel nacional, en lo que respecta a médicos generales, que no fue la pregunta; pero que sin embargo, observamos que aún por, se les hace la petición de que acudan y son plazas de lugares lejanos, no quieren tampoco acudir y estamos también con una deficiencia aún de médicos generales; ese es generalizado el problema pero no es exclusivo de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Ha hecho usted referencia señor Secretario; en reiteradas ocasiones en lo que va de su comparecencia, a que recibió prácticamente un sistema obsoleto, abandonado e incluso con un surtimiento bajo de medicamentos, hay que recordar que Zacatecas al igual que el resto del mundo se enfrentó a la crisis, o la pandemia a la crisis de salud pública más grave del último siglo; los esfuerzos sin duda no solo de Zacatecas, sino de todos los Estados del país en gran medida se dirigieron a atender las necesidades que demandaba la atención por la crisis de seguridad que produjo la pandemia por covid 19, hoy la realidad es completamente distinta, efectivamente ha habido un incremento necesario y natural, además porque es la tendencia a nivel nacional de la inversión en materia de medicamentos; resulta absurdo y hasta ridículo, la comparación que se hace por parte de usted, de los montos de inversión y de política dirigida en un escenario de pandemia mundial que afrontamos todos los Estados, asegura usted, que lo cataloga como un logro, que hay una inversión en medicamentos de más 397 millones y aun así, la gente sigue quejándose del desabasto de medicamento, incluso en otra de sus respuestas de esta Comparecencia, ha referido que solo sea logrado dar abasto al 86% de medicamentos, no me queda claro entonces si el desabasto tiene su origen en la ineficiencia administrativa de esa Secretaría; que no ha sido capaz de cuidar procesos eficaces para la adquisición y distribución de medicamentos, porque se tiene conocimiento que no se cuenta con claves tan básicas como el paracetamol que podríamos esperar fuera algo común, no digamos de otros medicamentos como los que se requieren para los tratamientos oncológicos o de atención a enfermedades mentales; será que su doble ocupación como se ha dicho en política, no simplemente administrativa, no le permite atender de forma integral esta problemática y las demás que aquejan al sistema de salud en Zacatecas y resulta especialmente sospechoso que la falta de medicamentos en el Hospital de Fresnillo; dado que las plazas existen y están ya disponibles, por lo que se le ha acusado de utilizar su influencia como líder sindical, aunque sea con licencia para retardar los procedimientos de selección para beneficiar al personal perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social, dejando de lado al personal del Sistema Estatal de Salud que tiene su origen, sus raíces y todo su amor en esta tierra. Es cuanto, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, para realizar sus preguntas.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Ciudadano Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Zacatecas; Médico Especialista Osvaldo Pinedo Barrios, sea usted bienvenido a esta Soberanía, Secretario, según datos de CONEVAL se considera que una persona no tiene acceso a los servicios de salud cuando, no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, Instituto de Salud para el Bienestar, las Instituciones Públicas de Seguridad Social Federal o Estatal, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado, PEMEX o los Servicios Médicos Privados; la Norma establecida en la Ley General de Salud, establece que toda persona que pueda ejercer su derecho constitucional a la protección de la salud y por lo tanto el acceso a los servicios de salud y este servicio base debe ser garantizado por el Estado, según el primer informe de gobierno presentado por el Ejecutivo, la actual administración tiene el compromiso de ampliar la cobertura e implementar estrategias preventivas para preservar la salud y atender los padecimientos que les aquejan y que a la par lesionan la estabilidad económica de las y los zacatecanos; en Zacatecas según CONEVAL existen 387 mil personas con carencias en el acceso a servicios de salud; es decir, pasamos de 190 mil personas en esta condición en el año de 2018, a esta alarmante cifra; por lo anterior, señor Secretario, mi pregunta a este respecto es la siguiente, ¿qué acciones se tienen definidas por parte de la Secretaría a su cargo para ampliar la cobertura en el acceso a los servicios de salud?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder los cuestionamientos.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias. Es cierto la población en Zacatecas es más de un millón 600 según los datos registrados en el CONEVAL 900 mil poco más, no tienen derecho al IMSS, ISSSTE, SEDENA entre otros servicios, el cuarto constitucional nos da la pauta a dar la atención a todos los mexicanos; ese tipo de población que es quien no tiene el derecho a atención en el IMSS y en el ISSSTE es a con quien vamos a voltear a ver, creo que uno de los programas y planes de desarrollo que se traen relacionados con esa atención es el principal y uno de los principales el Convenio Marco que se firmó el 30 de agosto donde se pretende la universalización de la salud, que la trae ya son 19 Estados en el país y Zacatecas no es la excepción, se firma el convenio con la principal intención y la principal idea que se dé atención y se aumente y se amplíe la cobertura para todo tipo de población, y en este aspecto es lo relacionado, porque inclusive yo les dije hace ratito, va a haber recurso fresco, va a haber más plazas, tiene que haber más insumos, más medicamentos, sustitución de equipos que efectivamente sí ya lo vimos a nivel federal; donde equipos tiene que sustituirse, equipos obsoletos, aquí en Zacatecas hay una atención que creo que es donde debe darse, la atención primaria de la salud; esa atención primaria de la salud es donde debemos nosotros de proveer y tenemos nosotros que reforzar el proceso de la atención primaria que es la prevención, con un monto de una inversión casi de 19 millones se hizo la gestión y traemos 9 unidades médicas tipo pick up

ambulancias que son consultorios médicos o unidades móviles para poder atención a un sin número de habitantes en Zacatecas; estos vehículos tienen que prácticamente salir, ya hay personal y van a salir a las diferentes unidades para dar atención directa en unidades muy lejanas; pero creo que el recurso que se debe de dar es a nivel estatal, no nada más en ese rubro, por ahí se tiene planteado, ya implementado inclusive abrir atención en consulta en los diferentes horarios, no nada más de turno matutino en los Centros de Salud más grandes, los que tienen incluso más grandes, sino también en turnos vespertinos, creo que es un proyecto que se trae a nivel nacional y que esto va a dar una cobertura más amplia en todo el Estado de Zacatecas, no nada más en los Centros de Salud, sino en todos los hospitales, reforzar el sistema a través de los médicos. Muchas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz la Diputada Martha Rodríguez, para realizar su derecho de réplica.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Gracias, señor Secretario, por sus respuestas. Desafortunadamente el aumento en el porcentaje de la población sin acceso a los servicios de salud se dio principalmente en la población con menores ingresos; es decir, la población más desprotegida, por lo que todos los esfuerzos señor Secretario, en esta materia deben contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los zacatecanos, para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, la salud, la seguridad, la educación son temas primordiales para las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para realizar sus cuestionamientos al Secretario de Salud.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Secretario de Salud de Zacatecas; Oswaldo Pinedo Barrios, bienvenido a esta Soberanía Popular. Secretario, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, la población zacatecana asciende a un

millón 622 mil 138 habitantes de los cuales 637 mil 823 tienen alguna derechohabiencia y 981 mil 474 no tienen seguridad social, en infraestructura el sector salud cuenta con 431 unidades en el primer nivel de atención; de estas corresponden a seguridad social 68, 33 del IMSS y 35 del ISSSTE para población sin seguridad suman 375, señalar que entre los principales problemas relacionados con la infraestructura y equipamiento destacan la necesidad de construir nuevos Centros de Salud y construir aquellos que ya cumplieron con su vida útil, por lo tanto en el contexto de la nueva gobernanza, las estrategias serían la de mejorar, fortalecer y garantizar la cobertura de protección integral, acceso y calidad a los servicios de salud con médicos y especialistas; por otro lado, en el caso particular del Hospital General de Fresnillo que es una de las clínicas más grandes que atiende a toda la zona norte del Estado, está bajo la dirección de un médico general, cuando normativamente debería estar dirigido por un médico especialista calificado; pero no solo eso Secretario, sino que se encuentra edificado sobre un bien inmueble irregular, con una demanda civil radicada en su contra, ante el Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de Zacatecas; bajo el expediente número 215/ 221 por la acción de incumplimiento de contrato verbal de permuta, situación que pone en riesgo la certeza jurídica del inmueble del Hospital de la Mujer de Fresnillo, Zacatecas; y el que se pretende desincorporar y enajenar en beneficio del Instituto Mexicano del Seguro Social, finalmente en fecha 1° de julio del 2022, usted admite la duplicidad de funciones y se informa que también cobra como médico familiar adscrito en el IMSS, acaba usted de decir que tiene permiso; entonces señor Secretario, ¿a qué estamos jugando?, le pido a Apoyo Parlamentario muestre en pantallas las dos notas en las que usted declara lo que acabo de mencionar; mis preguntas serán las siguientes, ¿cuántas licitaciones públicas estatales de carácter nacional o de invitación se han realizado dentro del presente ejercicio con el presupuesto asignado a su Secretaría para la obtención y el abasto de medicamentos en Zacatecas?, ¿Cuántos son los proveedores y cuál es el mecanismo para garantizar que no exista corrupción, a cuánto ascienden en porcentaje a fin de garantizar el abasto de medicamentos en la Entidad, conforme a guías de práctica clínica, normativa, oficiales mexicanas vigentes, ¿ y de cuánto es el monto económico de las adquisiciones de lo que va del año por las licitaciones públicas que se hayan convocado y realizado en el Estado, nos puede explicar señor Secretario, con precisión por favor, sobre el estado procesal que guarda el litigio al bien inmueble y en el que se encuentra edificado el Hospital de la Mujer de Fresnillo, Zacatecas, mismo que desea desincorporar y enajenar en beneficio del Instituto Mexicano del Seguro Social, si este inmueble, ya cuenta con una situación jurídica resuelta, y por último en la fecha 1° de julio, como ya lo mostré en pantallas, del 2022, usted admite la duplicidad de funciones y se informa que también cobra como médico familiar adscrito al IMSS, acaba de decir que tiene permiso, entonces señor Secretario, ¿cuál es la realidad?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz el Secretario de Salud, para responder a los cuestionamientos que ha hecho la Diputada Priscila Benítez. Adelante, Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. En lo que respecta a las licitaciones en proceso, hay los insumos médicos, servicios integrales, uniformes, prendas de protección y ropa, equipamiento de unidades, materiales de oficina con un monto de 362 millones; 351 mil 104 pesos; en los proyectos de ejecución que se refiere en gasto de operación, mantenimiento de equipo, unidades médicas, vehículos, pago de auxiliares de salud, pago de laudos condenatorios, que se refiere los proyectos de ejecución a 245 millones 622 mil 104 pesos, en lo que respecta, ese es el tema; por ahí hay algunos otros temas relacionados con proveedores, cantidades de proveedores, obtención de abasto y licitaciones públicas, eso sí nos los permiten se los haremos llegar por escrito por lo extenso de tema; en lo relacionado al Estado procesal del Hospital de la Mujer, hay un tema por ahí que también se los haremos llegar vía escrito respecto de la situación jurídica, en lo relacionado con el tema de la pregunta que me hace; le digo que tengo una licencia sindical y traigo un permiso, y ahorita quien está o quien estaba en funciones es el Secretario el interior del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y de pasada les digo, que ahorita ya anda el proceso de cambio para la Secretaría General de la Sección Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Lamentablemente que no nos haya podido responder con claridad, veo su cantinfleo Secretario, al responder sus preguntas, nos tiene claro que no está enfocado, no sé si no está en la Sesión; si no nos está poniendo atención, pero sí solicitarte Diputado Presidente, que mis respuestas sean contestadas por escrito y me las hagan llegar. Señor Secretario, es lamentable que en el Hospital de la Mujer de Fresnillo siendo una de las Clínicas más grandes del Estado que atiende a toda la zona norte; haya usted otorgado un nombramiento a un médico general, cuando normativamente debería de ser por un médico especialista, no sólo eso, sino que en este Hospital se encuentra edificado sobre un bien inmueble irregular con una demanda civil por acciones de incumplimiento; quiero pedirle por favor, a Apoyo Parlamentario me haga favor de pasar el siguiente vídeo. Pueden poner audio, por favor.

SE PROYECTA VÍDEO.

EL DIP. PRESIDENTE.- No sé si quiera narrarnos, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Bueno,

EL DIP. PRESIDENTE.- O si nos hacen favor de subir el volumen, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Bueno, señor Secretario. resulta igualmente inadmisibile que existan constantemente quejas por desabasto de medicamento, que dificultan la atención a los pacientes que son prioridad de los pacientes; se tiene información de continuas quejas de acoso, hostigamiento y ofensas por parte de los Directivos, falta de personal suplente, principalmente en las áreas médicas y enfermería, falta de mantenimiento a las diferentes áreas que se encuentra en mal estado físico, se tiene información además que en que en el departamento de cocina de este nosocomio se alimenta a los pacientes con dietas inadecuadas, a lo que representa un alto grado de irresponsabilidad por parte de la administradora debido a la falta de capacidad y desconocimiento para su adecuada administración; Secretario, espero este usted al corriente de estas y otras irregularidades que constituye en una problemática en las unidades para su adecuado funcionamiento, situación que se debe a su falta de responsabilidad y poco interés y compromiso con la salud de los zacatecanos, le exijo una pronta solución a esta problemática suscitada en todas las unidades, principalmente en la de Fresnillo y que se ponga realmente a trabajar, sin echarle la culpa ya a las herencias malditas del pasado, pues le recuerdo, señor Secretario, tiene usted ya un año al frente de la Secretaría y no ha hecho nada al respecto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Las respuestas y los documentos que ha comprometido el Secretario de Salud, se harán llegar a esta Mesa y con mucho gusto se las hacemos llegar. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Herminio Briones Oliva, para realizar sus cuestionamientos. Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Señor Secretario sea usted bienvenido a este recinto legislativo a usted y a todo su equipo de trabajo; por cierto hoy le toca estar en el banquillo de los acusados, hoy en día la salud atraviesa por uno de los momentos sumamente más complicados a nivel nacional el acceso de los servicios de salud, medicamentos, tratamientos entre otros más se encuentran limitados; tal vez, por las malas estrategias que se han implementado en la materia, señor Secretario, voy a hablarle de mi Distrito; señor Secretario, respecto al equipo médico del Centro de Salud del Municipio de Pinos, quisiera que nos diera a conocer el motivo por el cual, el equipo de ultrasonido fue prestado a la clínica del IMSS-Bienestar del mismo municipio, por qué razón seguir desmantelando esta unidad, y porque no invertirlo, y le voy a decir como es, el quinquenio anterior, también desmanteló este Centro de Salud y hoy se sigue con la misma práctica, en ese mismo Centro de Salud hay desabasto de medicamentos, falta de médicos generales y se requiere por parte de esta Secretaría que usted encabeza la contratación urgente de un químico y un técnico radiólogo, usted acaba de mencionar que tendrá más recursos; ojalá así lo hagan y no porque la Presidencia Municipal esté contribuyendo y colaborando con un químico, un radiólogo, los tres operadores de REMESA y de la misma manera con el combustible para la misma; lógico en convenio con dicha Secretaría, que por cierto también se ocupa otra ambulancia, es un municipio muy extenso y que la verdad, complicadas las condiciones para poder salir adelante, de la misma manera, señor Secretario, usted hablaba de las unidades móviles; quisiera preguntarle cómo están optimizando los recursos en esas unidades móviles, porque a final de cuentas no están dando los resultados esperados o bien la estructura del programa de unidades móviles; ya que es la parte medular en la atención médica de primer nivel para diagnosticar de manera oportuna las complicaciones y disminuir la mortalidad de nuestra población y la población más desprotegida, y de la misma manera, ¿qué se está haciendo para fortalecer la estructura atención médica de primer nivel, en fin de semana?, al menos en puntos estratégicos de algunos municipios, en estos dos años de pandemia, la mortalidad aumentó considerablemente un 30%, ¿qué estrategias tiene su Secretaría en materia de salud?, y también la última pregunta; señor Secretario, estamos enterados de un sistema de profesionalización de enfermería, las cuales han estado año con año teniendo ese gran problema, ya que por turno o por guardia una enfermera gana 180 pesos diarios, ¿qué está haciendo usted desde su trinchera por continuar con ese programa de profesionalización?, son muchas preguntas señor Secretario, pero a final de cuentas sé que habrá de seguir trabajando en favor de la Secretaría, donde a final de cuentas para este 2023 va a tener mucho más dinero. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Secretario de Salud, para responder a los cuestionamientos del Diputado.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado. Vamos a empezar por la última, en lo que respecta a la profesionalización de enfermería se están dando los procesos y los proyectos, y es cierto de lo que les pagan a una enfermera suplente; 180 pesos por guardia, pero esto ya tiene años, añísimos; es cierto, los médicos por la guardia les pagan 400 pesos; es cierto también a los médicos suplentes, quien se quiere animar a trabajar con esa cantidad de guardias, pero es cierto que ahora a todos ellos; médicos, enfermería, auxiliares de enfermería, a un suplente, aun suplentes ganarían prácticamente como lo que ganan los de base con el proceso de la federalización que ya está aquí en puerta, nunca más esos 180 pesos; la cantidad que se les debe de pagar en aproximado por guardia, son alrededor de 800 pesos a una enfermera, creo que eso da mucha pauta que en breve se les hará justicia, en breve se les hará justicia a esos médicos suplentes que duraron 15 años, 18 años sin una base; ya viene el proceso, en el caso del ultrasonido de Pinos; efectivamente, tenía años prácticamente sin usarse, porque no hay quien haga los ultrasonidos y se tenía años, y llegan y nos piden el apoyo en este caso IMSS-Bienestar no le veo la razón, porque no tengamos que apoyarles para que Pinos IMSS-Bienestar le haga los ultrasonidos a las personas que lo requieran dentro del Hospital Bienestar, que a final de cuentas es el mismo tema, que se atiende a la gente que no tiene seguridad social y que si la Secretaría de Salud, no tiene personal para hacer los ultrasonidos, porque no conseguimos quien haga los ultrasonidos, que se los haga el IMSS-Bienestar y el acuerdo del convenio es, que todos los que ameriten los ultrasonidos, gente que va al Centro de Salud, se lo haga el IMSS-Bienestar creo que es una situación razonable y por eso se hizo un comodato; efectivamente no es fácil, es complicado el hecho de que no tengamos médicos, ya lo referí; de que no tengamos personal técnico para los equipos, en Pinos el equipo de rayos x está funcionando, el equipo de rayos x hace todos los estudios de radiodiagnóstico de lunes a viernes desafortunadamente sábado y domingo se complica porque no tenemos los turnos de fines de semana, pero el Centro de Salud de Pinos le ayuda en todas las radiografías al IMSS-Bienestar para que puedan hacerse los estudios de rayos x, creo que es un medio o un método, una contraprestación o de un apoyarnos unos con otros para poder salir adelante con el proceso de dar atención a la población, en esas medidas y en esos aspectos estamos en el proceso de dar la atención a nuestra población, donde se requiera y donde se amerite. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Herminio Briones, para ejercer su derecho de réplica. Adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, Secretario; sé que son muchas cosas; y donde a final de cuentas, también nunca habrá dinero que alcance para poder atender todo, más en salud; más sin embargo, muchísima, muchísimos pacientes ciudadanos al no tener los medicamentos de la receta tienen que irse a lo particular para poderlas adquirir, de eso nadie lo podemos negar; yo reconozco el trabajo que han hecho médicos, enfermeras y quienes laboran en los Servicios de Salud y en el IMSS Bienestar; pero en particular en esta pandemia, no tenía ni siquiera lo indispensable; y yo lo viví como

presidente municipal; contribuí y colaboré en lo que estuvo en mis manos; pero la verdad, Secretario se dejó mucho que desear en esta pandemia, mucho; los médicos, enfermeras y personal arriesgaron su vida; y no es lo mismo estar atrás de un escritorio que realmente atender a la población y a arriesgar también su salud; con base en lo vertido en esta comparecencia, todo sugiere que la salud en el Estado de Zacatecas se encuentra en una situación de estancamiento; se requieren acciones positivas por parte de esta Secretaría que Usted encabeza para mejorar los servicios en esta Entidad; cómo ya se dijo: la salud atraviesa un momento sumamente complejo y delicado; más aún, por el abandono y desmantelamiento en los servicios del sistema de salud por parte del Gobierno Federal; ojalá de verdad lo que aquí nos dice, lo que aquí nos dice que para el próximo año va haber más recursos para equipamiento y medicamento; así sea, Secretario, porque si no de lo contrario; si no de lo contrario, para muchas familias zacatecanas seguirán teniendo que buscar la forma y la manera de cómo adquirir lo necesario para atender sus enfermedades; ya no hablemos Secretario de la atención para las personas con cáncer; una familia que no tiene y no cuenta con los recursos; difícilmente, va poderlo superar; de por sí es complejo y difícil; y sí la Secretaría no brinda los medicamentos pues peor aún; y sobretodo también Secretario, sé que no es el momento y en las comparecencias tampoco es para pedir; le encargamos Villa Hidalgo que es del Distrito y que no cuenta ni siquiera con una ambulancia para hacer sus traslados; que estoy seguro que el presidente municipal de la misma manera como se hace en Pinos, se hará de cargo del personal en convenio lógico para el mantenimiento y el combustible; todo parece indicar que este Gobierno de la Cuarta Transformación se ha sometido y ha adaptado al modelo de salud fallido del Gobierno Federal porque las cosas no cambian; pasaron cuatro largos años para que el Gobierno Federal reconociera que las cosas no se estaban haciendo nada bien en materia de salud con la implementación del modelo IMSS Bienestar; y la firma de acuerdos con los estados, la gente ha vuelto a tener la esperanza de que las cosas puedan mejorar, no vayan Secretario a decepcionar nuevamente a los ciudadanos con la salud no se juega. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Secretario de Salud; ante las crecientes denuncias por malos tratos, el largo tiempo de espera y atención médica deficiente, así como iatrogenias recurrentes en el sistema de salud en Zacatecas, ¿opera realmente el Consejo de Arbitraje Médico de Zacatecas, o al igual que los Servicios de Salud que Usted dirige es juez y parte, es igual de inoperante un elefante reumático como la titularidad que Usted ostenta?, ¿por qué se le solicita a los derechohabientes que cubran ellos mismos sus requerimientos de medicamento?, ¿existe una mala distribución del medicamento que corre el peligro de caducar si este no se lleva un flujo de un tiempo y forma?, ¿es acaso una mala administración? Diputado Presidente, solicito su apoyo para la producción de un material.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante que nos proyecten, por favor. ¿Qué es Diputada si nos puede?

SE PROYECTA VIDEO.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Por otra parte, le pregunto Secretario: ¿tiene ya un calendario de abastecimiento, bitácoras de surtimiento, el de mantenimiento reparativo y preventivo de maquinaria médica y no médica, así como la remodelación de infraestructura de inmuebles?, ¿podemos disponer de dicha bitácora para conocerla en caso de subsistencia?, la propia Secretaría de Salud declara faltantes medicamentos del cuadro básico de salud; actualmente, 18 claves en cero y no surtidas de las 46 claves del cuadro básico de psicotrópicos; sería bueno también saber, ¿qué atención en salud se está dando a las mujeres privadas de su libertad en las cárceles del Estado?, porque en las más recientes encuestas del INEGI sobre centros penitenciarios resulta que las mujeres zacatecanas apenas tienen cobertura un 10%, como en temas del Papanicolaou, o detección del cáncer de mama. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud para responder a los cuestionamientos.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- En lo que respecta a las bitácoras de surtimiento tenemos bitácora de surtimiento se lo haremos llegar por escrito, hay surtimientos mensuales, bimensuales en todo el Estado y hay con nuevas rutas y programas; en lo que respecta al video que estoy observando por ahí, relacionado con la pregunta, eso es un video del año pasado; Vetagrande tiene únicamente Unidad Médica IMSS no tiene

Secretaría de Salud, médicos familiares los tiene el IMSS, no la Secretaría de Salud; medicamentos caducados lo que respecta, millones de medicamentos caducados cuando nosotros llegamos hubo necesidad de hacer un ajuste, un acomodo en el almacén estatal por ahí ya al inicio vimos unos datos de unas fotografías de cómo estaba y cómo está actualmente el almacén para poder dar una celeridad y una agilidad a las bitácoras de surtimiento; en atención a pacientes oncológicos, lo que es cáncer infantil, cáncer en mayores de 18 años se ha cerrado la brecha en el desabasto de medicamentos, para sus quimioterapias; cuando nosotros llegamos prácticamente estaba en lo oncológico en cero, a partir entrando el año creo que ya el abasto exclusivo en lo oncológico, no hemos tenido problema; de enero febrero para acá no se tiene registro de ninguna defunción por desabasto de quimioterapias; en el Hospital General ya se cuenta con médicos especialistas en los turnos matutino y vespertino para la atención de pacientes oncológicos; la actualidad de pacientes con cáncer infantil que se atiende actualmente, es de 135 por parte de la Secretaría de Salud; de los 92 ya han recibido todos sus quimioterapias y solo están en vigilancia estrecha 43 reciben quimioterapia de forma regular, entrando el año tuvimos varios amparos para lo de la dotación de medicamento, no tuvimos ningún problema todos se dieron atención; si tuvimos un problema al llegar nosotros porque había problema de abasto de medicamento oncológico, porque no lo surtían; inclusive, ni siquiera las farmacéuticas; para los tratamientos de quimioterapias se han empleado el cuadro de opciones según protocolo de atención ya que muchos medicamentos de primera línea, no se encontraban disponibles por desabasto, pero en la producción y es en la producción nacional, o por cuestiones de contratación con empresas que los distribuían; ahora se cuenta con medicamento de segunda y de tercera línea, porque no se ha tenido ya retraso en ningún tratamiento oncológico; el surtimiento en quimioterapias de primera línea es de un, arriba del 75%; y estamos implementando con los medicamentos de segunda y tercera línea para poder mejorar en algunos faltantes; las muertes registradas en pacientes con cáncer infantil y de leucemia no han estado relacionadas con el desabasto de quimioterapias; en el último trimestre se registraron tres defunciones, uno por neumonía, la segunda por introspección intestinal y choque escéptico; y la tercera por neumonía de zarcos 2. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Señor Secretario de Salud; dentro de los procesos para la atención en salud es muy importante el cumplimiento de los plazos de compras, adquisición y distribución para seguir otorgando los servicios; preguntarle finalmente, ¿si se tiene como criterio dentro de esta administración la pobreza franciscana; entonces, es parte de la política actual de la nueva Gobernanza que en los hospitales existan plagas de ratas y elevadores inservibles?, que lamentable; solicito Presidente su apoyo para la proyección de un video.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, por favor; si nos ayudan.

SE PROYECTA VIDEO.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Aquí en estas imágenes tenemos los oficios de la líder sindical con la falta de las claves del medicamento...Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo para realizar sus preguntas, si nos dan audio ahí en su curul, por favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente; bienvenido, Secretario a Usted y bienvenido a todo su equipo de trabajo; muy concreta, preguntarle dos cosas; primero.- Con respecto a los centros de salud, ¿cómo los recibió de la administración anterior y cuántos se han rehabilitado?, esa sería mi primer pregunta; y en una segunda pregunta, preguntarle, ¿si es cierto que la federalización de la nómina de los trabajadores de salud, les afecta sus derechos a los trabajadores? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud para responder.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con respecto a los centros de salud, ¿cómo los recibimos?, detectamos falta de mantenimiento en instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias; no traigo por ahí unas fotos del comunitario de Tabasco, me gustaría que las vieran; pero a ver si en la próxima vez ya se los traemos, ya bien acomodado; bien, ese Centro de Salud de Tabasco es una porquería en realidad y así estaba; problemas de impermeabilización, daño estructural por la falta de impermeabilización por las goteras, la pintura, la señalética, aire acondicionado dañado, tableros electrónicos, faltaban planos arquitectónicos pero esto es de años, bitácoras de mantenimiento, así como equipos diversos de equipos electromecánicos y médicos; al inicio vieron la presentación que tenemos por ahí de las calderas que estaban en el hospital de Fresnillo cómo estaba y cómo quedó al final; derivado de lo anterior, se destinó ante el INSABI la erradicación de 41 millones para mantenimiento y conservación en 30 unidades médicas y ya prácticamente

ese recurso llegó; anteriormente, ya habíamos reparado prácticamente 57 establecimientos, de los cuales son 49 centros de salud, dos caravanas de salud, un centro de salud, dos UNEMES y parte del Hospital General de zona que también, se hubo que hacer un gasto extra para poder rehabilitarlo, creo que el trabajo; efectivamente, alguien dijo por ahí no hay dinero que alcance; sin embargo, el recurso que hemos tenido lo hemos aplicado de una manera adecuado; y hemos mejorado en un avance muy considerable, ¿qué beneficios trae la federalización de la salud y el avance que habido? Bueno, primeramente, los derechos ya lo comentamos de los propios trabajadores que son de base; esos no se tocan, eso están resguardados, están conservados sus mismas condiciones generales de trabajo siguen y en absoluto se tocan, “lo ganado, ganado”; en lo que respecta de esta firma del convenio marco que se firmó el 30 de agosto, el compromiso que hay el proceso que se está dando es, esos personajes, esos médicos, enfermeras y algún otro personal del área de conservación y demás es que se les deben una plaza tan anhelada y tan esperada en los últimos años; ya se tiene un levantamiento de información y situación jurídica relacionado con los recursos humanos pendientes los que estén por contratar en esta yo creo siguiente semana, se harán las mesas de transferencia de recursos; y ahí es donde se va a implementar y dictaminar cuantas plazas habrá; pero lo que sí es cierto, el derecho de los trabajadores ya de base no se trastoca, se están dónde están, se quedan dónde están con sus derechos escalafonarios, sus derechos dónde quieran seguir estando y cada uno de ellos; en absoluto, ningún problema para ellos con el proceso de federalización. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente; pues muchas gracias, Secretario por su respuesta, por su aclaración; es muy importante que la gente sepa en qué condiciones se recibieron estos centros de salud; y que también sepan que este año ha sido prácticamente pues el trabajo de su Secretaría el rehabilitar estos espacios que al final; es donde se le da la atención a la ciudadanía; decir también que la importancia de que la gente sepa esto, es que hay quienes quieran lucrar políticamente con el tema de la salud; entonces, pedirle a Usted y a su equipo de trabajo que sigan enfocados en rehabilitar estos espacios; y sobretodo, que no lo entren a esta politiquería que hay; que bueno, que nos están aclarando que los derechos de los trabajadores no están en riesgo por esta federalización; y que al final, ese va a hacer un beneficio para los ciudadanos que lo que necesitamos es como gobierno, como Estado asegurarles su derecho a la salud. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado para realizar sus cuestionamientos...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputadas, Diputados; el gabinete de este gobierno, lo he dicho en otros momentos es de bajo, bajísimo perfil; chafa, muy chafita dijera yo; y los Servicios de Salud se incrustan precisamente en ese tipo de gabinete que no es la excepción, sino la regla; pero mire Usted, el informe de gobierno le dedica tres o cuatro renglones a la crisis de salud pública más devastadora que hemos tenido en este país, el Covid-19; no existen datos en el informe pero tampoco en esta comparecencia de cuantos recursos financieros se utilizaron durante la pandemia, ¿cómo se ejercieron?, ¿cómo se ejecutaron?, no conocemos; incluso, cuantos zacatecanos tenemos un esquema completo de vacunación; pero por si esto fuera poco, la página electrónica de la Secretaría de Salud al cierre de la semana pasada indicaba 4 mil 002 decesos durante la pandemia, lo publicado por el INEGI es de 4 mil 552 decesos una discrepancia de 500 fallecimientos, entre lo publicado por la Secretaría de Salud y por esta institución; son chafitas, pero además, cuentan mal; pero en este informe y lo vino a decir Usted aquí hace un momento en la página 132 si lo leí es un tabicote tres kilos, si lo leí; en la página 132 dice: que Usted entregó liquidaciones por retiro a 64 trabajadores; eso es falso, si son 20 son muchos; aquí en esta Legislatura ha venido más de una treintena de trabajadores que no les ha liquidado su retiro voluntario...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...por eso, chafitas, cuentan mal y mentirosillos; pero mire, tenemos; y con eso voy a concluir, tenemos en el municipio de Guadalupe la Unidad de Oncología, una Unidad de Oncología que se equipó, si no me equivoco hace 8 o 9 años; esta Unidad de Oncología la tuvo Usted cerrada durante dos meses por mantenimiento, no lo he sentido de previsibilidad, de anticipación; no obstante, que se encontraba el recurso financiero debidamente etiquetado para ver mantenido en funcionamiento la Unidad de Oncología; chafitas, cuentan mal, mentirosillos, pero negligentes, pero una negligencia no de recursos materiales, una negligencia que implica vidas humanas, una negligencia que implica una criminalidad desde la Secretaría de Salud Pública; este contrato de mantenimiento apenas se hizo creo en el mes de julio; de veras, que lamentable lo he dicho; y con esto ya termino, ese gobierno tenga Secretarios con perfil de jefatura de departamento; Usted es parte del gabinete chafita y Zúñi; por cierto, que tenemos en este gobierno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud para responder a los comentarios del Diputado.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado; en lo que respecta de cifras de dineros, de gastos de personal, insumos, medicamentos por ser tan extenso y por ser recursos que solamente pues no son nada más de nuestro etapa, de nuestro sexenio vienen de dos años atrás; le daremos llegar por escrito las cifras exactas de gasto; en lo que respecta a los decesos de casos registrados por la Secretaría de Salud 4 mil 002, creo que ahí hay un poquito de relacionado con el INEGI, porque seguramente hay un conteo de los que fallecen en otros estados, eso pudiera ser que modifica los procesos; se aplicaron 66 mil 221 dosis contra Covid en la etapa de la jornada extraordinaria a personal mayor de 18 años que fue un esfuerzo que nos tocó a la Secretaría de Salud y nos fuimos arriba del 100% de la meta, o proyecto que eran 55 mil; efectivamente, la pandemia de Coronavirus originada en China en diciembre del 2019 y causada por el Zarco-2 en menos de un mes ya se había catalogado como una emergencia en salud pública a nivel internacional; en México el primer caso se detectó en febrero del 2020; y en nuestro Estado en marzo del 2020; prácticamente, la atención a pacientes críticos que si efectivamente fueron muchos y que llegó a todo el mundo en una situación que no se sabía que hacer; en este primer año, el gobierno ha atendido dos de las cinco olas presentadas de una manera muy intensa, la última todavía fue en febrero, a finales de enero, o febrero en nuestro Estado; posterior, a lo cual se realiza pues otra preparación para retornar una vez que ya estamos casi llegando a una normalidad, tuvimos que regresar a volver a meter personal, a volver a poner camas; y obviamente, volví a presentar un impacto y una desaceleración en muchos procesos de atención médica; y en muchos procesos de atención y procesos diversos; el acelerador lineal en la Unidad de Oncología es un instrumento que es para las radiaciones y que se adquirió hace alrededor de 9 años; y que no somos los únicos que estuvimos en un proceso en donde no funcionaba; en el 2015, estuvo cinco días descompuesto; en el 2016, estuvo siete días descompuesto; en el 2017, 20 días descompuesto; en el 2018, 23 días descompuesto; en el 2019, 24 días descompuesto; en el 2020, 20 días descompuesto; cuando nosotros llegamos tenían mes y medio descompuesto; prácticamente, es un equipo que ya está obsoleto, que no se le dio mantenimiento que cuando tuvimos que llegar empezamos casi con un proceso de cero, de arrancarlo porque había problemas con el proveedor, había problemas de... un aparatito que se llevaron; que al final de cuentas se localizó, se tuvo que regresar, lo regresaron y quedó funcionando de nuevo, ya se hicieron los procesos respectivos para poder hacer la transferencia del cambio de ese equipo, ya no lo autorizaron; estamos en cualquier momento ya con su etapa debida útil, en cualquier momento ya tenemos que cambiarlo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene el uso de la voz, para ejercer su derecho de réplica el Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- El Secretario que seguramente esa discrepancia en las cifras entre lo oficial de la Secretaría y lo que publica el INEGI es por la confusión que se ha tenido con otros estados; válgame, que respuesta; el INEGI es una institución reconocida en este país por realizar censos de población; por realizar censos económicos, una institución que se ha ganado el reconocimiento de los mexicanos; la confusión es suya, el conteo equivocado es suyo, los errores y la negligencia son suyos; ojalá y los admitiera; dice: que el equipo está obsoleto, que quiere comprar otro; válgame, son equipos superior a los 50, 70 millones de pesos, 120 millones y ya quiere comprar otro, la vida útil se le acabó en 8 años al equipo; hágame favor, es un problema también de previsibilidad, de negligencia y de no haberse ocupado en su mantenimiento oportuno; dice: que quedaron recursos no se aplicaron del pasado gobierno, termino de la elección se suspendieron las compras y quedó un subejercicio de más de 400 millones de pesos, 324 de ellos para compra de medicamentos y material de curación; no se compraron, no se licitaron; eso también es parte de la negligencia del gobierno actual; hay un desabasto de medicamentos eso es real; dice o dijo el INSABI “un elefante blanco” ya lo dijo la Diputada Karlita un auténtico fiasco y fracaso en este país esa institución que el problema del desabasto es de distribución, no; el problema es de planeación, el problema es de adquisición, el problema es de distribución y de surtimiento, eso no lo han querido reconocer, no hay planeación; y por tanto, esos niveles de desabasto que por más que se quieran ocultar existen ya se dijo particularmente medicamentos para atender enfermedades del cáncer; pero dice en su informe que se invirtieron 398 millones para compra de medicamento; no especifica bien a bien qué nivel de surtimientos está alcanzando, ¿qué solicitudes se atendieron?, pero lo más grave está licitando en estos momentos cuando un proceso de licitación dura 90 días, ya no va a alcanzar a comprar el medicamento; por eso, lo digo muy chafita, demasiado chafita el gabinete de este gobierno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez para realizar sus cuestionamientos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea; me dirijo al pueblo de Zacatecas a quien representamos en esta tribuna, en esta casa del pueblo; la salud hoy sin duda, en Zacatecas cobra más relevancia y nos demostró lo frágil que puede llegar a ser nuestro sistema de salud y el gran reto que tenemos como

autoridades para ofrecer un servicio de calidad, medicamentos suficientes y con ello garantizar la integridad sanitaria de la población; la sociedad puso la confianza en esta nueva forma de gobierno y en el camino debemos aceptar que habido malas decisiones, habido malas decisiones desde el hecho de poner a funcionarios que no tienen la capacidad ni el compromiso con nuestro Estado; señor Secretario, entre Usted y el Secretario de Seguridad Pública se están llevando al traste y a los panteones a la gente de nuestro Estado; se lo decía al Secretario de Seguridad Pública, que era el Secretario Shakira, pues Usted es el Secretario Shakira dos, por qué como dice la Diputada no habido una sola respuesta puntual a lo que le han pedido mis compañeros Diputados; todo lo va a mandar, todo hay luego, como la salud; la vida de los ciudadanos señor Secretario es muy importante; y por ello, la gran responsabilidad que Usted tiene en los Servicios de Salud; fíjese, que cada vez que viene un funcionario en mis redes sociales publicó para que la gente pueda hacer preguntas, entre Usted y el Secretario de Seguridad Pública han sido los más cuestionados, en donde hay mayor demanda y denuncias por el mal manejo que se está haciendo en la Secretaría, o en la dependencia que Usted encabeza y al funcionario que la población más le exige su renuncia; ojalá valorara antes de que se fuera de este recinto la solicitud que le hace la Diputada Karla Valdéz; sé que no me va a contestar pero tengo que hacerlo; sé que me va a decir que me lo manda por escrito y ojalá así lo haga; agradecería, me diga, ¿cuál es el nivel global de abasto de medicamento y si existen zonas con mayor problemática de disposición de los fármacos?, ¿cuáles son los medicamentos en los que más se complica su adquisición?, ¿cuál es la situación actual de abasto de medicamentos para niño con cáncer, mujeres con cáncer mama y pacientes con VIH Sida, en el caso de no contar con los medicamentos, ¿cuál es el procedimiento para no afectar el tratamiento de estos pacientes?, ¿cuáles son los beneficios específicos que traerá la incorporación próxima de los Servicios de Salud de Zacatecas al IMSS Bienestar, y si en esta modalidad no se afecta a las y a los trabajadores?, ¿cuenta su Secretaría con un calendario de abastecimiento, bitácoras de surtimiento, de mantenimiento reparativo y preventivo de maquinaria médica y no médica?, ¿se cuenta con un programa de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de inmuebles?, ¿existen hospitales, centros de salud o Unidades de Atención Médica que carecen de personal en las comunidades alejadas del Estado y sí es así, por qué no se ha cumplido pues con la contratación de las mismas?, ¿cuántas denuncias de maltrato a paciente tiene registrado sus dependencias y que acciones se han tomado al respecto?, ¿cuántas denuncias de acoso laboral existen en lo que va de su llegada a la dependencia y qué acciones se han tomado? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud para responder a los cuestionamientos del Diputado.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Efectivamente, si fueron muchas preguntas Xerardo y...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Señor Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ...Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- En lo que respecta a las bitácoras de abasto ya lo comenté por ahí en otra pregunta; efectivamente, se las voy a mandar por escrito; en lo que respecta a los servicios, o la transferencia de la federalización ya lo dijimos, lo estuvimos por ahí anunciando que no se afectará a ninguno de los trabajadores de base dentro de los que ya forman parte la Secretaría de Salud, ya que sus derechos laborales de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se quedan prácticamente como están con todos sus derechos que tienen; relacionado con el abasto de medicamento traemos alrededor del 90% de abasto; prácticamente, en todas las unidades si ha sido complicado lo reconozco que en algunos de los lugares más lejanos; sobretodo, por el cambio de rutas y por cómo no lo dejaron a través de una compañía, una empresa de nombre: DIVISA que es quien surtía los medicamentos; prácticamente, de nivel federal algunos llegaban al almacén estatal y otros prácticamente eran surtidos directamente a los centros de salud, o a los hospitales; tuvimos que de hecho pedir el apoyo del Ejército para llevar el medicamento con el programa “Milla Cero” para poder llevar los medicamentos hacia a los centros de salud y hospitales; estamos empeñados prácticamente en realizar un abasto considerable, y no disminuir esa cantidad; y obviamente, subir los procesos a un abasto mayor; en lo que respecta al abasto de medicamento tuvimos una gran problemática cuando llegamos por ahí, observamos que había una total descoordinación porque no había manera de localizar el medicamento y estaban cajas y cajas tiradas en todos los espacios y ya mejoramos, ya tenemos raquea, ya tenemos todo el medicamento clasificado y estamos con las bitácoras de surtimiento a través de las siete jurisdicciones; esas jurisdicciones que nos apoyan y en algunos de los hospitales principales no es directamente con los jurisdicciones, sino es prácticamente directo del almacén; son 152 centros de salud dispersos en todo el Estado; sabemos que de por sí es dispersa la población y lejanos para poder llevar los medicamentos; el 50% de parque vehicular que cuando nosotros llegamos, era un parque vehicular chatarra, disfuncional que ya no, ya no daba una; eso nos ha complicado mucho el continuar con el abasto de medicamento, Diputado; los siguientes, las siguientes preguntas si nos permite; se las haremos llegar por escrito, por el tiempo que ya nos marcaron. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene el uso de la voz, para ejercer su derecho de réplica el Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias; ojalá y si me pudiera mandar; sobretodo, las denuncias de maltrato a pacientes y las denuncias de acoso laboral; y si no se lo preguntaría a la Secretaria de la Función Pública hoy en la tarde; señor Secretario de verdad, si viviéramos “en el cuento de Caperucita Roja”, Caperucita sería la población, la Abuelita sería pues aquella persona que va a los Servicios de Salud y no les dan sus medicamentos; y en ese cuento Usted sería el Lobo Feroz, Usted sería el Lobo Feroz porque no solamente tiene un hueso, tiene tres y no venga a mentirnos señor Secretario, la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, en el apartado de sueldos; aquí está, aquí está la prueba de lo que Usted dice: hace un momento que no era cierto y es de junio porque todavía no se reporta y me corregirá mi compañera Gaby Basurto que es experta en esos temas, apenas se reportó el primer semestre, pero aquí dice: que Usted ganó de enero a junio 35 mil pesos en el IMSS, aquí está; por qué hace rato dijo que no es cierto; y también dijo: que ya había pedido su licencia sindical, pues dígale a su compañero Manuel Hernández Villa pues que no le ayude tanto, por qué aparte de que se niegan a negar una solicitud de información, que le voy a solicitar también al señor Presidente de esta Mesa nos ayude con esto, porque es transparencia; aquí dice: su nombre arriba, aquí señalado con verde, dice: Doctor Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario General y esto tiene fecha, y está la firma del Secretario del Interior y Propaganda de 15 de junio del año 2022, ahí está; miente señor Secretario, y eso no lo podemos permitir por qué primero le quiero aclarar y está el video en dónde Usted juró ante la Constitución del Estado y la Federal que iba a contestar con verdad; y el contestar con mentiras es un delito; y le solicito al Presidente de la Comisión Jurisdiccional que tome nota al respecto, porque aquí están las pruebas; no lo digo yo, lo dice la Plataforma Nacional de Transparencia y haré esa moción también a la Secretaria de la Función Pública, porque Usted cobra también 103 mil pesos como funcionario, como Secretario de la Administración y si no es que un poquito más por aquello de la nómina secreta, que ya no es tan secreta; y no me diga que no cobra como Secretario General del sindicato; o sea, en total Usted se lleva 135 más lo que le den en el sindicato por debajo del agua; y la gente muriéndose; por eso, “en el cuento de Caperucita, Usted sería el Lobo Feroz no se conforma con un hueso, sino que necesita tres. Señor Secretario, nos indigna la situación en la que se encuentran los Servicios de Salud del Estado y el desconocimiento hace rato Usted en la pregunta de la Diputada Cerrillo, hablaba que en Tabasco, de una clínica en Tabasco y fíjese que inmediatamente, hay réplicas nos dicen que Tabasco no tiene centro de salud, es hospital comunitario para que lo anote y lo tenga claro; y en los Servicios de Salud no hay hospitales de zona; entonces, ¿está desviando recursos a los hospitales de zona del Instituto Mexicano del Seguro Social? Porque eso también sería muy grave para las y los zacatecanos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...voy a concluir, porque algo bueno si tiene dependencia, la Doctora Rosalba Márquez Gallardo; ojalá el Gobernador la voltara a ver, porque ella si entiende la necesidad, ella si tiene ese servicio y esa vocación; ojalá Gobernador integre a una mujer más a su gabinete, porque hoy solamente tenemos discursos; hoy, quería darme cuenta si realmente todo lo que dicen es cierto; y sí, hay mucha, pero mucha mentira en los Servicios de Salud de Zacatecas; y eso es lamentable, ojalá pudiéramos guardar un minuto de silencio por toda la gente que por negligencia hoy se está muriendo en Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza para realizar sus cuestionamientos...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Saludo con respeto a todo el personal de Servicios de Salud y demás personas que hoy me escuchan; Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud en el Estado de Zacatecas; sea Usted bienvenido a este ejercicio directo de rendición de cuentas en un tema sumamente delicado como es la salud de las personas; es importante destacar que la salud de los y las zacatecanas, debe estar por encima de los desencuentros gremiales, de simpatías o antipatías nuestro propósito es hacer un ejercicio productivo de que podamos derivar propuestas y conclusiones de beneficio colectivo; en este sentido, señor Secretario deseo hacerle cuatro preguntas; primera.- ¿Cómo la Secretaría que Usted encabeza ha resuelto el tema de los aviadores?; segunda.- ¿Hemos vivido y estamos viviendo eventos sumamente traumáticos que nos provocan angustia, incertidumbre y estrés al superar la fase más vulnerable del Covid-19, las vacunas para adultos mayores, jóvenes y niños estuvieron sujetas a calendarios inciertos, el incremento de la espiral de violencia en otros de los factores que inciden en la tranquilidad de las personas qué provocado desintegración familiar, caos y muerte; las limitantes fuentes de empleo un ingreso digno y estable aunado a la posibilidad real de progresar en lo económico para acceder a satisfactores traducidos en vivienda, alimentación y servicios básicos principalmente? Señor Secretario, en “el Día Internacional de la Salud Mental, ¿cuáles son las estrategias que desde la Secretaría de Salud se están implementando para atender la enorme carga emocional que estos factores tienen en nuestra vida ordinaria; y principalmente, en los niños y adolescentes que como forma de vida enfrentan secuelas del Covid familias quebrantadas por la violencia y la incertidumbre económica que limita la ingesta de tres alimentos diarios; y que en conjunto, incrementan los índices de suicidio en

niños y jóvenes?, ¿cómo con motivo de la transición del Seguro Popular hacia el INSABI; y ahora su incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social, se traduce señor Secretario en mejores servicios, mayor cobertura la especialización del personal y la mejora de prestaciones laborales como una forma de fortalecer la estructura de salud pública del Estado?, la práctica médica exige por definición estudios profesionales, un servicio social riguroso y años de servicios como requisito previo para la expedición de una cédula, acreditación y certificación profesional, la escuela de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas tiene prestigio en todos los ámbitos de las especializaciones; y solo los mejores son los que enfrentan cada día enorme reto de conservar la salud de los pacientes, o determinar tratamientos; señor Secretario, ¿tenemos en Zacatecas médicos de origen cubano, incorporados a los programas institucionales del servicio; y de ser así, se encuentran debidamente acreditados ante el Colegio de Médicos de Zacatecas vigentes, o están ilegal, legal en el país y acreditado su conocimiento para su adscripción en las comunidades de nuestro Estado? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud para responder a las preguntas.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias; antes de contestar sus preguntas, Diputada; comentar que dije en un inicio que me conduzco con la verdad; y efectivamente, dije tengo una licencia sindical, además habría que diferenciar los tipos de licencias sindicales; en lo que respecta a los aviadores por ahí se han detectado varios casos, los cuales ya se estuvieron en proceso, revisiones de plantilla que se hicieron a través de la reingeniería de Recursos Humanos de los Servicios de Salud en las siete jurisdicciones, el Hospital General de Zacatecas, Hospital Fresnillo y en diferentes lugares se revisaron algunos personales, personajes; se encontraron en el caso del hospital comunitario de Sombrerete una Doctora que tenía un año sin asistir a laborar, se procedió a aplicar un proceso jurídico y se dictamina lo procedente; se encontró un personaje nutricionista del Hospital de la Mujer contratada el 20 de julio con contrato re tabulado actualmente activa, también se hizo lo correspondiente; un caso de una enfermera con plaza de Coordinador de Enseñanza comisionada y en donde su centro de salud tenía años que ni siquiera la conocían, se hizo el proceso también está el caso en la Función Pública; en lo que respecta al proceso de INSABI IMSS Bienestar, ya lo comentamos; antes quiero hablar sobre el Programa Permanente de Salud Mental y Prevención de Adicciones, se reconocieron 90 espacios libres de humo y tabaco, 2 mil 200 detecciones de adicciones en adolescentes se realizaron 510 talleres preventivos en tema de salud mental, adicciones, prevención del suicidio; mil 500 consultas de primera vez, mil 900 consultas subsecuente relacionados con temas mentales, 41 mil personas fueron atendidas en acciones diferentes de prevención de adicciones, salud mental y suicidio contamos ya con dos nuevos médicos psiquiatras en el hospital de CESAME en Calera; en lo que respecta al tema de prevención del suicidio del año 2018 al 2021, se registraron un total de 410 suicidios de los cuales 304, 47 han sucedido en hombres, 63 en mujeres; la mayoría de los suicidios 111 corresponden a un

27% de los casos han ocurrido en un rango de edad de entre 20 y 29 años, se han registrado casos en un rango de 5 a 9 años de edad; las principales causas son depresión, estrés en cualquiera de sus formas, consumo de sustancias psicoactivas principalmente alcohol; por primera vez se cuenta con un programa de prevención del suicidio en nuestro Estado el cual abarca tres componentes principales promoción y difusión, prevención y atención a la salud, se encuentra en desarrollo la capacitación al personal de salud en primer nivel de atención a través de lidias sobre datos de alarma de acción suicida, suicidio; intentos suicidas, así como rutas de atención en los profesionales de la salud; en lo que respecta a la prevención del suicidio contamos con 9 unidades especializadas de segundo nivel de atención, 7 centros de atención primarios en adicciones, dos centros integrales de salud mental; además de un hospital de especialidades en salud mental; de igual manera, por primera vez en nuestro Estado se inició con la implementación del Código 100 para la Prevención, Atención del Suicidio en el cual se incluyen unidades de primer nivel sensibilizadas, orientadas y capacitadas, y se han designado de una manera los capa para poder dar atenciones de intentos de suicidios; hay en los diferentes lugares en los 13, contamos con 13 psicólogos que están distribuidos en el Hospital General, en la Unidad de Urgencias, Hospital de la Mujer Zacatecana; y obviamente, en el Centro del CESAME, en el Hospital de Salud Mental de Calera, ya se encuentran en elaboración en la nueva Ley Estatal de Salud Mental y Adicciones; y la Prevención del Suicidio, donde se pondera como prioridad el tema preventivo y la salud mental; en este caso, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y auto lesión. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado Presidente; desde su nombramiento como Titular de esta Secretaría; sabíamos qué se trata de un reto importante para Usted y para cualquiera que hubieran puesto, ahí; venimos saliendo de una de las peores pandemias que haya padecido la humanidad; y lo tocó enfrentar los meses más duros después de una administración que se preocupó muy poco por Zacatecas; zacatecano, 3 mil 924 zacatecanos perdieron la vida y todavía no tenemos certeza plena de las secuelas de la enfermedad, fue una forma muy dramática de enterarnos que el Sistema de Salud del Estado ha quedado rebasado y resulta anacrónico desde que en el sexenio 2004-2010, se abrieron el Hospital General y el Hospital de la Mujer en Zacatecas; no se ha hecho ninguna inversión que garantice el cuidado de la salud; señor Secretario, reconozco el esfuerzo que se realiza desde esa Secretaría para atender a la sociedad zacatecana; reconozco en Usted una persona con sensibilidad; y aprovecho para agradecer la atención oportuna que ha brindado a los y a las zacatecanas que a través de mi persona se le han solicitado; la salud es nuestro patrimonio fundamental, la necesidad de clínicas, hospitales, laboratorios; y principalmente, medicinas, es la preocupación de quienes estamos al frente de una responsabilidad de servicio público; las cuestiones presupuestales son tema que compartimos; y en esa responsabilidad señor Secretario, esperamos de Usted apoyo institucional, nuestro respaldo será indeclinable, sí; y solo sí,

compartimos el interés de salvaguardar la salud de los y las zacatecanas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuando con el desarrollo de la Comparecencia; le pido ahora al Diputado Nieves Medellín Medellín haga uso de su derecho, por favor, Diputado; le pido a Apoyo Parlamentario nos abra el micrófono.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Bueno, bueno, ya...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Listo?..

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputada; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Bienvenido, Secretario Oswaldo Pinedo; sea Usted bienvenido a esta Legislatura al igual que sus acompañantes; y bueno, del tema que le quiero preguntar, sé que se ha dado en, si no es que en todas las Secretarías, en la mayoría; y eso del tema de personas de que están dadas de alta en la nómina y que de alguna manera no prestan sus servicios, o no están yendo a prestarlos, o como regularmente los conocemos que son aviadores; entonces, referente a este tema me gustaría preguntarle Secretario, ¿cómo la dependencia, cómo la Secretaría que está a su cargo a reaccionado y ha atendido este tema? Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; señor Secretario dispone ahora, hasta de tres minutos para atender lo peticionario por el Diputado Nieves Medellín.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias; sí, en lo que respecta prácticamente hablamos ya de tres de los casos que se aplicó de acuerdo al proceso jurídico y conforme se va aplicando la reingeniería en Recursos Humanos y se empieza, o se detecta algún problema pues de inmediato se actúa con los procesos jurídicos relacionados y respectivos; traemos por ahí algunos, algunos temas en el Centro de Salud de Guadalupe, Centro Estatal de Vacunología un apoyo administrativo en salud a 7; quiero hacer un comentario previo que nosotros traíamos un detalle por ahí que varios laudos por procesos, siento que hasta irregulares en el sexenio pasado; sin embargo, ahorita de los que se han detectado pues se hace la aplicación específica relacionada con un proceso a través del departamento jurídico y se hace lo conducente la investigación y el procedimiento que se debe de tener que llegar, hubo algunos casos de personal comisionado que estaba en algunos otros lados; lo único que se hace es que se regresa a la jurisdicción correspondiente y continúan laborando; y estamos muy atentos de que todo mundo esté activo trabajando y donde deba que tener que estar. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; Diputado por favor ahora dispone, hasta de tres minutos para su réplica.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputada; con su permiso; agradezco la respuesta Secretario; y sin duda alguna, yo creo que es un tema muy importante que se debe de atender en la dependencia en su totalidad, ya que de alguna manera, pues el reclamo de la mayor parte de la ciudadanía es la atención y pues, si nos quejamos aún así con una nómina tan grande, donde no hay una atención adecuada; yo creo que sería muy prudente poder tener identificadas todas estas personas que no prestan el servicio; y pues, darle la oportunidad a quienes realmente están esperando el poder atender a la ciudadanía de una buena manera; entonces, pues tenderle la mano de igual manera aquí en la Legislatura; yo como Diputado siempre estaré atento en lo que pueda ayudar; y pues, para que de alguna manera logremos sacar y llegar a un buen puerto con para los ciudadanos y para Zacatecas. Muchas gracias; y sería cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; continuando con el desarrollo de la comparecencia; le pido ahora al Diputado José David González Hernández haga uso de la tribuna, hasta por dos minutos; gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidencia, Presidenta; perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Quiero dejar, gracias; la verdad tengo muchas preguntas al igual que el Diputado Xerardo; entonces, pues voy a optimizar el tiempo; primero Secretario, hacerle la solicitud no pudimos encontrar su Plan Estatal de Salud que debería haber llegado a los primeros 6 meses a esta Legislatura, si no lo pudiera hacer llegar; y desde luego, con la firma de recibido de hace poco más de 6 meses; comentar también que bueno los servicios que se entregaron ahora a la Federación; o pasaron al IMSS en su versión Bienestar, también que nos pudiera mostrar el convenio escrito, que no lo conocemos; por aquí recibimos algún ejemplo de convenio que ahorita en la réplica voy a señalar; también comentarle ya que menciona la universalización; explíquenos, ¿pues qué significa?, ¿qué va a hacer Usted también señor Secretario ahora que todo pase a la centralización llamada muy remotamente la federalización, le quitan la chamba a Usted, o lo dejan de encargado, o cómo va a funcionar?, si nos interesaría mucho saber que va a pasar en esa parte, ¿por qué permitió con esta centralización quitarle la figura de primera autoridad sanitaria de acuerdo a la Ley al Gobernador, se la retiraron porque ahora todo pasa a nivel central y el Gobernador no tendrá injerencia; incluso, en los 800 millones de pesos que tanto señalan recursos propios del Estado?, ¿también se le van a entregar a IMSS Bienestar para que ellos los ejerzan?, ¿sabrán más que Usted de los problemas de salud que tiene el Estado?, también quisiéramos saber, ¿cuántos centros de salud y hospitales tiene el Estado?, creo que Usted lo he visto, lo he seguido como a todos los Secretarios no ha visitado creo ni el 5% de los hospitales que tenemos y también; bueno, ya haciendo la referencia de Jerez, también hay que señalar los turnos que por ahí decían que cayeron de sorpresa, mañana, tarde, noche y no terciada, los fines de semana; platíquenos como es el modelo de atención en los hospitales comunitarios, ¿también me podría decir cuáles son las tres primeras causas de muerte en el Estado?, ¿me podría decir también cuánta población en el Estado no tiene seguridad social? Y por último, y menos importantes en la región norte entregó un Hospital de la Mujer al IMSS cuándo estaba programado para cubrir alrededor; si estoy mal, corríjanme, de 300 mil personas sin seguridad social; es decir, a los más desprotegidos, a los que usan en el discurso ustedes; primero los pobres; para en su lugar cubrir únicamente a 100 mil derechohabientes del IMSS, porque ya no cabían en el Hospital General de Fresnillo; por último, también las obligaciones que Usted tiene en su Plan Operativo Anual es de hacer la presupuestación al año, ¿cómo vamos?, también hacerle la invitación ahorita se la hago en mi derecho a réplica; y con esto termino, Usted sabe y está es una pregunta muy importante para las regiones que comprenden aquí los Distritos, el IMSS Bienestar en sus 4 hospitales que tiene ahora están excesivamente rezagados; todavía usan cuartos oscuros para revelar placas cuando ya ni se usan las placas; este sistema del IMSS Bienestar es el que se va a encargar de dirigir la Secretaría de Salud del Estado, ni ellos pueden si quiera con tampoco. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; señor Secretario, le informo que dispone, hasta de tres minutos para atender lo que ha expuesto el Diputado en tribuna.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias; en lo que respecta al proceso de federalización; bueno, el pasado 30 de agosto se firmó ese convenio por parte del señor Gobernador mediante el cual se compromete a brindar al IMSS facilidades para la transferencia de infraestructura médica y recursos financieros a través de la prestación para personas sin seguridad social; y aquí el proceso que se va a pasar son los centros de salud que son 151, hospitales generales que son 4, las UNEMES que son 20, las caravanas son 72 los hospitales comunitarios; el proceso de atención, el proceso de salud pública ese se pretende, reforzarlo en lo que respecta a la prevención primaria; veo que esa es parte de dar esa atención a nuestra población; las enfermedades, principales causas de muerte son: la número uno.- Con enfermedades del corazón; la número 2.- Diabetes mellitus; la 3.- Tumores malignos; y luego, por ahí está el Covid, creo que en este proyecto el Plan Estatal de Desarrollo ya está implementado y ya se tiene el plan lo haremos llegar en su momento; en lo que respecta a los beneficios de ese proyecto de IMSS Bienestar es darle la atención, es un proceso federalizado; ahora sí que es a nivel nacional hasta ahorita si mal no recuerdo son 18 estados los que se están adhiriendo al programa de atención en a nivel nacional; y es un proyecto nacional; aquí en Zacatecas son 5 hospitales del IMSS Bienestar, algunos creo que todavía les falta algo de infraestructura; sin embargo, esos recursos que están a través del INSABI, tentativamente pasarían a ser parte de ese recurso federal que se transfiera al IMSS Bienestar, aún no tenemos el Plan del IMSS creo que estamos a punto de iniciar las mesas de transferencia; yo espero que en la siguiente semana ya se estén las mesas de transferencia para ver cómo se van a etiquetar y cómo es que se van a pasar los recursos; y la Secretaría de Salud queda como cabeza de sector, por la pregunta que me hacía, Diputado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; señor Diputado dispone ahora Usted de hasta tres minutos para su réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Bueno, vamos hablar ahora sí del convenio; a esta Legislatura que por cierto, supe que muchos funcionarios incluido “el Gobernador puso el grito en el cielo”; cuando el convenio que ustedes establecieron, o propusieron porque les tuvimos que corregir los errores; hablaban de que a Zacatecas se ubicaba en la segunda posición en la tabla de embarazos adolescentes registrando un total de 340 mil nacimientos de mujeres menores de 19 años, mujeres y hombres de 19 años, ni siquiera ajustamos los 30 mil en mujeres mayores de edad en hospitales públicos y privados es una observación; de muchas que tiene por cierto que le vamos hacer llegar; le quiero hacer una solicitud; yo creo que su asistente merece un aumento de sueldo, le ha ayudado a contestar prácticamente todo. Usted habla y ahorita aquí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...la Diputada, la Diputada Imelda también me daba algo de razón, Usted hablaba del rezago social; hablaba la Diputada del rezago social; esta fue una de las preguntas que no nos contestó el Secretario de Desarrollo únicamente recordarles que Zacatecas pasó de 2018 a 2020 con el cambio de Gobierno Federal a 200 mil, más de 200 mil personas que perdieron; precisamente, o que aumentaron en parte de este rezago social no tienen acceso a la salud; hay que tomar ahí consideración, qué está haciendo la Secretaría? Y bueno, ya habló del convenio de las enfermedades, ya le puse aquí una palomita en mis cuestionamientos; el Plan Estatal de Desarrollo, dice que en su momento; yo se lo pido como lo hicieron en la solicitud y cómo Usted se ha comprometido aquí por escrito para hacerlo llegar; también habla del proyecto; bueno, o de la adhesión hacia el IMSS Bienestar; Usted es el líder y nos queda claro líder del sindicato lo pusimos aquí; o más bien, lo pusieron aquí para entregar los servicios estatales a la Federación y traicionar a más de 8 mil trabajadores al servicio del Estado; INSABI que hasta a la fecha no sabemos cómo sirve; bueno, hacerle también aquí hay una solicitud de la clínica 33 de Morelos que sé que no es de su, o ya no sabemos si sea o no de sus atribuciones, pero no tenemos medicamentos; que por cierto, es del municipio de Morelos para que ahí pudiera la Diputada, o Diputado hacer una visita a su Distrito de las Casas de Salud y desabasto pues ni hablamos; hablan de la cuestión de que el Ejército es quien les está ayudando hacer el surtido de los medicamentos; antes, Diputadas, Diputados; todo mundo se quejaba “del robo hormiga”; ahora, el Gobierno, el Presidente de la República justifica que no se licita el traslado de medicamentos, porque había corrupción; pues déjenme decirles “que ahora hay robo elefante”, “ya no es hormiga”; por último, mire muchísima gente está haciendo, cómo también lo decía el Diputado Xerardo, está haciendo y siguiendo la transmisión de esta comparecencia; le voy hacer la mención muy rápida de los municipios del norte que represento con muchísimo gusto, en Cuitláhuac, En Sabana Grande, en Estación Nopal que son municipios de Mazapil, en Matamoros de Melchor Ocampo y ahorita también mencionar que se quedan sin medicamento Clavillinas, los Encinos, Clavillinas del Salvador, los Encinos de Melchor Ocampo y de Villa de Cos, de la comunidad de Manganita el mismo término la gente lo ha solicitado por mucho

tiempo; desabasto en algunas de las claves de medicamentos siguen siendo frecuentes y hasta hace unos meses hasta de reactivos de laboratorio y también le hacen llegar una solicitud del hospital de Villa de Cos respecto a medicamentos, frecuentemente faltan las claves de insumo de crónico degenerativo como hipertensión y diabetes, falto de insumos como equipo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...de estuches de diagnóstico; a la Diputada Imelda, le dieron 6 minutos; falta de soluciones y medicamentos inyectables; o sea, que también andamos muy mal por aquella parte; entonces, con esto prácticamente concluyo; tenemos el diagnóstico de la solicitud de que Zacatecas y el Estado no están bien. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; por favor, Diputado Sergio Ortega Rodríguez, disponga ahora del término, hasta de dos minutos para formular sus cuestionamientos...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Buenas tardes, señor Secretario, Doctor Uswaldo Pinedo, sea Usted bienvenido a esta Honorable Legislatura. He estado escuchando con atención, todas la expresiones de los compañeros, y me da tristeza el escuchar a todos estos compañeros neoliberales, que ahora aparentan que les importa el pueblo, aparentan que se preocupan por la gente, por el pueblo, como si ese problema de la salud fuera el día de ayer, de este año, del año pasado; todos sabemos que este problema viene de mucho tiempo atrás, y el sistema de neoliberal acabó aún más con los sistemas de salud,. Es lamentable que ahora aparenten que les importa el pueblo, será que son unos

falsos, unos hipócritas, que ahora sí les importa el pueblo, porque en las administraciones pasadas, jamás cuestionaron este sistema; qué triste, pero bueno, así, así somos. Señor Secretario tengo dos preguntas, pues sí así somos de hipócritas, especialmente las compañeras neoliberales...

EL DIP. PRESIDENTE.-...A ver compañeros, un momento, Diputado, denme un momento, compañeras y compañeros, el Diputado Sergio, normalmente escucha con respeto, y con atención a las Diputadas y Diputados, yo le solicitaría a todas y a todos, que le dispensáramos con el mismo respeto al compañero que siempre nos dispensa. Por favor escúchelo con respeto, cuando las compañeras, compañeros han hecho expresiones, todo el mundo hemos sido tolerantes, también debemos hacerlo con él, adelante Diputado, por favor.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, le tengo dos preguntas, cuánto se ha invertido en medicamento en comparación con la administración pasada. También le quiero hacer una pregunta en el 2009 nosotros omitimos una solicitud para la creación de una clínica a segundo nivel en la comunidad de San José de Lourdes, y hace unos días se la hicimos llegar a Usted a su oficina, le quiero preguntar en qué avances va ese proyecto, y si cree que es posible que se lleve a cabo, ya que nuestro Presidente de la República y nuestro Gobernador del Estado, ha puesto gran interés con lo que va con la salud. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Secretario de Salud, para responder a los cuestionamientos del Diputado.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, muchas gracias. En lo que respecta a la clínica de San José de Lourdes, habla de una clínica de segundo nivel, creo que ahorita el proyecto que se trae, o se tiene es un hospital de especialidades, un hospital de tercer nivel, en Guadalupe creo que el proceso hay va avanzando, en San José de Lourdes no tengo aún de conocimiento mil disculpas, no me ha llegado el documento lo veré y lo trataré de inmediato, para ver el proceso que se pueda dar. En lo que respecta a la inversión de medicamentos en relación administración pasada, al hacer este ejercicio comparativo entre recursos pagados, con corte al mes de agosto de cada año, observamos una cantidad de medicamento en el 2019, de 125 millones, en el 2020, 121 millones, 2021, de 112 millones, y el 2022 con un recurso extraordinario que se solicitó, donde se licitó entre diciembre y enero, un recurso de 284 millones un poco más, por el rezago que había una vez que nosotros llegamos, creo que por ahí lo comentamos se duplicó un poquito más.

En la compra de medicamento, ahorita tenemos consideramos una buena cantidad de abasto en almacenes, para poder dar distribuciones y salidas en lo que respecta del presente año. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Sergio Ortega, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, por su respuestas Secretario. Pero sí comentarle que esa solicitud ya fue recibida por su oficina, aquí tengo el documento firmado que lo recibieron el 07 de septiembre, yo sé qué hace un poco días nada más, para que le ponga énfasis a ese tema, porque sí creo es de sumo interés, porque en la Comunidad de San José de Lourdes, es la comunidad más grande de Fresnillo, y si no fuera solo eso, a esa comunidad llega alrededor de seis, a siete mil jornaleros años tras año, y no solo eso, si no que esa comunidad acuden, comunidades como es Emancipación, la Maga, el Bajío, San Gabriel, San Ignacio, Mariana y muchos más y esa comunidad, a pesar de atender a tanta gente, cuenta con una pequeña clínica que solo sirve para curar escalabrados, creemos que es necesario que tomen en cuenta esa petición, ya que esa solicitud yo la hice desde el 2009, cuando estaba Amalia García, le empezó dar seguimiento, pero después llegaron los gobiernos neoliberales Miguel Alonso, y de Tello, y se detuvo ese proyecto y jamás le volvieron a dar seguimiento. Comentarle que ya le hicimos llegar, ya contamos con el proyecto técnico y contamos con cuatro hectáreas, que han sido donadas por el ejido, creemos que la gente ya está poniendo su aportación, y esperamos que Usted le dé seguimiento, porque es algo de suma importancia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Compañeras, compañeros, esta Presidencia solicita de su atención para informales: he estado recibiendo solicitudes de algunos compañeros que no pudieron llegar al momento que sería el registro, para que se les permitiera ingresar al registro y ya no abrirse una segunda ronda, también he estado recibiendo los comentarios de algunas Diputadas y Diputados, que quieren participar en una segunda ronda, para no limitar el derecho de nadie para permitir el más amplio de los debates, lo que voy a hacer, voy a someter a consideración del Pleno, si vamos a una segunda ronda de participaciones, y por ello consulto a la Asamblea de forma económica, si se considera satisfecha la comparecencia en primera ronda, o si se abre una segunda ronda de preguntas y respuestas. Quienes consideren satisfecha, y solicito a nuestro Primer Secretario, tomar nota de la votación, quiénes consideren satisfecha la comparecencia favor de levantar su mano... Quienes consideren que es prudente abrir una segunda ronda de preguntas y respuestas, favor de manifestarlo, se autoriza una segunda ronda de preguntas y respuestas, se solicita Apoyo Parlamentario que otorgue las cédulas a las y los Diputados presentes en la Sesión, se abre

el registro para que puedan participar... Mientras se reparten las cédulas, se declara un receso de cinco minutos.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Abierto el registro para quienes decidan participar, segunda ronda abierta, bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, para hacer sus cuestionamientos, la Diputada Maribel Galván Jiménez, hasta por dos minutos, adelante Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, para preguntarle señor Secretario informe a esta Asamblea, cuál ha sido la estrategia implementada por la administración a su cargo, respecto del combate a la mortalidad materna. Es cuanto Presidente, gracias Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Adelante Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Creo que una de las mayores acciones que se han implementado relacionado con la atención a la mujer, esto ha provocado inclusive, que en este período sea incidido en el descenso de la mortalidad materna en nuestro Estado por diferentes factores. Al acceso a servicios de planificación familiar y métodos anticonceptivos, una mayor atención profesión prenatal durante el parto, así como el acceso a los cuidados atléticos de emergencia, capacitaciones continuas a profesionales de la salud, médicos especialistas, médicos de primer contacto, reuniones estatales e institucionales, el comité de morbo y mortalidad materna, se creó un grupo dominado “código rojo” a través

del uso de tecnología de información, se implementaron un acceso de mujeres embarazadas en la Secretaría de Salud, del IMSS, del ISSSTE para identificar a las mujeres de alto riesgo, supervisiones diferentes y lo que llamamos nosotros, ya lo comentamos las ferias de la salud, que en su mayoría pues estaban sin hacerse, sin realizarse derivado del proceso que traíamos de lo enfocado que se estaba el COVID 19; hay un fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia a través de las redes integradas de Servicio de Salud, campaña de promociones y defunción en redes sociales, de acuerdo a una alarma que pudiera existir de riesgo. A cabo de mencionar que en el 2021 la razón de mortalidad materna se registró cuatro defunciones maternas, ubicando en el octavo lugar y por la guardia nacional a Zacatecas, en el 2022 tuvimos un decremento con cuatro defunciones maternas ubicándonos en un indicador nacional del sexto lugar nacional, según el registro epidemiológico de defunciones, es importante mencionar que en materia de previsión mortalidad materna, gracias a la gestión del señor Gobernador Monreal Ávila, y gracias al respaldo del Presidente de la República, en fechas próximas se pondrán en operación en el Hospital de la Mujer de Fresnillo, que tendrá un valioso apoyo a toda la zona norte, de dar una atención acerca de 200 mil zacatecanas, y será importante que será un hospital de referencia, para evitar tiempos prolongados y tratamientos más actuales, más inmediatos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias Presidente. De nueva cuenta me congratulo Secretario, y lo acompaño en esta actividad, toda vez que México ha suscrito los compromisos de milenio, y dentro de ellos destaca la atención obstétrica, y enhorabuena por esta actividad; veo que la estrategia está cimentada, dispone de diversos componentes de los que se puedan apoyar a la salud de las mujeres embarazadas, no tengo más que agradecer Secretario y pedirle de manera especial, que en momento de la puesta en marcha de las actividades del Hospital de la Mujer, se continúe con la aplicación de estos protocolos. Es cuanto, Presidente, gracias Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que me haga el favor de declinar mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, para realizar sus cuestionamientos, adelante Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Únicamente una pregunta que por el formato del tiempo me quedó pendiente de formularle señor Secretario, el pasado el 31 de agosto fue público en el Diario Oficial de la Federación en el Decreto mediante el cual se creó el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Bienestar IMSS, Bienestar como se le conoce comúnmente, el cual fue previamente anunciado por el Presidente de la República y el Director General de este Instituto; según el manejo que se le ha dado a la información respecto a este nuevo organismo, que se dio desde las distintas conferencias matutinas que lleva a cabo el Poder Ejecutivo Federal, se dio a conocer la creación de este organismo pudiera dar, pudiera generar un impacto positivo en el sentido que se busca ampliar la cobertura a la población que carece a la seguridad social y particularmente de estos servicios médicos, y evita además en las zonas rurales y marginadas para que mejore su estado de salud. Tenemos conocimientos de que en el Estado de Zacatecas habrá cinco unidades que se integrarán a este programa, siendo en Concepción del Oro, Pinos, Río Grande, Tlaltenango y Villanueva. Concretamente señor Secretario, respecto a este tema yo le pregunto, con la operación de este programa en el Estado se generará algún esquema de colaboración con la Secretaría de Salud, y de ser así, en qué términos estaría dando ésta colaboración por parte del Estado. Quisiera que también nos explique si el Estado estaría coadyuvando en la operación IMSS Bienestar, con recurso propio, o ya sea a través de clínicas de personal, medicamentos o si incluso se tiene proyectado asignarle si tienen Presupuesto a este nuevo modalidad de operación. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, en el respecto de la formación de la OPD, quiero mencionar y comentar que el programa que actualmente maneja el IMSS

Bienestar, son los cinco hospitales, las unidades médicas rurales, ya existentes, pero esas no estarían dentro de la OPD, creo es parte de esa idea. En lo que respecta a la OPD, sería pasar los 151 centros de la Secretaría de Salud, los hospitales generales, los hospitales comunitarios, y las caravanas, y algunas de las UNEMES, esas serían quienes trabajarían a través del sistema de la OPD, y el manejo federal sería a través de los propios recursos federales; el recurso con que se contaría en lo que respecta al personal que dará atención en esta OPD serán todos los trabajadores de la Secretaría, que son de base y que seguirían quedando con sus condiciones generales de trabajo, y el personal suplente en su mayoría médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, y algunos administrativos, serían a quienes se les darían plaza, y todo esto sería manejado a través de la OPD; creo hay dos Presupuestos un tanto independientes, y quien formaría en la OPD, aquí en Zacatecas todavía no sé, todavía no se formaliza, hay etapas legales para poder formalizar en este caso las juntas de gobierno están por darse los procesos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, señor Presidente. No, nos queda claro señor Secretario, cuál es el esquema de la colaboración al margen de las disposiciones presupuestales, que puedan contener ambos organismos, me queda claro que la intención de este Gobierno es prácticamente entregar el esquema compuesto de salud, a esta nueva modalidad de operación que significa el IMSS Bienestar; la dificultad seguramente más sentida por quien hoy forma parte de estos sistemas de salud, será en primer momento contar con certeza y seguridad jurídica entorno a las condiciones que están siendo planteadas, sobre todo por el régimen laboral que distingue a una figura, de la otra, el respecto de sus condiciones generales de trabajo, de las condiciones que además han venido desempeñando, como antigüedad, adscripciones, y otros elementos. Cuenta Usted con el apoyo y el respaldo de esta Legislatura en todo lo que tenga que ver con el manejo de la transición ordenada y que sobre todo respete los derechos laborales, y que privilegie además, la posibilidad que tienen los zacatecanos y las zacatecanas, para integrarse como parte de la fuerza de trabajo profesional, que ha sido formada ya durante años y que ha generado costos importantes al Estado, en su formación y profesionalización; yo espero que de verdad la transición que se está pensando en este nuevo esquema sea respetuosa de la antigüedad y del escalafón y de todos los derechos, que como se ha dicho ya en esta Comparecencia han sido ganados días con día, por los cientos de trabajadores, miles de trabajadores que forman parte del Sistema de Salud de Zacatecas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente saludar al Secretario, al Director de Servicios de Salud, y a todo el personal que lo acompaña, tengo el gusto de algunos conocerlos y me da gusto verlos otra vez. Los principios de los Gobiernos de la 4T son: no mentir, no robar, y no traicionar, ¿Secretario Usted miente?, mi primera pregunta, que va a hacer Secretario con la observación que tiene de la Auditoria dónde ya literal le están exigiendo el reembolso de 502 mil pesos, porque Usted cobró doble. Número uno, tiene esa observación, y número dos, cómo lo va a hacer para regresarla, si tiene su cochinito listo; número dos Secretario, también es malo para gastar, fíjense que el común denominador de este gabinete de la cuarta o de cuarta, mejor dicho, es no saber gastar. Usted al cierre del ejercicio 2021, tenía subejercicios por 470 millones de pesos, Secretario, y no me vengan a decir con que el otro gobierno desde junio, y Usted también lo sabe desde junio, precisamente ustedes solicitaron eso, porque luego empiezan a sacar con que fue el año pasado y no, Usted sabe que tiene 470 millones guardados, y que ejecutó precisamente hasta este ejercicio; el segundo subejercicio 2022, ahorita ya lleva 501 millón Secretario, que va a hacer estamos a octubre, cómo va estas dos cifras a junio, cómo va a octubre esos 501 millón han crecido, ya los va ejerciendo, o cómo va, sería mi siguiente pregunta. Secretario me gustaría que me viera a los ojos, porque le quiero hacer una pregunta, se le ha caducado un medicamento, tiene medicamento caducado en una bodega que Usted paga renta?. Segundo, bueno ya ni sé en que pregunta voy; Secretario, Usted nos ha dicho una y otra vez en esta Comparecencia que los trabajadores no van a tener ningún menoscabo en sus prestaciones que todo va ir bien. En qué apartado van a quedar los trabajadores hoy los de Servicio de Salud con la Federación, en el apartado A, en el apartado B, o cómo; es importante, porque de ahí precisamente deriva que si o no tenga menoscabo en sus prestaciones. Pregunta Secretario, Usted qué opina de su personal, porque Usted y el Gobernador se han jactado de decirles flojos, a mí me gustaría que aquí en la cara me lo diga, porque hoy sabemos que los médicos, y el personal de Salud se la ha partido en la raya trabajando; y aún así Usted y el Gobernador se han empeinado en decirles flojos, Usted qué piensa de su personal, de su equipo de trabajo Secretario, qué hace con la seguridad de los médicos pasantes, Usted qué hace para coadyuvar con ellos, hoy sabemos que tenemos muchos casos y tenemos zonas bastantes complejas en materia de seguridad, qué está haciendo con esto Secretario. El Presupuesto Federal 2023, viene solo con un crecimiento del 4% en materia de salud, creé que le va a alcanzar con todo el tema que traemos en medicamentos, si en los temas de los Servicios de Salud. Yo le pediría, y ahí sí le pediría su apoyo que me comparta el documento firmado el 30 de agosto, es importante que nosotros lo tengamos porque, cómo se les ocurrió firmar un convenio donde ya dan los hospitales, Usted lo acaba de decir hace un rato, sin el aval de la Legislatura, nosotros tenemos que dar el aval para la desincorporación de los bienes, y Usted lo hizo sin ese aval Secretario, es ilegal lo que está haciendo. Aparte es uno de los Secretarios más opacos, porqué lo digo de los más opacos, porque en su portal Secretario, prácticamente hay

información hasta el 2021 de muchos temas, pero del 22 ya no, por qué no ha publicado información en el 2022, sobre convenios y sobre todo que tiene que ver con el quehacer de la Secretaría de Salud, y los Servicios de Salud...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud para responder a los cuestionamientos.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, no miento. En lo que respecta al medicamento caducado de hecho se hizo un proceso jurídico legal por una problemática que había cuando llegamos, medicamento prácticamente caducado, medicamento por caducar, bodegas inclusive con mucho medicamento que provocó inclusive un proceso legal en lo que es el abasto. En el caso de los licitaciones los proceso y las cifras, están en proceso de licitación 362 millones, están en proyecto de ejecución 245 millones, poco más, los recursos en especie no recibidos son 256 millones, creo que el proceso al final del día vamos a quedar, yo espero que con poco saldo que tenemos que regresar a la Federación. En lo que respecta a los derechos de los trabajadores, se quedarán en su mismo apartado que están ahorita actualmente, a ellos no se les va mover, no se les va a modificar y van a seguir en su mismo apartado de acuerdo a la ley. Hemos mencionado ya vimos la cifras que ha mejorado la cantidad de consultas, ha mejorado la cantidad de atención médica, en lo que respecta al personal de salud, la expresión que tengo es que es buen trabajo, si efectivamente se hizo un ejercicio cuando llegamos, creo había muchas condiciones, condiciones como que hay una pandemia que nos afectó, que hay una pandemia que disminuyó la cantidad de consultas, que hay sistema aún obsoletos de captura, que así nos lo dejaron, y lo repito otra vez, pero creo que ahora con la pandemia que ya prácticamente estamos de salida, ya ha mejorado la atención médica, la misma población llega a pedir consulta; ha aumentado la cantidad de consulta la gente lo pide. En lo que respecta a la atención de los médicos pasantes, hemos tenido algunas reuniones con los médicos pasantes, que se van a diferentes comunidades, y la atención en donde, a donde ellos lleguen si se sienten vulnerables, hay un convenio y hay un acuerdo con la universidad, hay un acuerdo con seguridad pública de que ellos se reporten del riesgo que sientan y nos damos a la tarea en conjunto con la universidad, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública de nosotros, para poder cambiarlos de lugar, o poder ver cómo mejoramos esas condiciones, es un tema sumamente complicado sumamente difícil, no nada más es cosa de

Zacatecas la inseguridad, creo que de todo el país, traemos alrededor de seis casos, que ya le estamos dando atención para poder disminuir el riesgo de los médicos pasantes. Consideramos que el Presupuesto otra una de las preguntas, que el Presupuesto Federal, que llega y si aumenta un poquito 4%, pero consideramos que con el apoyo del proceso que se dé a través de la transferencia de recursos, si el manejo que se dé a través del Bienestar puedan llegar recursos nuevos, a través del, considero que del mismo programa INSABI, y que se tenga que pasar esos recursos al IMSS Bienestar, y ya lo mencionamos por ahí, que debe haber más plazas, que debe haber mejoras en los equipos, mejoras en los centros de salud, y mejoras en los hospitales. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No me contestó del tema de la observación de la Auditoría del Estado, donde precisamente ya le hacen la observación que Usted cobró de manera ilegal 502 mil pesos, trabajadores de Salud preocupense, porque su Secretario ni si quiera sabe en qué apartado están, si ni siquiera sabe, es un tema grave para los trabajadores de Salud y los médicos, porque ni siquiera saber contestar en qué apartado, o en qué ley les estoy hablando, es una muestra más de su incompetencia; como Doctor se me hace raro que precisamente le echa la culpa al de atrás, Usted sabe que la vida de una persona está en sus manos, y Usted sabe hoy la responsabilidad que tiene porque el Gobernador le tuvo la confianza, si hoy Usted, ni quiera, ni siquiera puede hacerse cargo de los temas que Usted trae en su Secretaría y en su organismo, no sé de qué se hace cargo; porque pareciera que está entregando los Centros de Salud a merced de la Federación, los trabajadores sus derechos adquiridos a merced de la Federación, y lo están haciendo de manera ilegal, porque ni siquiera han venido a esta Legislatura, ni siquiera se han dignado a venir para tratar el tema con mesas de trabajo, si fuera importante ya los tuviéramos aquí tacando la puerta para realizar ese convenio que ustedes ya firmaron que ni siquiera es legal, trabajadores de Salud mi solidaridad, tienen a un Director y a un Secretario que no los va a proteger, que no le sabe al tema, y que es un incompetente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Manolo Gallardo, para realizar sus cuestionamientos, al Secretario.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, dale la bienvenida al Secretario de Salud a este lugar. Bueno yo creo que ya se ha dicho mucho, yo quisiera empezar Secretario preguntándole, ya que se dice que todo es respetabilidad de la Federación, pues si el Estado tiene pensado gastar dinero para el Presupuesto 23, para que en ese esquema que ya se tiene en el INSABI, pues se logre a cubrir a más gente, Zacatecas tiene la característica de tener poquita gente, pues en el seguro, lo que es el IMSS, Usted lo sabe, en el ISSSTE, la mayor parte de la gente no tiene seguridad social y por ende en su mayoría van al INSABI o lo que hoy llaman IMSS - Bienestar, la pregunta es tiene Usted contemplado, hacer una propuesta para que el Estado gaste y que no falte medicamentos y que la gente no pueda operarse, porque también la cobertura es muy menor, se ha operada en los diferentes hospitales. Y otro tema, tiene Usted pensado Secretario el que haya la atención en los hospitales regionales, centro de salud, y que no se esté concentrando todo el hospital general, ni el Hospital de Fresnillo, esa es otra pregunta. Una pregunta más Secretario, tiene Usted conocimiento de conflicto que tiene SADER, y el Comité Estatal para el Fomento de Protección Pecuario de Zacatecas, es un tema de salud pública. Bueno y el tema encaminado como vamos con el tema de la brucelosis en el Estado, tuberculosis y que me explicara el programa que tiene el sector salud de estilización, cómo va ese programa y si tiene pensado ponerle recurso en el Presupuesto 23. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder los cuestionamientos.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, qué es lo que se pretende, que es 900 mil prácticamente de gente que no tiene seguridad social, pues que se haga llegar y que se le atienda prácticamente igual como ya se mencionó, a través del apoyo de los programas que se tienen que tener. En lo que respecta a la Secretaría de Salud de los casos de SADER, de brucelosis, tuberculosis sí tenemos contemplado los programas de hecho por ahí tuvimos algunos brotes de las zonas de Villa de Cos, de Juan Aldama, de Cañitas, relacionado a casos de problemas donde haya animales contaminados o infectados, que nos generan un problema de salud, se puso atención especial, y en especial énfasis en esa zona donde tuvimos varias reuniones con el personal del campo, para poder, inclusive, hacer un programa de disminuir la cantidad de cabras, de disminuir la cantidad de ovejas para poder esas ovejas contaminadas a través de programas para evitar el riesgo del consumo de carne, del consumo de leche, seguimos trabajando ese programa igual los programas de tuberculosis. Lo que respecta los casos de estilización son programas que ya vienen implementados a través de salud pública para poder dar en todos los municipios, los programas de estilización creo que esos programas son de atención primaria y se tiene que

reforzar, y son programas que se tiene que inclusive fortaleza, fortalecer en nivel federal, hay un proyecto, hay proyectos que han sido de manera anualizada en caso por ejemplo de la vacuna antirrábica canina y felina 316 mil dosis, creo son programas anualizados y son programas que no deben suspenderse y continuarse al igual que las estilizaciones. En caso de los proyectos de búsqueda de recursos adicionales como ya lo hicimos el año pasado, bueno, logramos conseguir apoyo federal para insumos de medicamentos que ya se aplicó, y estaremos muy atentos e inclusive, estaremos pidiendo apoyo a la Legislatura, para unos casos que no logremos o no podamos llevar a final de cuentas a un buen fin. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Manuel Gallardo, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, para su conocimiento el conflicto entre SADER y el Comité Estatal y para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado Zacatecas, ha desencadenado un tema muy grave, en el caso de la brucelosis, Usted es testigo que Nieves ya tuvimos ese problema en humanos, Usted estuvo presente hace ya algún buen tiempo a finales inicio de este año, bueno finales del año pasado, al inicio de este. En caso de la brucelosis por ese pleito precisamente que es un tema, que Usted debe de ocupar SENASICA en este caso, el comité pues ya no ha podido entender estos temas, hay brotes en Mazapil, por supuesto hay brotes en Nieves, y hay brotes en Pinos, invitarlo a lo que se le ponga atención de vida, porque repito, es un tema de salud pública. En el caso de la tuberculosis hay un tema muy específico, los últimos cinco años se ha puesto énfasis en los campos menonitas, siempre tuvimos ahí un problema de un brote de tuberculosis, hoy en este momento donde ya hace tres años lo que fue el Estado, la Federación los propios menonitas, tuvieron una campaña importante aportándole recursos y en este momento están esperando la certificación, por ese pleito entre SADER y el Comité, SENASICA no les ha entregado su certificación, los menonitas afortunadamente ya los últimos dos años solos han hecho su limpieza, y una cultura que ha cambiado, pero ahorita en este momento están desanimados, porque ellos ya hicieron todo su esfuerzo, durante cinco años para tener su espacio limpios, sus animales limpios, y por un tema de descuido del gobierno, puede volver a ver otro brote de tuberculosis, pide su intervención y su atención para que precisamente sumemos esfuerzos, y hablemos con la SADER, con SENASICA que es Federal, y con el Comité Estatal, para que se resuelva el problema, es un tema tuberculosis y brucelosis, ese es un gran tema; y por su puesto invitarlo Secretario, y que nos invite a decir cómo llevan a cabo la estilización de los perritos, perras y perros, porque es un tema que se a gravando a nivel estatal, ojalá podamos coincidir y podamos sentarnos a la Mesa para trabajar, un programa de que beneficie y no tengamos tantos animalitos en la calle y olvidados y abandonados, es algo que aquí se discute mucho y en lo cual yo coincido. Y bueno Secretario, más que un tema de hablar del pasado vamos hablando del presente y el futuro es lo que nos debe de ocupar, creo que aquí en este lugar es donde se decide los recursos, sumarme a lo que se vaya a hacer, se vaya a hacer y en los hechos la gente no, nos

estén declamando, la falta de medicamentos, el que no se le opera, creo que es ahí donde se le debe de sumar esfuerzos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Diputadas y Diputados, conforme al sorteo haré el uso de la voz, para generarle mis cuestionamientos al Secretario de Salud, si me da tiempo, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Secretario, primero para agradecerle hemos realizado se lo aprecio, quiero preguntarle en el sexenio de Miguel Alonso se hizo un fraude, se lucró con el dinero destinado a la educación, y se compró lo que se promocionó en aquel momento como una red de robot médicos, que no eran más que una tablet conectada a algunos instrumentos, y en aquel momento se dijo que serviría para llevar atención especializada, a todos los rincones del Estado, se gastaron en aquel tiempo más de 60 millones de pesos, para comprar me parecen que eran 12 tablets, y esas tablets que compraron, no se podían comparar, porque decían ellos que eran material médico de altísima tecnología, quiero preguntarle sobre ese fraude de alrededor de 60 millones, primero sí, sí continúan en operación los mentados robot médicos, si le sirven algo al Estado, si se atiende a alguien con esos supuestos robot médico, sí se ha presentado alguna denuncia por el evidente y notario desfalco cometido con esa supuesta tecnología que se compró con dinero, que debería de haberse destinado a las salud de las zacatecanas y de los zacatecanos, y si hay algún funcionario corrupto procesado, por la compra de esos instrumentos altísimo precio ese desvió de recursos millonario, que se hizo en tiempos de Miguel Alonso. Serían mis cuestionamientos, Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, sí en el caso de la red de robot médicos, hace creo dos sexenios, se tienen los equipos, están los software ya prácticamente obsoletos, no se están haciendo funcionar, no están prácticamente trabajando, creo que se requieren licencias nuevas, que las licencia nuevas no cuentan un peso, repito, no están en operación y creo que al echarlos andar se requeriría de una inversión de otra millonada, para poder hacerlos hacer que operen, la verdad desconozco ahí si hay algunos funcionarios, no sé los nombres este de antecedentes o que tenga algo de antecedentes en Función Pública. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para hacer mi derecho a réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Simplemente, diría que es una gran parte del problema, que durante muchos años la salud, la salud pública se dio como un negocio, como una forma de que funcionarios corruptos, se llevarán el dinero que debería destinarse a infraestructura, a medicamentos, a sanar las nóminas, a regularizar las nóminas, a regularizar las plazas, esos son unos de los grandes problema del sistema que tenemos, en todas las compras de aparatos, de medicamentos de instrumentos, hay allí estaba el negocio, y era un negocio más criminal, porque se lucraba con la salud de la gente, se lucraba con algo que era muy valioso que es el sistema público de salud, en nuestro país y en nuestro Estado; ahí en ese modelo de corrupción, es donde está el problema de lo que vemos hoy, porque hoy tenemos consecuencias en nuestro sistema de salud, pero todo tiene un antecedente y todo tiene un porque, todo tiene una temporalidad, pues muchos de los problemas que vemos hoy, se gestaron en un modelos de corrupción, y no quiero, revelar de la responsabilidad ya que se tiene a los funcionarios que puedan el día de hoy los sistemas de salud, no se puede dejar de lado que hubo un modelos de corrupción que intentaban dismantelar el sistema público de salud en nuestro país que lucraba y que hacia negocios, hubo Estados de la Republica donde se le llegó a dar agua a niños con cáncer, y parece que ya nos olvidamos de eso, no, todo tiene un antecedente, así concluiría con mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y ahora le damos el uso de la voz, al Diputado David González, para que realice sus cuestionamientos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Voy a retomar parte de lo que quedo pendiente hace un momento. Primero saber Secretario, cuándo llegan las caravanas de mastografías en la región semidesierto. Segundo, ahorita retomando el tema del convenio que por cierto ahorita quiero hacer un comentario terminando la réplica, pero me dijo que la salud, o que su Secretaría era la cabeza del sector me queda claro que no sabe de lo que está hablando, ya lo puso Usted sobre la mesa el tema de la cooperación o de las mesas de trabajo por si quedara algún pendiente en proyectos que tenga la Secretaría; yo creo que aquí estamos todos con la disposición de esas mesas de trabajo las mismas que hemos ofrecido al Secretario de Desarrollo, las mismas que hemos ofrecido al Secretario de Seguridad, creo que esa parte queda muy clara, yo creo que podemos empezar a partir de la próxima semana que concluyan las comparencias, la parte y primordial de la regional del semidesierto, yo creo que se centra hoy en Concepción del Oro, tenemos el hospital sin medicamento, incluso, sin cubre bocas, habría que pedirle que pudiera ser un

abastecimiento la verdad esta cómo dice Usted absoluto. De las casas de salud, pues bueno, hemos estado recorriendo prácticamente todo el Distrito, tenemos solicitudes amplias, aquí en Municipio de Pánuco, es donde a pesar de que está más cerca de la Capital, creo que la región del semidesierto, es el municipio con mayor déficit de abasto en cuanto a medicamentos. El tema de la beneficencia pública también, creo ha sido y considero que ha estado se ha quedado corta, por así llamarla, y aprovechó también para hacerle de su conocimiento el día que solicite una audiencia con Usted, me dejo plantado, ahí fue cuando tuve la oportunidad de conocer a parte de su personal que le ayuda, la verdad yo sigo con la inquietud que me pueda recibir. En el tema de los alcaldes algunos alcaldes ya tienen previsto destinar una parte, escúcheme bien, destinar una parte de su Presupuesto para compra de medicamentos, que vamos hacer en esa parte, en ese sentido la verdad creo ha quedado, obsoleto la abastecimiento insisto, antes bueno el Presidente de la República señalaba el robo hormiga, la corrupción, hoy insisto con el robo elefante. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- En lo que respecta en las caravanas de mastografías como le llama Diputado, prácticamente los equipos obsoletos, se cuenta con 16 mastógrafos de los cuales son 13 suenas lógicos y tres digitales, se cubren seis de las siete jurisdicciones y hay dos unidades móviles, se hace a la referencia a la última reunión de CONAZA donde los mastógrafos analógicos, son prácticamente obsoletos por lo que se requiere un remplazo de estos equipos, y aparte que algunos inclusive ya ni funcionan estamos hablando de que el precio aproximado es de 2 millones de pesos, y 4 millones los digitales lo que representa que si ya quedaron los equipos obsoletos, difícilmente lo gramos cubrir el Estado. En el caso de Cocha del Oro, y creo que no más es Concha del Oro, yo observo que en esa administración donde se hicieron esos proyectos de los centros de salud, hablamos de Concha del Oro, Nochistlán, Tlaltenango entre otros muchos, donde inclusive había hospitales que prestaban el servicio, para comentarles algo nada más, creo que el proyecto de los proyectos se hicieron de una manera de una inversión, que ni siquiera lo ameritaba, por decir Concha del Oro, está lejos de lo que es la comunidad en si Concha del Oro, que son espacios donde se gastaron la millonaria y se hicieron tan lejanos que la gente ni siquiera va a dar la consulta porque no tiene la manera de ir hasta allá, hablamos de que ese CESAME del Centro de Salud de Cocha del Oro, la plantilla tipo es de rededor de 40 entre médicos y enfermeras y personal administrativo, y actualmente desmantelado ese que no lo entregaron únicamente cuenta con el rededor de 13 trabajadores que son 3 médicos, 3 enfermeras, 3 administrativos, y es que el problema es que la gente inclusive no va a consulta, porque hay un Hospital del Bienestar, y porque está lejos el lugar para que vaya a la atención, alguna de la gente de ahí del centro de salud, pues se encuentra comisionada lo que es jurisdicción, creo que al final de cuenta, no es tanto el problema de los trabajadores, si no el problema es que cuando se hizo esa inversión, hace años se hizo lugares, donde lo

que quería ir aplicar el recurso y no veían por la población, y son muchos los centros de salud, y son muchos lugares que se hizo lejano a las comunidades en realidad, pero alguien así lo pensó en su momento no. En lo que respecta a la aportación o los medicamentos que se tienen que dar u otorgar estamos mejorando la cantidad hubo en el sexenio anterior una distribuidor que llevaba medicamento, y luego lo dejaba y lo entregaba y después iba por el mismo otra vez, era una serie de irregularidad ya detectadas que se han pasado a la Función Pública, para que se hagan las observaciones pertinentes. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz el Diputado David González, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Creo que en todo lo que leyó me trató de decir que no iban a ir las caravanas, eso entendí o eso interpreto. De Concepción del Oro, bueno, habla de un espacio, escúcheme bien, que Usted dijo desmantelar a que por cierto Usted mismo fue con el Gobernador a hacer entrega y hasta la foto se sacaron, vamos a preguntar a la Función Pública cómo va por ahí el caso; y bueno ni hablar todo lo demás no sabemos nada de beneficencia pública, el respaldo de los alcaldes queda pendiente, las casas de salud del semidesierto, para decirles que habrá que esperar. Secretario, yo creo que todo esto y se lo hemos dicho prácticamente todos los que han venido aquí a comparecer todo esto sería más sencillo, si no se hubiera negado a venir a las comparencias. Primero también comentarlo ahí hay un muchos comentarios personas que se han acercado en cuanto al tema de licitaciones respecto a su cargo; y por último comentar, dos cosas el primero es una observación también de las quejas que han llegado, a ver si pueden voltear al Hospital General, que todo mundo se queja de que la verdad está totalmente descuidado lleno de basura y completamente desatendido; y bueno por último hacer una observación me acordé en este momento de la persecución que tenía la Diputada la Diputada Karla Valdéz, cuando personal de Gobierno, ya le tenía el Dictamen para hacer la entrega del Hospital de Fresnillo, se nos había pasado ese punto eh, importante, importante, cuando ni siquiera teníamos la propuesta del convenio. Sería cuanto Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, de la segunda ronda, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, adelante Diputada...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Seguía yo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene razón, sigue la Diputada Susana Barragán, una disculpa, adelante, hablará desde su curul, para que nos den sonido con la Diputada Susana Barragán, por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE, Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bienvenido Secretario. Yo le voy a hacer dos preguntas, voy a ser muy concreta; bueno este tema va emparejado en la prevención y atención a las adicciones en Zacatecas, la entidad pasada hicieron un territorio de trasiego para hacer de consumo, qué programas existen para dar atención al consumo de drogas. En Zacatecas hay varios centros de rehabilitación, pero están certificados acorde por el CONADIC, esa es una pregunta, porque yo como Diputada joven me interesa mucho esto. También se habló de que se compraron 15 millones de midazolam, pero comentan que ya se están caducando, eso es real. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, en lo que respecta a la Prevención Atención de consumo de drogas, a través del Consejo Estatal Salud Mental y Adicciones, hay acciones durante el primer año de gobierno, como son, uno: la instalación del Consejo Estatal Salud Mental y Adicciones, el Desarrollo del Reglamento de la Ley Estatal, Ley de Autismo, la creación de la Ley Estatal de Salud Mental y Prevención de Adicciones y Suicidio, la función de los programas mentales y previsión de adicciones dentro de la Dirección de Salud Pública, están integrada por las 7 UNEMES, el CAPA, las 2 UNEMES de CESAME, y el Hospital de Especialidades en Salud Mental de Calera, el Centro de Atención de Adicciones de Zacatecas, el CAS de Jerez, los hospitales generales, los hospitales comunitarios, y en este caso, la formación de las 7 abrigadas estatales de salud; se está dando una énfasis, a través de Salud Pública, de la Dirección de Salud Pública, para poder llegar a todo el Estado, y dar pláticas en la escuela, dar pláticas en los diferentes edades, convenientes para poder disminuir estos riesgos en adicciones, se trae por ahí un proyecto en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, para poder implementar a nivel estatal proyectos de pláticas con personal capacitado con psicólogos y demás. En lo

que respecta al medicamento de midazolam, vamos a mandar la información exacta a través por escrito Diputada. Muchas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente, gracias Secretario. Yo a todos los Doctores los respeto muchísimo, la verdad están en sus manos la vida de cualquier persona, y si pedirle como a todos mis compañeros, la verdad es que todo el Estado le hace falta medicamento; cada que voy al Distrito, lo primero que me piden es medicamento para las hemodiálisis, pedirle que si gestione esto, la verdad no es su culpa el INSABI no funciona, no funciona el INSABI eso no es culpa suya y esto lo digo sostenerlo por los mismos doctores, antes el Seguro Popular funcionaba mucho más, y bueno entonces también pedirle como decimos es un centro de peticiones, pero yo sufro de convulsiones, y ahora que voy al territorio mucha gente tiene pirexia, y no puede encontrar la motriginalidad y la levetiracetam son medicinas muy caras, si pedirle que apoyen a la gente con todo tipo de enfermedades, pero sobre todo estas y para las hemodiálisis son las que más piden, entonces apoyarlo Secretario, que si podemos hacer Mesas de trabajo, por supuesto se viene el Presupuesto que venga bien etiquetado todo, y trabajar en equipo me gustaría que hiciéramos una mesa de trabajo, para explicarle todas las necesidades de mi Distrito. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora sí, tiene la palabra la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para realizar sus cuestionamientos, nada más le pedimos que sea prudente con el tiempo, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Solicito Apoyo Parlamentario, nos proyecte el material video visual.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que nos den volumen Diputada, o está bien así...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que nos den volumen, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No, escuchamos nada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Van a volver a poner el video Diputada, es por eso, le vamos a dar un minutito a nuestros amigos de la UCID del video, para que nos ayuden a proyectar el video...No, Diputada estamos listos... vamos a pausar el tiempo Diputada, si pueden revisar qué está pasando ahí con el video, si hay un problema con el...

SE PROYECTA VIDEO.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Secretario, creo que la única forma o la única manera que lo puedo felicitar es por su honestidad, como lo demostró en el video anterior, imagínese si el Secretario de Salud no sabe, entonces dígame quién, sabe cómo va a operar el Hospital Fresnillo, como Representante Popular y Presidenta de la Comisión de Salud, dentro de esta Soberanía Popular, me he dado a la tarea de recorrer los distintos hospitales y Centros de Salud del Estado de Zacateas. Solicito a Apoyo Parlamentario, por favor me estén reproduciendo las imágenes, me he dado cuenta de las crisis que se viven en materia de salud, hoy nuestros hospitales se encuentran deteriorados sin insumos, sin medicamentos, sin equipamiento, y algunas Casas de Salud sin agua, muchos menos de energía eléctrica, es lamentable el abandono en que se encuentran destinados para la atención médica, las y los zacatecanos. Usted ya tiene un año Secretario, díganos señor Secretario, qué está haciendo, aún recuerdo que hace cuatro años el Presidente anuncio, que sus primeros tres años tendríamos el sistema de salud como Dinamarca, una cobertura universal para todos los mexicanos y sorpresa, no tenemos ninguna aspirinas en las Casas de Salud lamentablemente no están cumpliendo con lo que mandata la Carta Magna en artículo 4to. Y por si fuera poco hoy viene y se burla Secretario de este Poder Legislativo, al jurar decir la verdad ante nuestra la Carta Magna, esto no es tener vergüenza Secretario, y mucho menos dignidad, aquí están las pruebas de un

documento real donde todavía Usted el 07 de septiembre de este año, entrega una constancia en su calidad de Secretario General de la Sección 29 del Sindicato Nacional de los Trabajadores del Seguro Social, y como pueden ver ahí no dice con licencia, por el cual no está separado del cargo. ...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Señor Secretario, aquí nada más hay de dos sopas, de plano Usted se burla de los zacatecanos sin mayor remordimiento, o de plano Usted vino a ponérsenos de pechito, ya para que firme su renuncia, Secretario, por favor, aquí está mostrando, e insisto, como lo mostró ya el Diputado Xerardo Ramírez, que está cobrando en dos lugares, en el IMSS, y en los Servicio de Salud, mientras que nuestros niños con cáncer se siguen muriendo en nuestras Casas de Salud, siguen sin medicamentos, Usted da una vida, y se sigue dando una vida de rey cobrando en dos lugares, no mentir, no robar, no traicionar le suena familiar, ese es especie de los mandamientos de la secta que Usted representa llamada MORENA...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Concluyo, Presidente. Pues Usted al aparecer hace todo lo contrario que mandata sus ideales en esta secta,. Nuevamente Secretario, le extiendo mi mano y le retiro que sigue vigente mi propuesta, para que nos de su renuncia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz el Secretario de Salud.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, esa constancia que presenta no es de mi firma, sí está mi nombre, pero no es mi firma. Efectivamente por ahí ese video es de inicios del año me parece, donde desconozco en su momento desconocía, como iba a operar el Hospital de la Mujer, porque no teníamos claro cómo tendría que ser el proceso, hasta el momento que se empiezan a dar los procesos y la información que viene de México. En total abandono efectivamente nos entregaron el sistema de salud, en total deterioro nos entregaron el sistema de salud. Al iniciar la administración nos encontramos con

necesidades de 111 millones de pesos, para brindar mantenimiento a las unidades hospitalarias. Lamentablemente y lastimosamente en lo que respecta a salud, ya lo dijimos, Centros de Salud deteriorados, Casas de Salud destruidas, las Casa de Salud tienen una particularidad, quienes deben de darle mantenimiento y estar regidos los municipios. Lo único que nosotros tenemos que dotar en las Casas de Salud, es medicamento, que es 18 claves muy claras y muy específicas, medicamento antiparasitario, en medicamento, algodón, un insumo de agujas, jeringas, para dar una atención donde quienes estén ahí es un personal voluntario, quienes nos vamos a 18 claves nada más, que son claves muy simples y muy sencillas, no hay médico en las Casas de Salud, todo el proceso se da a través de personal, que es personal voluntario, creo a la mejor ahí hay algo de mal información. En lo que respecta al mantenimiento, bueno de los principales mantenimientos que se tuvieron que dar fue y lo que requería un buena cantidad de inversión de la aceleración lineal, tomógrafos, equipo de rayos x, monitores, ventiladores inclusive los monitores y varios de los equipos estaban obsoletos y dañados a más no poder, se tuvo que hacer una inversión y un gasto extraordinario para poder salir del proceso en el primer año, creo que se consideró que se ha hecho un trabajo extraordinario, no es fácil y las condiciones que nos entrega las Secretaría de Salud, sin embargo estamos para seguir trabajando y obviamente seguramente nos tendremos que acercar con la Comisión de Salud y con todos ustedes Diputados, para que nos brinden el apoyo pertinente para poder sacar adelante el Sistema de Salud. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, para su derecho a réplica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Secretario esas son puras mentiras, Secretario antes de ser legisladora, soy médico de profesión, pero más de vocación sé que antes de estar aquí estuve en el servicio social, sé que antes de estar aquí estuve en un área de urgencias donde se me permitió salvar también muchas vidas y sé que gracias a Dios, y ojalá pronto también regrese a trabajar con los pacientes. A lo largo de estas horas he recibido innumerables mensajes de repudio hacia su persona Secretario, pero la grandeza de los Servicios de Salud es más grande que usted, usted ha venido aquí a mentir aunque poca gente le ha creído, la fuerza laboral de los médicos, enfermeros y todo el personal en general ha salido adelante sin su ayuda, no se chupan el dedo Secretario. Desde aquí todo mi reconocimiento al personal que en los tiempos de crisis nunca dejaron de trabajar, nunca pusieron ninguna excusa para no salir a atender a las familias de las zacatecanas solo le pido por favor Secretario, solo le pido que respete al personal de salud que no le informe al Gobernador, ayúdele al Gobernador, el pueblo de Zacatecas ha dado un trabajo, un trabajo bien pagado, bien honrado, pero sobre todo para que a esta administración estatal pues no es importante que se nos esté desestimando a lo médicos y anda firmando que un médico tiene un bajísimo nivel y desempeño laboral día a día como es la mala información que usted le ha dado al señor Gobernador. Quiero aquí hacer un reconocimiento a parte de su equipo y su gabinete, quiero felicitar a la Doctora Susana Monreal, hermana del Gobernador que también es un buen elemento, quiero felicitar al Jefe

de Atención Médica a Omar Venegas que fue mi maestro, que también es un buen elemento, quiero felicitar a la Doctora Mónica Armas que también llevó a cabo eso que usted dijo ahí que eran los robotines, fíjese que cuando estuve en mi servicio social la telemedicina fue importante y me ayudó a tener conocimientos y a salvar vidas, quiero felicitar al Doctor Carlos Magallanes, al Pollo que también es un buen elemento, bueno pues que le puedo decir señor Secretario, la herencia maldita también es importante, la profesionalización de enfermería fue hecha por el Gobierno de Alejandro Tello y de Miguel Alonso donde las enfermeras en lugar de ganar 180 pesos diarios también son reconocidas como no nada más como auxiliares de enfermería, sino como profesionales de la salud. Cuando en la Legislatura 62, el Gobernador nos permitía moverle al, les permitía a los Diputados moverle al presupuesto y se etiquetaron 100 millones de pesos irreductibles al capítulo mil; y por eso, también los médicos tuvieron un reconocimiento de ganar 4 mil pesos un médico de contrato a 6 mil pesos en la herencia maldita que usted así ha nombrado también y que le ha dado mala información, también se le etiquetó en el gobierno priista de Alejandro Tello, Alejandro también tuvo esa visión de ayudar a los médicos; pero bueno, que le puedo decir con el tema de los niños que se han muerto en Río Florido, esos niños jornaleros que usted aquí no lo ha nombrado, simplemente por ser hijos de jornaleros. Ya no me quiero extender mucho, pero sobretodo decirle Secretario, Secretario será que le tengo que pasar ya su carta de renuncia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, para realizar sus cuestionamientos. Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- La salud mental es un tema fundamental para las y los zacatecanos en el escenario post pandemia se ha incrementado el índice de suicidios y es ahí donde enfocaré algunas de mis preguntas ¿Cuándo se va a dignar a reglamentar la Ley de Salud Mental, Secretario?, ¿Por qué existe la falta de personal en este hospital?, tengo reportes y denuncias que me han hecho llegar que aunque se realicen las gestiones sigue la falta de desinterés, ¿Por qué no se les apoya con el medicamento, inclusive no se les apoya con el material que se requiere para las actividades prácticas y didácticas de los pacientes? ¿Cuántos casos de autismo hay y de qué tipo? ¿Cuál es la incidencia de autismo en Zacatecas, cuántos casos en tratamiento de

autismo hay en Zacatecas y dónde se les a tratamiento, qué se hace para regular las consultas médicas de las farmacias similares?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Años, y años sin lograr las leyes respectivas, el Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones ya lo mencionamos por ahí, ya lo hemos instalado, estamos con las instituciones y dependencias y estamos avanzando, hay un proyecto de reforma a la Ley de Salud Mental, se tiene un avance de un 30%, de un 50% perdón, se cambia la denominación y se retoman las políticas públicas federales en materia de salud mental, atención de adicciones y prevención del suicidio atendiendo a las reformas de la Ley General de Salud, el Reglamento de la Ley creo que es un proceso donde tenemos que estar avanzando poco a poco no es fácil haber llegado prácticamente en ceros o en las reformas o en las modificaciones; sin embargo, se está trabajando de manera continua hay un equipo en el área jurídica para poder hacer estas modificaciones y poderlo enviar aquí a esta Legislatura para que se den los procesos siguientes. Creo que en lo que respecta al autismo a las cantidades que hay en tratamiento, se los haremos llegar por escrito de momento, mil disculpas el dato no lo tengo preciso. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. En la herencia maldita como este gobierno justifica todo su mal trabajo y falta de sensibilidad han dejado de atender las unidades de salud más prioritarias puesto que quieren culpar administraciones anteriores del estatus que actualmente guarda salud, ya no es tiempo de culpas, es tiempo de soluciones Secretario, lleva un año al frente del poder y no ha hecho absolutamente nada, porque el Secretario de Salud se la vive atendiendo a los trabajadores del Seguro Social, tratando de adueñarse de las plazas de los hospitales de la mujer en Fresnillo, al pendiente de sus campañas sindicales, pero en cero políticas públicas en salud y de eso pues no se le ve capacidad, es tiempo Secretario de dar resultados. En cuanto a mi participación anterior acerca de los videos que mostré nada más pasarle un dato, estos videos se proyectaron en mayo del 2022, en noviembre del 2021 igual junio y que creen todos estos en su actual administración, pero tal parece que la tónica de la actual gobernanza es mentir, es mentir y es mentir. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos, el Diputado José Juan Estrada. Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Secretario, quiero, quise utilizar el uso de la voz, para hacerle una pregunta muy concreta, en Valparaíso tenemos uno de los municipios probablemente con más comunidades cerca de 300 comunidades rurales y junto con Pinos probablemente de las que tienen mayor distancia entre comunidades; sin embargo, en Valparaíso la geografía es muy complicada aún más y bueno, a parte en Valparaíso tenemos cerca de 150 familias desplazadas, hay varias clínicas para llegar por ejemplo a San Antonio de Padua, hay que pasar todavía por Huejuquilla y todavía más allá para ir al Tulillo, es complicado, para ir a San Rafael de la Tablas, a Santa Lucía de la Sierra, tengo una pregunta concreta, ¿Hay necesidad, están cubiertos todos los servicios de salud en las clínicas comunitarias de las comunidades rurales de Valparaíso sobretodo de los lugares donde están las personas desplazadas y también cuál es la seguridad con la que cuentan debido a pues no se a los actos delictivos que se dan ahí todos los días derivado de esta guerra encarnecida que tienen los carteles particularmente en todas estas comunidades desde San Antonio, San Juan Capistrano hasta las comunidades más cercanas a la cabecera municipal como la Florida, Santa Anna, precisamente donde son estas 150; 200 familias que hay desplazadas si cuentan con algún tipo de seguridad especial, los médicos que laboran en estas clínicas comunitarias y si no existe necesidad si tienen cubierto al 100% los médicos que en ella laboran?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud, para que pueda responder a los cuestionamientos del Diputado. Adelante, Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. En el caso de la zona de Valparaíso si un tanto complicado, lo lejano de la población creo que hay deficiencia efectivamente de médicos generales no quieren ir por lo lejano, creo que se les complica un poquito y prefieren mejor estar en áreas más cercanas de los que son las urbes, o en este

caso la capital, si está complicado de hecho no es fácil conseguir porque a pesar de que se les pido a los médicos y se les ofertan plazas y al final del día no aceptan, justamente el día de hoy llega un médico a Santa Lucía de la Sierra que ya teníamos ahí un buen rato sin médico y en los diferentes lugares donde hay Centros de Salud también es muy complicado que tengamos personal médico por lo lejano que esta al igual que en la zona de Mazapil también es otro tema donde es un tanto un complicado, hace ratito por ahí mencionaban en lo relacionado en Estación, Nuevo Mercurio, Camacho; y demás, ya logramos conseguir alrededor de 12 médicos, ya tienen ahí una semana, en Valparaíso hoy estamos anunciando que en Santa Lucía de la Sierra tiene un médico, en lo que es en el hospital de Valparaíso en la mañana tenemos un gineco, un pediatra que ya no quiso estar con nosotros por lo lejano de allá, iba a renunciar, es una Doctora Pediatra y logramos que no renunciara, se quería ir a San Luis y le dimos un contrato, ahora sí que nos condicionaron porque no quieren estar; entonces, si necesitamos médicos en otro lugar y ahí no quieren estar en vez de que se vayan a otro Estado pues se contratan por aquí donde allá la oportunidad, en cirujano no tenemos, tenemos años que no hay cirujano en Valparaíso, internista no hay, trauma no hay, creo que es muy complicado así en todos los hospitales comunitarios que son de los más lejanos no hay muchos especialistas porque no quieren estar, porque aparte no hay y los que están, pues están en lugares más lejanos y es un tema muy complicado por lo lejano y es un tema pues más bien que tendría que ver con el tema de seguridad pública no, estamos mencionando que ocupábamos 60 médicos generales y de esos solo se logró reclutar 12 médicos en los últimos meses, estamos con una deficiencia de prácticamente 50 médicos generales y la mayoría es en lugares lejanos. Yo, al menos traemos la esperanza que los que acaban de terminar ahorita su servicio social están por titularse y obtener su cédula y yo espero que en cuanto se titulen y obtengan su cédula sean de los médicos que podríamos hacernos llegar o podríamos hacer llegar para que trabajen en esas unidades lejanas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el Diputado José Juan el uso de la voz, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Secretario, la verdad es que bueno pues es los números que nos acaba de dar nos dan la idea o nos clarifican el hecho de que tenemos un problema con el sistema médico y también con los profesionales en la medicina para podernos acercar a estos lugares por la distancia y también por la seguridad sería yo creo que de suma importancia que pudiesen también trabajar ustedes con estas mesas de paz o reuniones de seguridad, pues toda vez que estamos hablando de un área de conflicto muy importante. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito a Apoyo Parlamentario si puede vocear a las y los diputados que se encuentran en el recinto

legislativo, para que pasen al Pleno es importante que al haber aprobado por amplia mayoría el... la realización de una segunda ronda estén aquí para escuchar los planteamientos de todas las diputadas y todos los diputados. Mientras tanto solicito, al Diputado Herminio Briones, haga uso de la voz, para realizar sus preguntas.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene entonces el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada Cirerol.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ¿Quién sigue?...

EL DIP. PRESIDENTE.- El Cepillo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, solicito a
Apoyo Parlamentario, pueda exponer en pantallas un documento, si fueran tan amables.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, denme un momento
Diputado Laviada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En tanto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado sí, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Les decimos para que pongan el...

EL DIP. PRESIDENTE.- No, denme un momento, por favor, solicito a nuestro Primer Secretario si pude hacer uso, verificar el Quórum Legal en la Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que no tenemos Quórum Legal, tenemos 14 diputados, 15 diputados en piso... Sí, 16...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tenemos Quórum Legal, para seguir sesionando...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se salgan, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora si solicitamos a Apoyo Parlamentario nos ayude con el material que había solicitado, el Diputado Laviada. Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, no, me veo obligado Doctor Pinedo a insistir en el tema de la mentira. De diversas formas hemos tratado de que usted asuma lo que es a ojos vistas una actitud mentirosa de su parte; sin embargo, usted ha esquivado una y otra vez los argumentos, las pruebas, las constancias de su conducta mentirosa, tiene usted en pantalla una ficha del Instituto Mexicano del Seguro Social donde aparece usted por ahí con un sueldo y aparece usted como Comisionado al Sindicato, no sé si usted nos vaya a decir si es falso el documento, que es falso, que no es cierto, que no el Pinedo que está en ese documento es usted sí o no, es usted sí o no porque ahí dice que usted está Comisionado al Sindicato y que el Seguro Social le paga y todo esto sucedió al mismo tiempo que usted cobraba como Secretario de Salud de modo que usted miente, miente y eso es muy delicado; por eso, tenemos que insistir, para muchos de los

importantes filósofos en el mundo de la historia, la mentira es una amenaza para la sociedad, fíjese bien lo que estoy diciendo una amenaza para la sociedad. Una sociedad que tolera la mentira es una sociedad en la que se socaba la confianza y el sentido de la colectividad, de ese tamaño es el problema no es, no es cualquier cosa, usted está faltando con sus mentiras a la ética profesional, a la ética profesional y esto en el caso de un médico es todavía mucho más, mucho más delicado y esto en el caso de un funcionario del Gobierno del Estado que además tiene en sus manos la salud, la salud, la vida de la gente es francamente terrible de modo que me veo obligado a decirle Doctor Pinedo que ha pasado usted, ha logrado, ha logrado en esta Comparecencia pasar de la desvergüenza a la desfachatez y eso no lo podemos permitir...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder a los comentarios del Diputado Laviada.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bien, muchas gracias, lo referí y lo he referido tengo por ahí, tengo por ahí una licencia sindical, se las haré llegar por escrito y no me paga el sindicato es lo que me han estado preguntando, por ahí alguien también dijo de dádivas tampoco hay tales dádivas en su momento les haré llegar los documentos pertinentes a la Legislatura. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Laviada, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Desfachatez total, claro que no le paga el sindicato, le paga el IMSS, pues el IMSS es el que le paga, que desfachatez, que desfachatez claro que es el IMSS es el que le paga, le paga en calidad de Comisionado Sindical y por eso usted está dedicado a los asuntos sindicales y no a los asuntos relacionados con la salud. La salud es un derecho constitucional y el acceso a los medicamentos es un derecho humano, cuando usted miente acerca de su propia persona, diría yo cómo creerle respecto a todo lo demás, nuestras preguntas francamente se van al

cesto de la mentira, sus promesas de que va contestar por escrito se van al cesto de la mentira, usted tiene encima la posibilidad de una sanción resarcitorio por mucho dinero por esta mentira y lo más grave es que aquí juró, juró decir la verdad; y eso, puede ser sancionado, eso puede ser sancionado, usted mintió, mintió cuando aquí juró que iba a decir la verdad, usted ha faltado a la ética como personal, usted ha faltado a la ética como profesional de la medicina, usted ha faltado a la ética como funcionario público, usted no merece estar donde está. Yo le diría que a estas alturas en términos médicos se le puede clasificar a usted como un factor más de riesgo a la salud de las y los zacatecanos, así se le podría clasificar. Termino con un dato para los neoliberales de MORENA, presten atención. El Presidente en su oportunidad dijo que una desgracia de este país es que 10 empresas, tome nota Diputado Ernesto González, 10 empresas eso lo dijo el Presidente López Obrador, 10 empresas controlaran, acapararan el 80% del suministro de medicamentos en el país, estamos hablando de alrededor de 17 mil millones de pesos por año. Les tengo una noticia 8 de esas 10 empresas han sido contratadas nuevamente por López Obrador, 8 de esas 10 empresas han sido contratadas nuevamente por López Obrador, nada más mediante asignaciones directas, esa es la corrupción de la cuarta T, mayúscula corrupción. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, para... No, va el Diputado José Luis Figueroa Rangel, para realizar sus cuestionamientos. Adelante, Diputado... Adelante, por favor

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados que aun quedamos poquito, verdad; pero bueno, yo no sé para que nos aferramos a segundas rondas y luego no tiene mucho sentido, no... No hay ningún problema si hablo o no hablo, todavía no hay tiempo, estoy aquí como que relajando. Buenas tardes, a todo el equipo de la Secretaría del Estado de Salud del Estado de Zacatecas, Doctor Uswaldo Pinedo Barrios...

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Secretario de Salud, está en casa, voy hacer unas preguntas que espero que se aclaren porque si preocupa a la opinión pública que vaya a ver ahí una situación oscura, mi primer pregunta va en el siguiente contexto: en la página 142 del informe, se da cuenta que con la mezcla de recursos etiquetados y extraordinarios este año se invirtieron 397 millones 997 mil 347 pesos con 80 centavos en la adquisición de medicamentos. Las preguntas son: ¿Cuál fue el proceso de

licitación para elegir las empresas proveedoras de los medicamentos?, ¿Dónde podemos consultar ese proceso, cuáles fueron las empresas ganadoras y quiénes son los dueños o miembros de los consejos directivos de esas empresas?; segundo, en la misma página se informa que se invirtieron 18 millones 949 mil 794 pesos con 15 centavos en la compra de material para la limpieza de las unidades médicas, nuevamente pregunto ¿Cuál fue el proceso de licitación para elegir las empresas proveedoras de material de limpieza, dónde podemos consultar ese proceso, cuáles fueron las empresas ganadoras y quiénes son los dueño o miembros de los consejos directivos de estas empresas?; tercero, sobre la organización y distribución de los Servicios de Salud, destacan 4 tendencias teóricas libertarias, utilitarias, igualitarias y comunitarias, en el ámbito internacional las políticas sanitarias oscilan entre dos posturas claramente diferenciadas, defendidas por dos organismos internacionales en plena oposición ideológica, el Banco Mundial propone un sistema libertario, mientras que la Organización Mundial de la Salud, impulsa la implementación de políticas públicas que promuevan sistemas sanitarios públicos y universales apoyadas en la teoría igualitaria. La pregunta amigo Secretario, ¿Qué corriente ideológica guía el desempeño del sistema de salud en nuestro Estado de Zacatecas, ya que una se ha venido aplicando por o se aplicó por 33 años desnacionalizó el Sistema Público de Salud y hay un proceso que intenta nuevamente nacionalizar en bien del pueblo mexicano, esta importante secretaría, la Secretaría de Salud Pública? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Salud.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado José Luis. En cuanto al proceso hablamos de 397 millones en medicamento hubo por ahí un recurso extraordinario a finales del año, ya lo comentaba por la falta de insumos y falta de medicamento los cuales se hicieron y realizaron a través de un proceso, algunos a través de adjudicación directa por el tiempo y la premura por el fin de año, el resto de procesos se dieron y se están dando a través de las licitaciones en su momento igual se lo haremos llegar en los nombres de los dueños y de las empresas que participaron en los diferentes procesos de compra de medicamento y de material de limpieza en los centros. En lo que respecto a al modelo creo que anteriormente observábamos que no funcionó seguramente el proceso del Seguro Popular o hubo algunas fallas y luego llega el INSABI con algunas, considero que a la mejor con algunas irregularidades, pero en muchos de los casos creo que ahora el modelo que se está implementando, se quiere implementar a nivel federal es el proceso que el propio INSABI baje los recursos seguramente para IMSS - Bienestar que estamos en fechas de formar esas mesas para poder trabajar, creo que, creo y estoy convencido que el... Las normativas que guía y dirige un sistema de salud como un IMSS – Bienestar son más apegadas y son más certeras que un proceso que sigue a través de un sistema de INSABI o de la propia Secretaría de Salud a nivel federal creo que se han observado algunos detalles,

de momento no los traigo, pero siento que va ser mejor y más considerable por lo especial que se tiene en los lineamientos y reglamentos que maneja el IMSS – Bienestar. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Mmmm, me siento desafortunado en momentos Secretario, este creo que si debe haber mayor precisión en la información; es decir, en esos procesos de licitación participa la Secretaría de la Administración; es decir, es quién regula, digo deberíamos de saber, es importante esas aclaraciones este... Porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador está planteándole claramente a un Sistema Sanitario Público y de derecho universal; es decir, esta él en la teoría, en las teorías igualitarias; por eso, lo importante de la pregunta para un servidor, el pueblo de México tiene memoria yo solamente quiero hacer un contexto de hacia donde pretende ir el Gobierno Federal y a donde pretendemos ir el Gobierno de Zacatecas, en esta, durante 33 años se implementaron políticas que se centraron a reducir el gasto social y sobretodo pegarle fuertemente a la salud. Con Miguel de la Madrid aplica el llamado ajuste estructural, ¿Cuál fue su efecto?, redujo el presupuesto a las unidades de salud en 1985, Carlos Salinas de Gortari, crea el Sistema de Ahorro para el Retiro y sienta las bases para reformas posteriores en materia de pensiones y privatización del Servicio de Salud Pública en 1992; Ernesto Zedillo, reforma la Ley del Seguro Social e individualiza los fondos, se administran en AFORES, esto en 1995; Vicente Fox, crea Seguro Popular, disque gratuito, atención parcial y deficiente es lo que se produjo, Seguro Médico Voluntario en la atención a la salud; es decir, que el que tuviese pagara y el que no se fregara eso fue en 2004; y para 2015 se logró tener un padrón de 46.8 millones una cifra inflada que lo que provocó fue un desvío enorme de recursos públicos, de mil 500 medicamentos solamente quedan 500 gratuitos en esa etapa. Con Felipe Calderón, reforma la Ley de IMSS y la del ISSSTE, dice que están en banca rota, lo que no se dijo y si se denunció fue que se saquearon los fondos del sistema, de los sistemas de pensiones, fueron reformas reactivas; con Enrique Peña Nieto, crea Seguro Nacional de Salud Universal, priva al pueblo del derecho de la salud, se califica como criminal, limita cuadro básico de enfermedades y reduce presupuesto al IMSS y al ISSSTE, ¿Cuál fue el fin de estas reformas?, darle dinero público a los empresarios y llevar a la quiebra financiera, a las instituciones de salud, justificar su incapacidad para operarlas, abrir la puerta a aseguradoras transnacionales de seguros médicos algo así como lo que le sucedió a PEMEX, no les voy a decir que período, a ti te sale muy bien Diputado Presidente, decir esa palabra que les propicia ronchas, comezón, pero ese es el período de 33 años donde hoy no podemos en 4 años estar pidiendo que se cambie todo ese desastre que se produjo a las salud pública, al derecho público, a la salud y tampoco al primer año, te veo pardo desde aquí amigo Laviada; y entonces, si debe estar clara la teoría, yo respaldo, pero también denunciaré si se cumple o no se cumple, se es congruente o no se es congruente, creo que el nacionalizar nuevamente por medio de teoría igualitaria un sistema público sanitario y universal para todos va fortalecer al pueblo de México. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para realizar sus cuestionamientos. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En mi pasada intervención, perdón, no les di la bienvenida a los trabajadores de los Servicios de Salud, mi más sentido pésame la verdad desde esta tribuna, que pena que ustedes tengan que sacar adelante la dependencia, una de las más importantes de nuestro Estado. Sé que me va a decir que me lo va a mandar por escrito, pero estoy obligado a hacerlo señor Secretario, la vida de los ciudadanos para ellos después del tema de seguridad, lo que más preocupa a los zacatecanos es la salud y si hoy lamentablemente el Gobernador David Monreal se encuentra en el último lugar de la percepción ciudadana, hoy todavía salió una encuesta con Ciro Gómez Leyva y en la de Mitofski le dan 27% de aceptación, en la de Ciro Gómez Leyva le dan 19% de aceptación; es decir, 2 de cada 10 zacatecanos; sin duda alguna, no me cabe la menor duda y más después del día de hoy que mucho se lo debe al Secretario Marín y a usted, porque insisto debimos de haber tenido otra vez el féretro en honor a todas esas personas que por el desdén que vemos en el Titular de Salud ha hecho, de verdad que me da mucha tristeza, mucha impotencia, mucha rabia, porque tenemos de verdad un problema y una crisis abismal; pero bueno, ojalá me permitiera señor Presidente para concluir que Apoyo Parlamentario me ayude con la proyección que tengo preparada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, con mucho gusto...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Quisiera que viera...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- (Proyectan video). Esa es la página de Facebook de un servidor y ojalá la pudiera ver señor Secretario, luego termina con sus anotaciones, porque luego dice que no es cierto, ahí está para que lo pueda observar y que le den screenshot a todos los comentarios que no es un tema de un grupo de Diputados, que no es un asunto personal, porque usted es funcionario, no es un tema de personas, le habla un representantes popular que tengo a mi cargo la mitad de la capital de Zacatecas que represento y que todos esos comentarios ahí están, y sigue, y sigue, y sigue, y sigue, y en más del 80 % piden su renuncia lo mismo que le comento al Secretario de Seguridad, váyase por la puerta grande Secretario regrésese a lo que usted tanto a defendido porque si hoy no ha presentado la licencia que por cierto usted dice que hay diferentes tipos de licencia si lo sé, artículo 7° de los estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Los miembros del Sindicato se clasifican en: I.- Activos; II.- Temporales; II.- Suspendidos. Usted debería de estar suspendido porque la Ley es muy clara, pero insisto me va a decir que usted no miente. Hasta ahí dejaría mi comentario. Mi única pregunta es, señor Secretario va renunciar al encargo de Secretario de Salud, escuchando la voz del pueblo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Salud, para responder.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Diputado. De todos los Diputados de aquí de la Legislatura prácticamente quienes más apoyo piden al patrimonio eres tú, y todos hasta ahorita se han resuelto en absoluto, yo sé que no es la contestación no, pero se les ha resuelto a todos a quienes envías de una manera bien, de una manera adecuada y excelente para resolverle a toda la población que va a pedir el apoyo. En la pregunta precisa, exprofeso al comentario de renunciar, digo no, quien tendría la decisión del proceso en todo caso sería nuestro señor Gobernador. Muchas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si bien recuerda, lo dije que el Gobernador debería de voltear a la Titular del Patrimonio de la Beneficencia mal haría si no, no es un asunto para Xerardo Ramírez, es para la gente para mi distrito y hoy aquí nosotros en este congreso no tenemos un sólo peso porque lo veto el Gobernador del capítulo 4 mil, un sólo peso, no sé si sabía; o sea, nosotros no damos recursos para eso están las dependencias, para eso está el Patrimonio de la Beneficencia Pública, para ayudar a la gente que lo necesiten en asuntos de salud y qué bueno me hace la mención, que bueno,

que bueno, me da muchísimo gusto porque así como le he enviado al Patrimonio de la Beneficencia Pública le he enviado a usted a su oficina gestiones que, qué cree no hay, cero, cero y no son para mí enriendándolo los funcionarios y quieren venir a restregarnos y quieren venir a decirnos que los Diputados; por cierto, un saludo a Mariano Casas de Zacatecas al minuto que seguramente va a sacar alguna otra nota de un servidor, gracias porque me siguen llegando solicitudes de Facebook, pero bueno al caso, yo lo veo a usted de manera formal y quiero enseñárselos hace un momento Diputado Laviada, las 14 con 51 minutos, usted recibió de manera formal en su oficina como Presidente de la Comisión Jurisdiccional la solicitud del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo e invito a quien quiera que se sume para que se inicie el procedimiento de fincamiento de responsabilidades administrativas que conforme a la Ley y la Constitución usted tiene en sus manos, lo estoy haciendo público, pero además en firme para que efectivamente como usted lo mencionó pues se revise la licencia que nos quedó de mandar, se revise y se lo digo también públicamente a la Comisionada del INAI, Julieta del Río, porque esta información es del Instituto Nacional de Acceso a la Información y usted dice que es mentira. Le solicito públicamente ante esta tribuna que se revise si entró a sus cuentas esta cantidad, porque la Auditoría Superior dice que sí y que lo tiene que reintegrar; sin embargo, usted pese que juró a la Constitución Estatal y Local nos digo que los Diputados somos unos mentirosos, que el INAI miente, señor Laviada, Diputado Laviada, formalmente, públicamente le pido que atienda esta solicitud y que se inicie con el tema del fincamiento de responsabilidades administrativas que corresponde al Titular de la Secretaría de Salud ya que derivado de su Comparecencia a esta Soberanía Popular y que se le protesto se condujera con verdad a juicio de varias y varios legisladores, esto no sucedió...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo, la salud no debe escatimar recursos, pero tampoco talento, lo preocupante es que para esta altura del año, existe una cantidad de presupuesto que no ha sido utilizado, de igual genera inquietud la falta de diálogo con el personal de salud y los constantes conflictos internos que afectan al sector estatal además de la falta de transparencia. Hoy todavía hay subejercicio; y que bueno, me da mucho gusto lo voy a reproducir miles de veces; que bueno, que me dice que la beneficencia si funciona, que la beneficencia si hizo bien su trabajo, para que el Gobernador si usted no quiere renunciar, que el Gobernador valore quién si está trabajando, quién si está atendiendo, quién si está dando los recursos a la gente. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias y nuevamente mí más sentido pésame a los Trabajadores de los Servicios de la Salud y al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social que ya también están en campaña para poder tener a un nueva titular al frente del sindicato. Muchísimas gracias, y espero con puntualidad las repuestas a las solicitudes que hice, por favor, señor Presidente y ojalá y pudiera al término de esta Sesión informarnos también si los funcionarios de la semana pasada ya hicieron lo propio. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, para realizar sus cuestionamientos en segunda ronda.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Secretario, el Hospital General fue construido en tiempo record y que en su tiempo fue decretado como uno de los mejores del país, hoy se encuentra en un grave deterioro, la falta de mantenimiento es una constante que se replica no solamente en el Hospital General, el principal en nuestro Estado sino también en todas sus unidades, sabemos también que la planta tratadora tiene vario tiempo más de 9 meses que no funciona y hay dos líneas que descarga una normal y la otra de alto riesgo, esa línea la falta de funcionamiento de la planta tratadora se está vertiendo al drenaje municipal y contiene secreciones de sangre de las cirugías, procesos dentales, etc., estas son sustancias de elevado riesgo de infecciones para la población, puede ser un gran factor de padecimientos gastrointestinales y de los fallecimientos registrados por fiebre, tifoidea, se ha informado también que no funcionan los filtros para el tratamiento de agua, no se le ha dado tratamiento de cloración para las cisternas, lo que lleva una mala calidad de agua hospitalaria, lo aunado a lo anterior no hay agua caliente por falta de mantenimiento al equipo, en general situaciones graves por falta de atención. Secretario qué está haciendo usted en el tema de mejoramiento a hospitales y otras unidades, tal parece que desde hace un año han empeorado las condiciones? En el saneamiento básico del tratamiento de aguas residuales qué programas están realizando para solucionarlo ya que esto representaría un impacto grave en la salud de los zacatecanos. Secretario, en las últimas fechas se tiene en el Estado un alto índice de adicciones, qué se está haciendo en lo que le concierne a usted o en la prevención, cuántas personas fallecieron por motivo de cáncer, por la falta de medicamentos y porque el acelerador lineal no servía y cómo ah, o cómo se les ha de indemnizar por la falta de ello; por último, Secretario, ¿Cuándo se va, ayúdele al Gobernador? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la de la voz, el Secretario de Salud, para responder.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Deteriorado efectivamente el sistema ya lo mencionamos, complicado como no lo entregaron también, no hay recurso que alcance se está trabajando en esta administración para ir poco a poco mejorándolas condiciones de los hospitales, de los centros de salud, hay inversiones en este próximo año, se tiene planeado y proyectado ir mejorando las condiciones, ya se mejoran algunos, el Hospital de Fresnillo fue uno de los primeros, el Hospital de Zacatecas se está haciendo prácticamente a pautas, a pausas por la cantidad de dinero que representa, si es muy complicado, se reconoce que es muy complicado el proceso por el deteriorado que estaba de haber recurso gestionado, de haber dinero que se gestione a través de esta Legislatura sería y serán mucho más fácil para los procesos de mejora de los centros de salud y de los hospitales, en lo que respecta al acelerador lineal, ya lo mencionados muy complicado por el tiempo que lleva, muy complicado por los procesos que se dan en el caso de la planta tratadora de agua, esas acciones que tenemos se realiza y se ha realizado la vigilancia en la calidad del agua a través de un monitoreo de cloro misma que se distribuye en los sistemas de abastecimiento para consumo humano, se han dado los procesos, hay también obligatoriedad en los H. Ayuntamientos Municipales, las acciones que se han dado y se han estado teniendo es la desinfección del agua de los sistemas de distribución para asegurar un consumo, hemos estado analizando el monitoreo de cloro residual en las diferentes redes de distribución de abastecimiento en una de las preguntas que me hacen por ahí relacionadas con el Consejo Estatal de Salud, lo dijimos y es que ya instalamos el Consejo de Salud Mental a través de las 28 instituciones y dependencias que lo integran, la creación de la Ley Estatal de Autismo, el Desarrollo del Reglamento de la Ley Estatal, creación de la Ley Estatal de Salud Mental y Prevención de Adicciones y Suicidio, la función de los programas de salud mental y adición de adicciones en la Dirección de Salud Pública, estos lo integran las siete UNEMES ya lo comentamos, el CESAME de Calera, los Hospitales de Generales y el apoyo a través de las 7 brigadas de todo el Estado, en el caso de la reconversión de primer nivel para la atención de salud mental traemos por ahí la homologación de los procesos de atención, de esos 7 Centros de Atención Primaria para Adicciones, los CAPA, los dos Centros de Salud Integrales, la capacitación personal de las jurisdicciones, de las 7 jurisdicciones, 310 personas capacitadas en unidades de primer nivel en lo que respecta a los Centros de Salud en las Unidades Médicas, en Caravanas y la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública así como el DIF y la Secretaría de Mujeres, vamos avanzando, sé que no es fácil, reconozco que hay muchos por hacer aún, pero creo que vamos en el camino en este primer año de ver que más logramos y qué más podemos hacer en los siguientes años. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, para ejercer su derecho a réplica. Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Es complicado, usted ya se nos hizo bolas con tanta tarjeta que le dieron, ya no supo ni que leer, ni que contestar, es complicado. Secretario, hasta este momento usted se ha ajustado a decirnos que van a llegar recursos de la federación y que es complicado y a evadir todas las respuestas, dice que serán recursos, que serán aplicados a los diferentes programas de los cuales usted tiene a la Secretaría a su cargo, pero no ha logrado usted explicarnos a los Diputados, qué ha hecho usted con el Presupuesto del Estado asignado, cómo se ha venido ejerciendo, no ha sido usted capaz de decirnos que programas se han implementado hasta ahora para poder combatir y prevenir los tantos problemas de adicción y de salud pública que nos aquejan en la entidad. Secretario es muy triste que en los hospitales no tengamos abasto de medicamentos, lamento mucho que no haya podido presentarnos el proyecto de cómo va usted sustentar los recursos que dice le habrán de llegar de la federación y usted tampoco ha sido capaz de sanear o corregir los problemas de mantenimiento a las diferentes áreas que se encuentran en mal estado físico, ni tampoco ha tenido la capacidad de gestión o administrativa para corregir el estatus legal del bien inmueble que se encuentra edificado en el Hospital de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas y que pone en riesgo su certeza jurídica. Secretario, usted ha mentado ante la Constitución, usted le ha mentado a Zacatecas, le ha mentado a los médicos y a las enfermeras, usted Secretario es la viva imagen de la mentira, de la mentira en la materia de salud de la nueva gobernanza. Secretario evítele más problemas al Gobernador del Estado, ayúdele y defínale de una vez sus plazas que usted tiene y dónde falta la puntual actuación de la Secretaría de la Función Pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, para esta segunda ronda de participaciones, esta Presidencia consulta a la Asamblea si con esta segunda ronda queda satisfecha la Comparecencia o existe la necesidad de abrir una tercera ronda. Le solicito que lo expresen de forma económica y solicito a nuestro Primer Secretario, tomar nota de la votación e informar del resultado. Quienes estén porque se considere satisfecha la Comparecencia, favor de manifestarlo... Quienes consideren que es necesario abrir una tercera ronda de preguntas y respuestas...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que con: 18 votos a favor, de que se encuentra suficientemente desahogada la Comparecencia, contra 2, pues es mayoría y se cancela.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias, Diputado Secretario. En conformidad con nuestro protocolo. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Salud para dar su mensaje final, hasta por 5 minutos a esta Asamblea. Adelante, Secretario.

EL M.E. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Estimados Diputadas y Diputados como lo manifesté en mi intervención inicial no estamos satisfechos falta mucho por hacer, estamos conscientes que en materia de salud los retos son mayúsculos, por una parte la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, la movilidad en la pirámide poblacional y los cambios en el perfil epidemiológico de las y los mexicanos representan grandes desafíos. De igual manera, como usted saben la emergencia sanitaria por el COVID-19 enfatizó los esfuerzos en la mitigación de los contactos, en reforzar los esquemas de vacunación y actualmente de manera paulatina gracias al personal de salud estamos retomando un enfoque preventivo de la salud que proporciones servicios integrales de todos los grupos poblacionales, he escuchado con respeto y atención sus posicionamientos, saben que cualquier problemática en materia de salud en sus distritos estamos en la mejor disposición para dar la solución a las legítimas demandas de sus representados, en aras de lograr la transformación de la salud en México necesitamos la colaboración no sólo de los tres órdenes de gobierno sino de la sociedad civil, de las instituciones que conforman este sistema, por las que les reitero que... Esto el con contar con su apoyo y compromiso de ustedes integrantes del Poder Legislativo nos permitirá cerrar filas en favor de las personas que demandan servicios a diario en las unidades médicas de todo nuestro territorio. Muchísimas gracias, por su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Habiendo desahogado el Orden del Día, solicito a nuestras Comisiones de Cortesía que al término de esta Sesión, acompañen a nuestro distinguido invitado a la salida de este recinto, y solicito a los presentes ponerse de pie, para realizar la presente declaratoria:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HA
REGISTRADO LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD DEL
GOBIERNO DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL PRIMER
INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA.**

Con lo anterior se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias, a todas y a todos por su presencia. No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las y los Diputados, a las cinco de la tarde, para llevar a cabo la siguiente Comparecencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ JUAN
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**